

11
2Ej



Universidad Nacional Autónoma de México
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"LA OPRESION SOCIAL DE LA MADRE Y LAS CONSECUENCIAS
EN LOS HIJOS: LOS MENORES INFRACTORES"

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL



MONSERRAT VIRGINIA GONZALEZ MONTAÑO

ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
TESIS Y EXAMENES
PROFESIONALES



México, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pag.
Introducción.....	4
Capítulo I.- La familia en el capitalismo.....	9
1.1.- Rasgos fundamentales del capitalismo. Principales contradicciones.	
1.2.- Origen y evolución de la familia.	
1.3.- Relación con la sociedad. Principales funciones.	
1.4.- Situación general de la mujer.	
Capítulo II.- La madre en la sociedad mexicana actual.....	100
2.1.- Caracterización de la sociedad mexicana.	
2.2.- El Estado, clases sociales y la familia.	
2.3.- Situación de la mujer y su papel en la familia.	
2.4.- Principales contradicciones del núcleo familiar. Consecuencias.	
Capítulo III.- Investigación social de campo.....	180
3.1.- Justificación.	
3.2.- Objetivos.	
3.3.- Planteamiento del problema. Definición.	
3.4.- Formulación de hipótesis.	
3.5.- Métodos y técnicas de Investigación.	
3.6.- Diseño de Instrumentos.	

- 3.7.- Recolección y procesamiento de datos.
- 3.8.- Análisis e interpretación de resultados.
- 3.9.- Conclusiones.

Capítulo IV.- El trabajo social ante la problemática de la madre y el "menor - infractor".....

- 4.1.- Objetivos institucionales (abordaje).
- 4.2.- Organización y descripción de funciones.
- 4.3.- Contradicciones en su quehacer.

CONCLUSIONES..... 288

SUGERENCIAS..... 296

ANEXOS..... 301

BIBLIOGRAFIA..... 314

INTRODUCCION.-

Los objetivos del presente trabajo de tesis se germinaron - a partir de las experiencias laborales que tuve en la Escuela Ori entación para Varones de la Secretaría de Gobernación durante - tres años, en el enfrentamiento con la problemática particular - de los llamados "menores infractores" y la cual nosotros, los - trabajadores sociales, abordabamos sin unidad de criterios y sin los adecuados elementos teóricos y metodológicos para poder ha-- blar de un trabajo científico. Lo anterior debido a varios factores: una deficiente formación profesional, la falta de un marco teórico adecuado y limitantes de tipo burocrático por la Institución entre otros, de los cuales se dará cuenta más adelante. En tal práctica cotidiana, las tentativas por soluciones o minimamente cambiar la situación problema, se veían truncadas, ante los casos reincidentes de menores, la continua apatía y resistencia de los familiares para un cambio de actitudes, y sobretodo el saber de la magnitud del problema a nivel nacional que aumenta como consecuencia de la crisis económica, cuyas manifestaciones se dan principalmente en barrios marginales: niños y jóve-- nes farmacodependientes o alcohólicos, riñas callejeras, violaciones, prostitución, robos, etcétera, sin que Trabajo Social trascendiera de los muros institucionales. Así que las preguntas surgían: ¿son las conductas de los menores producto de las condiciones socioeconómicas de la familia? ¿es solamente responsable la familia, en especial la madre, de la conducta de los hijos? ¿cuáles son las principales características de las famili-

as y las madres de los menores? ¿todas las causas que se presentan para la conducta infractora, inciden de igual forma?

Se observó que ante todo el problema, primero, era de conocimiento, y sin pretender conocer todos los elementos causales, los objetivos de éste estudio se centrarían en investigar la relación causal existentes entre la opresión social de la madre por ser mujer y las consecuencias de ello en la formación de los hijos "menores infractores".

En México, ambos fenómenos están muy relacionados, producto del imperante sistema capitalista y patriarcal, que genera graves contradicciones como la concentración de la riqueza en una minoría de la población y la miseria y el hambre en la mayoría de hombres y mujeres productores de bienes y servicios; así como el que la mitad de la población, las mujeres, procuren la reproducción y conservación de la fuerza de trabajo (crianza de los hijos y trabajo doméstico para éstos y el esposo), sin que la sociedad en general y el Estado en particular se responsabilice adecuadamente de tal trabajo en los aspectos económico, educativo, sanitario, etcétera, es por lo que éstas lo realizan casi solas en condiciones desventajosas sobre todo cuando pertenecen a las clases populares debido a su bajo poder adquisitivo de bienes y servicios.

Así también la carga doméstica se convierte en una limitante para asumir otro tipo de actividad social; ésta opresión la padece en diferentes instancias: en la familia, en la educa---

ción escolar, en el trabajo, en la política, etcétera, y le impiden desarrollarse plenamente como un ser libre, crítico, creador, que a su vez estuviera preparado para dar una educación -- con semejantes atributos a su hijos y no la que se ha visto en los "menores infractores", de castigo constante, de desapego - afectivo, de amargura, de relaciones conflictivas, de masoquismo, de abandono por el padre o padrastro, etcétera, situación - que se une a las malas condiciones de vida (hacinamiento, pobreza, promiscuidad), así como a la violencia en las calles, la de formación que generan los medios masivos de comunicación y otros problemas prevalecientes en México.

Para resolver el problema de investigación, se construyó - el diseño de ésta en base al método científico y la presentación ha sido a partir de la construcción del marco teórico de referencia contenidos en los capítulos I y II, obtenidos fundamentalmente mediante investigación bibliográfica, el primero hace referencia al carácter histórico de los fenómenos sociales por medio de los principios generales que marca el materialismo histórico para cualquier sociedad capitalista, destacando los rasgos y las contradicciones fundamentales; seguido se explican -- los cambios en la familia y como éstos han sido determinados -- por el desarrollo social; se particulariza el enfoque sobre la situación de la mujer, haciendo referencia a las contradicciones en la interpretación ideológica de la desigualdad de derechos entre géneros y de la opresión social de la mujer. En el capítulo segundo se señala de manera somera la evolución histó-

rica de la familia en México para luego exponer las principales características de la sociedad mexicana actual, como totalidad, y su determinación sobre las familias de las distintas clases y capas y sus correspondientes modos de vida, relaciones, organización, etcétera; la importancia que tiene como órgano ideológico del Estado, reproductora de valores dominantes (autoritarismo, competencia, sexismo, entre otros) y de adaptación de los individuos a las relaciones antagónicas existentes; todo lo anterior se relaciona con la situación de la mujer mexicana, explicando su opresión social y sexual y la relación con los hijos para concretizar en las consecuencias de ello.

Una vez expuesta la teoría de referencia, el capítulo III expone el diseño de investigación en su desarrollo abarcando principalmente: el planteo del problema y su correspondiente hipótesis, el desglose de sus variables y su conceptualización para obtener los indicadores que integraron el cuestionario. Después de plantear la metodología empleada, se presentan con la amplitud necesaria los resultados obtenidos en la investigación con los respectivos cuadros de concentración de datos, lo que permite llegar a la comprobación o desaprobación de las hipótesis planteadas.

El último capítulo expone el enfrentamiento del trabajador social ante la problemática en cuestión, ubicando de manera general las políticas estatales ante "los menores infractores" y sus familias, para luego analizar la inserción del trabajador -

social en las Instituciones tutelares del Estado, Escuelas Hogar para Varones y para Mujeres, mediante sus objetivos, organización, funcionamiento, así como los logros y obstáculos que se les presentan, lo anterior permite destacar las principales contradicciones en el "Que Hacer profesional" del trabajo social al ubicar sus funciones y conceptos en una corriente teórica metodológica.

Finalmente se presentan las conclusiones de la tesis, así como las sugerencias que se creen necesarias a partir de los resultados, para la intervención del trabajador social ante tal problemática.

CAPITULO I.- LA FAMILIA EN EL CAPITALISMO.

1.1.- Rasgos fundamentales del capitalismo. Principales contradicciones.

1.12.- Origen y evolución de la familia.

1.3.- Relación con la sociedad. Principales funciones.

1.4.- Situación general de la mujer.

1.1.- Rasgos fundamentales del capitalismo Principales contradicciones.

La realidad, es decir todo lo que existe objetivamente se presenta como un reto constante a la humanidad, ya que su relación con ella, y de la cual forma parte, implica que tenga que conocerla para su supervivencia y desarrollo. Tal conocimiento se origina y evoluciona por las prácticas que el hombre como género de vida realiza por su contacto con la naturaleza. Y justamente de todas las prácticas la fundamental es la del trabajo, la de la producción de sus bienes materiales de vida para su subsistencia y desarrollo.

El hombre no produce solo, sino en relación con los demás hombres; es por ello que la esencialidad del ser humano con respecto a la naturaleza, radica en que es un ser social.

Para haberse planteado tal afirmación del hombre como ser social, hubieron de pasar muchos siglos de formación de la sociedad; un proceso, el cual en todos sus aspectos, ha sido siempre determinado en última instancia por el modo de producción existente para obtener sus satisfactores tanto materiales como espirituales.

Tal aspecto esencial del desarrollo humano, se refleja objetivamente en la siguiente explicación de Marx:

"En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir los hombres contraen determinados vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción. Estas relaciones sociales - que contraen los productores entre sí, las condiciones en que intercambian sus actividades y tomar parte en el proceso conjunto de la producción variarán, naturalmente, según el carácter de los medios de producción...

...Las relaciones sociales en que los individuos producen cambian, por tanto, se transforman, al cambiar y desarrollarse los medios materiales de producción, las fuerzas productivas. Las relaciones de producción forman, en conjunto, lo que se llama las relaciones sociales, la sociedad y, concretamente, una sociedad con un determinado grado de desarrollo histórico, una sociedad de carácter peculiar y distintivo. " (1).

(1) Bagú, Sergio: "Mar^x-Engels. Diez conceptos fundamentales en proyección histórica". Ed. Nuestro Tiempo. México 1980.p.p. 7-8.

Respecto a lo anterior, los medios de producción son producto del hombre en particular y no de la naturaleza en general y son el factor principal en el surgimiento del trabajo humano propiamente dicho. Así la organización del trabajo trajo dos consecuencias decisivas:

1.- El organismo de los antepasados del hombre inicia su adaptación al medio natural y a la actividad laboral misma: en el que su cerebro es el que fundamentalmente se desarrolla y cuya función es la conciencia y su esencia es que refleja la realidad objetiva.

2.- Por realizar el trabajo en conjunto, estimuló el origen y evolución de la palabra articulada como medio de comunicación, acumulación y transmisión de experiencias sociales y laborales; así la elaboración de los medios laborales para la vida son el rasgo esencial que diferencia al hombre de los animales .

Por otra parte, el resultado de la energía práctica de los hombres son las fuerzas productivas, pero éstas están inmersas en todo un proceso histórico, por medio de las cuales se vale la sociedad para influir en la naturaleza y transformarla.

Ahora bien, las relaciones que establecen los hombres en el trabajo, son necesarias e independientes de su voluntad y corresponden a un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas. El conjunto de estas relaciones de producción forman la estructura económica de la sociedad, base de toda la sociedad, que determina en última instancia a la superestructura que com---

prende lo jurídico, lo político y formas de conciencia social.

Así el modo de producción es la esencialidad de la sociedad, de cómo lleva a efecto la producción de sus satisfactores: la práctica productiva es sí y la forma en que se organiza la sociedad para reproducirla.

El proceso que se da lo explica Marx de la siguiente manera:

"Al llegar a una determinado fase de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta aquí.

De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se conmociona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella." (2).

De tal forma que la interacción dialéctica de estos elementos contradictorios e indisolubles entre sí, son los que dan lugar al desarrollo social.

(2) Ibid, p.p. 8 y 9.

En su fase inicial el hombre mantenía en sus relaciones de producción, relaciones de cooperación que eran necesarias a su grado de desarrollo de sus fuerzas productivas; pero en la medida que evolucionaron los instrumentos de trabajo, se tendió a una división social del trabajo cada vez más compleja; los hombres producían más y apareció la posibilidad de acumular y apropiarse de la riqueza, cuyas consecuencias sociales dan lugar al paso de la comunidad primitiva de relaciones de producción por cooperación simple a la sociedad dividida en clases; entendiéndose a las clases sociales, como grupos humanos que esencialmente se diferencian entre si por el lugar que tienen en modo de producción determinado históricamente; por sus relaciones de propiedad con los medios de producción (relaciones refrendadas jurídicamente) y además, por el papel que juegan en la organización social del trabajo y, por tanto, por la forma y magnitud en que perciben la riqueza social.

La primera división de la sociedad en clases, se basó en la explotación del hombre por el hombre como relación predominante en la producción, siendo los esclavos la clase social dominada, no solo en la apropiación del producto de su trabajo, sino también en su fuerza de trabajo es decir, explotarlo como objeto.

Una vez que se da el desarrollo de las fuerzas productivas en el modo de producción esclavista, germina en su seno la contradicción con las relaciones de producción hasta entonces domi-

nantes para hacer surgir y predominar un modo de producción distinto: el feudalismo; con éste se da el surgimiento de la producción de la manufactura (que a diferencia de la cooperación -- simple requirió de una división del trabajo en detalle) que creó a su vez condiciones para la aparición de las máquinas.

El surgimiento de la industria mecánica data del siglo - XVIII con la primera revolución industrial en Inglaterra, donde la industrialización implicó el desplazamiento de un gran número de trabajadores en actividades que antes se hacían a mano; así - la máquina se desarrolla y a su vez desarrollan las fuerzas productivas, lo que determina cambios en las relaciones de producción del modo de producción anterior: el feudalismo, basado en la gran propiedad agraria que permitía al señor feudal explotar a los campesinos, usándolos gratuitamente en el cultivo o cobrándole tributo.

Es por ello, que la industria mecánica se presenta como base material y técnica del capitalismo.

En el modo de producción capitalista se desarrollan simultáneamente la división social del trabajo en especialidades y ramas de la producción, así como el conocimiento científico y su -- aplicación en la producción; se desarrolla la humanidad aceleradamente en todos los aspectos, transformando la naturaleza y -- transformándose así mismo como parte de ella misma.

Sin embargo, mientras que en la manufactura el trabajador - era un obrero "parcial", en la producción mecanizada capitalista se transformó al obrero en un "apéndice" de la máquina, no obstante que el individuo como fuerza productiva signifique la creación y con ello elevarse sobre el reino animal y dominar la naturaleza.

Así con el progreso de la técnica moderna en el capitalismo no se beneficia a la humanidad y si engendra antagonismos sociales cada día más graves; tiene lugar la estandarización del individuo; pero la causa de ello no es el progreso de la técnica - como tal sino el dominio de la propiedad privada de los medios - de producción, las relaciones de explotación.

Así la propiedad no sólo es un derecho refrendado por vía - jurídica; es principalmente una relación económica real entre -- los hombres con respecto a los medios de producción.

Si los propietarios de los medios de producción son minoría con relación al resto de la sociedad, la propiedad es de carácter privado, y en la sociedad surgen relaciones de dominación, - de explotación.

Las relaciones de producción capitalistas se basan en la - explotación del trabajo asalariado, en la producción generalizada de mercancías; por la apropiación privada de plus-trabajo que-

sustenta, como se planteó anteriormente, en la propiedad de los medios de producción y por la acumulación en permanente expansión

Tales relaciones parten de la existencia de dos clases sociales fundamentales y antagónicas en el capitalismo:

La burguesía, que es propietaria de los medios de producción fundamentales y por ello se apropia del plus trabajo de los obreros; por tanto tiene el poder económico y el poder político (este determinado en última instancia por el económico).

El proletariado, es el productor directo pero que no posee los medios de producción, ni lo que produce: las mercancías; sino solamente cuenta con sus energías tanto físicas como intelectuales: su fuerza de trabajo (que también se convierte en mercancía) para venderla a la burguesía por un salario que representa solo una parte de su trabajo y le sirve para sobrevivir él y su familia y seguir produciendo al capital; la parte que no se le paga se la apropia gratuitamente el capitalista (lo que se denomina plusvalía), de la cual obtiene su riqueza éste.

Por otra parte, el intercambio de mercancías sobre la base de la propiedad capitalista es parte indispensable del funcionamiento del capital (subordinado a la acción de la leyes del mercado capitalista) y la propia mercancía aparece como célula elemental de la producción mercantil capitalista, orientada a las -

ganancias. También de tales relaciones de propiedad dependen la distribución, las formas y el monto de los ingresos de las distintas clases y grupos sociales.

En el capitalismo, el producto obtenido es resultado del -- trabajo colectivo de muchas personas y la apropiación de éste es por parte de los dueños de los medios de producción que son una minoría, pero con poder. Es decir, la contradicción fundamental es la que se da entre el carácter social del proceso productivo y la forma de apropiación privada del producto del trabajo. Esta contradicción se expresa como el antagonismo entre el trabajo asalariado y el capital, entre las fuerzas productivas en desarrollo y las relaciones de producción capitalistas que las obstaculizan, representando la plusvalía, el mecanismo fundamental -- con que el capitalista explota al obrero; es la diferencia entre el valor total de las mercancías producidas y el valor de la -- fuerza de trabajo (salario).

Entendemos por mercancía al producto del trabajo destinado a satisfacer alguna necesidad del hombre y que se elabora para la venta, no para el propio consumo, es una categoría histórica y solo en la producción capitalista todos los frutos del trabajo se convierten en mercancía y lo más característico es que también la fuerza de trabajo es mercancía. La mercancía tiene dos propiedades, un doble carácter contradictorio: el valor de uso (porque satisface alguna necesidad del hombre) y su valor de cam

bio.

La expresión sintetizada, es decir, el concepto, de la estructura capitalista se denomina: capital. Este expresa la explotación de la fuerza de trabajo "libre" por parte de la burguesía en condiciones de una economía de mercado, expresa las relaciones sociales, por tanto es un valor económico que incrementa con el mecanismo de la plusvalía; el capital se opone al trabajo que lo incrementa.

Ahora bien, el desarrollo histórico de la sociedad, en base a los antagonismos señalados se manifiestan en la lucha de clases sociales: la burguesía o capitalistas por seguir dominando y el proletariado por mejorar su nivel de vida y después en su desarrollo como clase por la toma del poder económico en beneficio de toda la sociedad.

Así entonces, en la formación social y económica, es la estructura económica, la determinante en última instancia de la superestructura, ésta última comprende las estructuras jurídico-políticas e ideológicas; las primeras corresponden el Estado y al Derecho y las segundas a las formas de conciencia social.

Antes de pasar a la explicación de los principales aspectos que corresponden a la superestructura, es conveniente analizar - la categoría de formación económica y social, contemplando así - las leyes que rigen las relaciones de la base y la superestructu

ra, es decir el sentido dialéctico de una realidad específica.

El concepto de formación económica y social permite, según Marx, denominar a la sociedad organizada de acuerdo a un modo de producción determinado que resalta las etapas históricas de su desarrollo. Comprende la totalidad de los elementos de la sociedad en su relación dialéctica e histórica que se establecen a partir de las condiciones materialistas en que existe, expresando la -- unidad de las diversas esferas económicas, sociales, políticas y culturales de una sociedad, dentro de la continuidad de su desarrollo histórico.

Su aplicabilidad se da para hacer referencia a la formación económica y social de la totalidad del mundo, pero también de la sociedad nacional, y aún de conglomerados regionales de una nación en la medida en que en su seno estén presentes la reproducción de las relaciones de producción y social es del modo de - producción.

Clásicamente se propone que la estructura de la Formación Económica y Social sea el conjunto de relaciones sociales de - producción que determinan en última instancia a la superestructu ra. Sin embargo para comprender mejor a la concatenación dialéc tica de todos los elementos de la Formación Económica Social, - Sergio De La Peña (3) modifica la expresión clásica, disgregando

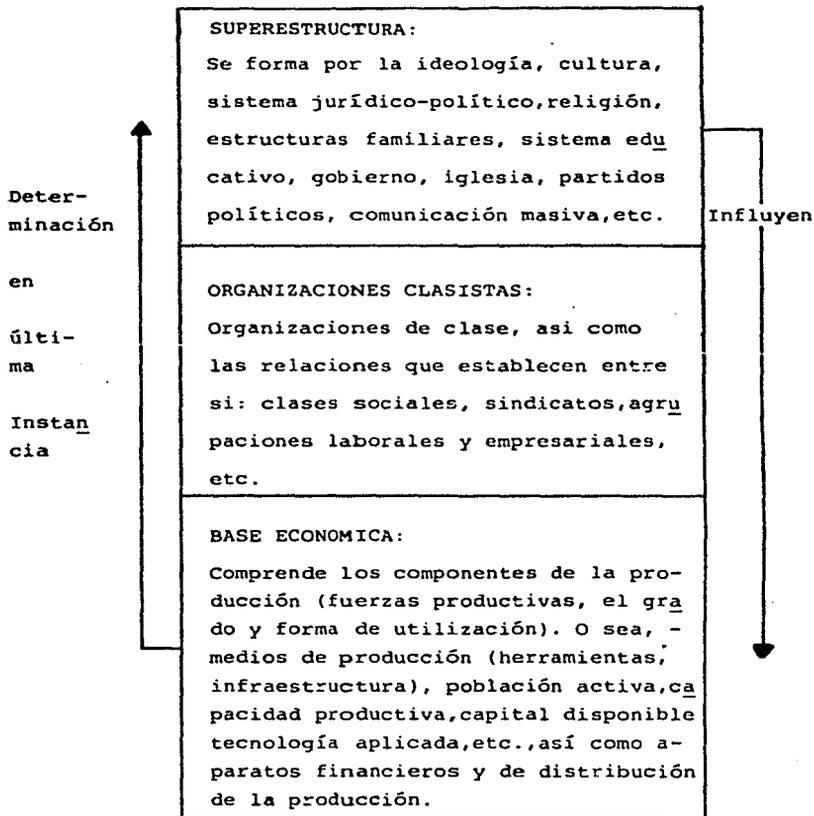
(3) De La Peña, Sergio "El modo de producción capitalista". Teoría y método de Investigación. Ed. Siglo XXI México 1979.

elementos de ambas estructuras para formar un cuerpo intermedio constituido por las estructuras y organizaciones clasistas tales como sindicatos y asociaciones de empresarios entre otras; permitiendo con ello diferenciar claramente las clases sociales, sus luchas y espacios en relación a la base productiva, al Estado e ideología: aunque es necesario aclarar que la lucha de clases se manifiesta en la totalidad.

Lo anterior se grafica de la siguiente forma:

LA FORMACION ECONOMICA Y SOCIAL CAPITALISTA.

RELACIONES DE PRODUCCION, SOCIALES, ETC.



La esfera política comprende entonces diversas organizaciones e instituciones sociales, la más importante es el Estado, - que surgen a partir de la división de la sociedad en clases; aparecen también los partidos políticos y otras organizaciones sociales fundadas para sostener o conquistar el poder, para luchar por los intereses de tales o cuales clases; todas esas instituciones tienen relaciones mutuas y forman lo que se llaman organizaciones políticas de la sociedad; regulan las relaciones políticas entre las clases, las naciones y los Estados.

El Estado protege la propiedad de la clase dominante por medio del Derecho (conjunto de normas de conductas, refrendadas en las leyes y sancionadas por el Estado). Las relaciones políticas expresan los intereses económicos de las clases sociales.

Es en el capitalismo donde se da la cima del poder estatal como tal, es decir de Estado burgues; se da también la división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; además del ejército que tiene bajo su mando, los órganos principales de poder, de dominación como son: la burocracia, el ejército y la policía, cárceles, psiquiátricos, medios de difusión masiva, entre otros que se perfeccionan y aumentan.

Lo anterior se da simultánea y necesariamente con la lucha de clases, en la lucha política, por parte de la clase dominada: el proletariado, quienes en sus conquistas han logrado la formación y reconocimiento de organizaciones para la defensa de sus

intereses, tal es el caso de los sindicatos, los partidos políticos, su prensa.

El sufragio universal, forma de ejercer la democracia, en el capitalismo no puede ser en realidad un derecho universal, ya que para ejercerlo libre y conscientemente es necesario tener favorables condiciones de vida, que los obreros en su inmensa mayoría carecen; de ahí se le denomine "democracia burguesa".

Otra de las contradicciones de ésta forma de gobierno, es que la mujer no tiene los mismos derechos sociales que el hombre, no obstante que se proclamen en la legislación.

Los problemas que prevalecen en estos campos no se resuelven en la medida en que la democracia burguesa no suprime su principal causa, que es la explotación del hombre por el hombre, y si en cambio permite una mejor forma a la burguesía de oprimir a los trabajadores; esto en la medida que llegan incluso a agredir violentamente a la población en general y en especial a los trabajadores que se organizan y toman conciencia de su situación.

En cuanto a la estructura ideológica o formas de conciencia social, se le comprende como un sistema integrado de concepciones e ideas peculiares acerca de la realidad, una especie de sistema espiritual, condicionado en última instancia por el ser social, es decir, tiene una autonomía relativa.

La ideología se produce en todas las instancias de una sociedad pero existen zonas donde específicamente se produce y por -- ello se les llaman aparatos ideológicos: como la iglesia, la es cuela, y la familia entre otros. Se les denomina también aparatos ideológicos del Estado por reproducir la ideología predomi-- nante o "hegemónica".

La ideología en un sujeto, es el conjunto de significaciones acerca del mundo; de cómo lo percibe y ha sido tomado de éste en su práctica social; así ésta puede tener contradicciones entre el pensar y el hacer; asimismo la ideología no es un problema in dividual sino que parte de la organización fundamental de la sociedad, de ahí que se hable de varias ideologías, de acuerdo a las clases sociales. En el capitalismo, la dominante es la de la clase burguesa y por ello se encuentra en los estratos y clases-- sociales dominadas.

Por lo anterior, la ideología del proletariado, no es la -- que éste tiene en realidad, sino la que representa sus intereses objetivos, son "clase en si", solo cuando se hacen concientes -- de sus intereses objetivos, serían "clase para si", es decir -- cuando asumen conciencia de clase, de su oposición a los intereses de otras clases, cuando asumen la ideología correspondiente a su clase; esto solo se logra en la lucha y plenamente con la -- revolución social.

El Estado abiertamente, no se declara de tal o cual ideolo-

gía de clase, sino se presenta como "neutro" y por ello es sus discursos apela a la "unidad", a la "nación", "alianza", etcétera. Y a quienes se oponen a este manejo se les tachan de subversivos del "orden". Sin embargo el Estado no es un simple instrumento de los sectores hegemónicos, ya que también actúa bajo la opresión de los sectores sociales dominados, y ello permite su aparente "universalidad".

Ahora bien, regresando a la ideología, se plantea que ésta le permite orientarse al hombre en el mundo que le rodea; su modo de ver las cosas, la cual la considera correcta, es lo que se denomina también como sentido común y corresponde a sus intereses particulares y en consecuencia a su actuar. Las cosas aparecen como si fuesen "naturales"; como pensar que siempre han existido pobres y ricos, que los que crean la riqueza son los dueños del capital, o que el salario realmente corresponde al trabajador por el obrero. Es decir el mundo de la pseudoconcreción, y mientras éste predomine sobre el conocimiento científico, a las clases sociales oprimidas se les dificultará su lucha organizada por el poder económico y político.

Otras de las formas de conciencia social conveniente a analizar es la cultura, en su carácter espiritual, ya que ésta tiene doble carácter dialéctico: El material, constituido por la fabricación de objetos en general para satisfacer las necesidades materiales del hombre y la mujer y que es imposible realizar

sin la participación de su pensamiento, y lo que es lo espiri---
tual: ideas, imágenes artísticas, normas y preceptos sociales
tienen su determinada forma material: en manuscritos, libros,-
cuadros, notas musicales, etc. La cultura entonces se categori-
za como "el conjunto de formas singulares que presentan los fe-
nómenos correspondiente al enfrentamiento de una sociedad a con-
diciones específicas en la solución histórica de sus problemas -
generales de desarrollo. Estos problemas propios de la Forma-
ción Económica y Social constituyen el contenido fundamental a
que corresponden las formas culturales". (4)

Ligada a la ideología, la cultura espiritual, se encuentra
manifestada en todas las esferas de una sociedad y tiene su de-
terminación, en última instancia, en el modo de producción domi-
nante. En el caso capitalista, por la división social del traba-
jo, la cultura espiritual no se da en todo su contenido como al-
go único, ya que aún cuando están desarrollándose la existencia
de algunos elementos de cultura democrática y socialista, la do-
minante es la cultura burguesa, reaccionaria y en muchos casos -
clerical; una cultura hegemónica y otra subalterna, la primera -
es elitista para la clase dominante y la otra es popular.

(4) Bate, Luis F. "Sociedad, FES y Cultura" Ed. de Cultura Popu-
lar. Mex. 1978. p. 25.

La cultura popular, por el hecho de partir del proletariado y demás sectores explotados, no quiere decir que sea democrática y sana en su mayoría por ser solo la opuesta a la dominante; sin embargo, es en la clase social dominada donde existen gérmenes para una nueva cultura, que tenga su esencia en unas relaciones de cooperación y son los trabajadores quienes por no contar más que con su fuerza de trabajo y por ser ellos los productores de los bienes de la sociedad, tienen mayor posibilidad de terminar con su explotación y por tanto también contra los factores culturales que la sustentan y/o fomentan.

Otro grupo de fenómenos importantes de la superestructura son los que corresponden a los estudiados por la psicología social, tales como los sentimientos, estados de ánimo, pensamientos, incitaciones y costumbres; todos ellos reflejos en la psique humana de las condiciones sociales de existencia cotidiana y de experiencia de los individuos.

La conciencia social de los individuos expresa condiciones de vida y la pertenencia a una determinada clase social, pero también se reflejan en ella diferencias dentro de una misma clase social, como entre el proletariado del campo y de la ciudad.

Es importante aclarar que las diferencias que se dan en la conciencia social entre las distintas naciones, razas o clases sociales, no se debe a cuestiones genéricas, sino a la determi-

nación de las relaciones sociales de producción, que a su vez éstas son influidas por la ideología; es decir, no se puede justificar en términos de naturaleza biológica una pretendida superioridad de las clases capitalistas, cuyo único fin es ejercer mejor su dominación sobre el proletariado y el pueblo en general.

1.2.- Origen y evolución de la familia.

En el capítulo anterior se han analizado los conceptos fundamentales de la vida social, a partir de la teoría científica de la historia humana: el materialismo dialéctico en general y el materialismo histórico en particular en relación al modo de producción capitalista. Todo lo anterior es el conocimiento básico que permitirá la explicación de los fenómenos del presente tema de estudio en cuanto a la situación de la madre y sus hijos que presentan la problemática de opresión propia del capitalismo.

Para entender la relación de lo anterior, se hace necesario examinar la estructura familiar, como una instancia social que ha permitido a la humanidad junto con el desarrollo del trabajo, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Estos dos factores o clases de producción y reproducción: trabajo y familia, condicionan el orden social de vida humana en momentos históricos dados, ambos mantienen una relación dialéctica, donde el primero que en su seno se establecen las relaciones de producción de los medios de existencia, es lo determinante sobre la producción del hombre mismo para la continuación de la especie, y a su vez las relaciones familiares influyen de manera importante sobre tal base económica: según plantea Federico Engels:

"Cuanto menos desarrollado está el trabajo, más restringida es la cantidad de sus productos y por consiguiente, la riqueza

de la sociedad, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social".
(5)

La familia, es un "elemento activo" - según Morgan - no es estática, presenta diferentes formas de acuerdo con el proceso histórico, es decir, evoluciona de formas inferiores a superiores, su sistema de parentesco (ligas de parentesco consanguíneas o políticas, los derechos y deberes recíprocos), no sufren cambios radicales como la familia misma.

Las transformaciones que se dan en el modo de producción predominante de bienes materiales, determinan el cambio en las relaciones y estructura familiar; así como éstas se presentan de distintas formas según la clase o capa social a la que pertenece.

El origen se remonta a partir de la transformación del mono en individuo humano, período en el cual la humanidad, ya como tal, mantenía lo que se denomina "comercio sexual promiscuo", en el que cada mujer pertenecía a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres; momento del que no se cuenta con pruebas

(5) Engels, Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Ed. Progreso-Moscú. sf. p. 472.

directas, pero se demuestra como estado anterior al matrimonio por grupos que es más evolucionado. Otra argumentación de este origen, es a partir de que en los primates - antecedente del hombre - su socialidad se presenta en forma inversa a la del ser humano, es decir, contradictoria, ya que entre los animales se presentan épocas de celo que no permite la tolerancia a una promiscuidad sexual, mientras que en el hombre no hay tal celo, y se permite la pertenencia recíproca de relaciones abiertas entre hombres y mujeres, cuyo producto: los hijos, son considerados comunes.

Es importante recalcar cómo este tipo de relaciones familiares expresa su forma y contenido en base a ser determinados por las relaciones sociales de producción historicamente dadas en el modo de producción del comunismo primitivo, de propiedad común de los bienes materiales y de relaciones entre los individuos de cooperación, indispensables para su supervivencia.

Asimismo, lo anterior permite su diferenciación opuesta con los planteamientos de las teorías funcionalistas, en la que uno de sus representantes, Ralph Linton (6) refiere que el origen de las relaciones familiares no fué de promiscuidad sexual, sino ya como familia monógama o conyugal, cuya base es biológica (fisioló

(6) Lipton, Ralph. "La Historia Natural de la Familia". Ed. Península. Barcelona 1978. p.p. 7-11

gica), arguyendo la cuestión del celo y la diferencia de un mayor vigor del macho sobre la hembra, que permite a su vez el dominio sobre ésta; y sin poder generalizar tales afirmaciones, menciona que es en la "mayoría" de los primates y también en la especie humana donde se manifiesta la dominación sexual.

En cuanto a los aspectos económicos, Lipton no los plantea y sí habla de los psicológicos y los culturales pero a nivel de "re forzadores" de tal familia conyugal.

Por otra parte el mismo autor, menciona que no existe prueba de instinto paternal y sí del instinto maternal, en tanto que existe una dependencia física principal de la madre con los hijos por la alimentación en la lactancia, y que la relación con el padre es secundaria en ese período y sólo se afianza por lazos afectivos a mayor edad de los hijos.

Cabe resaltar en el párrafo anterior, el claro contenido ideológico de tales planteamientos que tratan de justificar por leyes naturales y no sociales, la opresión de la mujer, ya que ésta es determinada por las relaciones de explotación y no por sus características biológicas (fisiológicas de reproductora en su interior del género humano); al mismo tiempo con tal ideologización se omite la responsabilidad esencial del hombre como padre, es decir, también como ser procreador y formador de los hijos en la sociedad.

En cuanto a las teorías clásicas del materialismo dialéctico, se plantea que del estado de promiscuidad sexual entre los individuos, surgen principalmente tres formas de matrimonio, que aparecen en un orden histórico: por grupos, Sindiásmico y monógamo.

A) Dentro de la primera forma se encuentran los dos siguientes tipos de familia:

1.- Familia consanguínea.- Constituida por grupos conyugales que se clasifican por generaciones, en que se establecían relaciones conyugales sin distinción entre hermanos, únicamente se excluían a los padres y a los hijos (ascendientes y descendientes). Este tipo de estructura familiar se da cuando los hombres y mujeres eran principalmente nómadas, en el período conocido como el salvajismo.

2.- Familia punalúa.- En ésta se excluyen a los hermanos, primero uterinos, luego colaterales, luego los primos en primero, segundo y tercer grados, por medio de selección natural, de tal evolución surgió la gens que es base del orden social del comunismo primitivo, a mediados del estado de la Barbarie.

En las formas de familia por grupos, sólo se sabe con certeza a quién es la madre, por tanto también sólo se reconoce la descendencia por línea femenina. Tal grupo familiar, se consolida cada vez más para transformarse en gens, constituida por institu

ciones comunes de orden social y religioso que los distinguen de otras gens de la misma tribu. Por lo general una tribu se forma de dos gens y al crecimiento de la población se divide; así la gens madre aparece como fratria; los conflictos externos los resuelven con la guerra, se destruye la tribu perdedora, pero no es avasallada, no se da la dominación, ni la servidumbre. No existen diferencias entre derechos y obligaciones, no hay división del trabajo definida, ni clases sociales, sólo división del trabajo entre los sexos, pero hombres y mujeres poseen en común los medios materiales de subsistencia, los instrumentos de la "economía doméstica" que es comunal.

La economía doméstica comunista implica, por lo anterior, el predominio de la mujer en casa y reconocimiento de ésta como madre, quien cumple importantes funciones, sin ser subyugada.

B) Familia Sindiásmica.- En ésta se substituyen las uniones por grupos: un hombre vive con una mujer, pero continua la poligamia e infidelidad como derecho del hombre, aunque por causas económicas se exige fidelidad a las mujeres en la vida común y se castiga cruelmente su adulterio, sin embargo la unión conyugal puede disolverse sin dificultad y como antes los hijos sólo son de la madre.

Las causas económicas que dieron lugar a tal cambio, son a raíz del desarrollo de las relaciones del hombre con la naturale

za; en su conocimiento, apropiación y transformación de ésta, lo que da lugar a la primera gran división social del trabajo: la formación de tribus de pastores, quienes a partir de la domesticación de animales y la cría de ganado, superan su modo de vida y se diferencian del resto de los bárbaros al tener sobre éstos la ventaja de poseer más materias primas para su subsistencia; la situación anterior crea las condiciones necesarias para el cambio, sobre todo cuando las otras tribus también poseen instrumentos de trabajo que las tribus pastorales no tienen. Dicho cambio al principio se da a través de los jefes de las tribus, pero éstos aprovechándose del poder que les confería la comunidad, paulatinamente fueron apropiándose de los medios de producción intercambiables (los rebaños), es por ello que el cambio fué predominando más entre individuos sobre el que se realizaba entre tribus; así pues el ganado se convirtió en la mercancía más preciada, por lo que hacía las veces de dinero. A consecuencia de este desarrollo que se manifestó en todos los ramos de la producción, la fuerza de trabajo humano también creaba cada vez más, haciendo también muy indispensable para tal desarrollo, situación que traería consigo necesariamente la esclavitud. De ahí que la primera gran división del trabajo creó condiciones para la primera gran división de la sociedad en dos clases sociales antagónicas: los señores amos y los esclavos (explotadores y explotados).

Todo ello repercutió en la gran revolución en la familia,

siendo que los medios para producir eran ya asunto del hombre y propiedad suya, al igual que los esclavos, las mercancías y también el excedente. Así la mujer consumía pero no participaba en la propiedad. La división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer. Tal división era la misma al interior de la familia, pero no al exterior, es decir, el trabajo doméstico perdía toda importancia comparado con el trabajo productivo realizado por el hombre.

Es aquí donde se presenta el cambio del matrimonio sindiástico a la familia monogámica; la familia individual empezó a convertirse en la unidad económica de la sociedad.

Políticamente existía un afán de riqueza que propiciaba guerras en lugar de trabajo, por lo que decaen las asambleas del pueblo y los jefes pasan a ser funcionarios indispensables para la sociedad, por el control y organización que ésta requería principalmente para la producción.

La segunda gran división del trabajo: se presenta en la separación de los oficios de la agricultura, durante el estadio superior de la barbarie, a partir del progreso del hombre al pasar a la llamada edad del metal, que revolucionó enormemente la producción agrícola, la arquitectura y gran variedad de ramas, así como el trabajo colectivo.

La tercera gran división social del trabajo, surge cuando una parte de la población los mercaderes, se convierten en el grupo intermediario necesario entre cada dos productores y los explota a ambos; es así como ésta clase social amasa fortunas y logra dominar cada vez más la producción, tal contradicción da lugar a las crisis comerciales periódicas en que se agudizan los problemas por la concentración de riquezas; aparece la moneda como dinero, los préstamos con intereses y la usura. Las leyes jurídicas nacen en tal sentido económico: derecho consuetudinario; así como es avalada legalmente la propiedad de grandes territorios en individuos particulares.

Igualmente, por lo anterior, se presentan los conflictos entre las clases sociales antagónicas, requiriéndose entonces de un tercer poder en la medida en que el régimen gentilicio había perdido capacidad de gobierno, siendo éste finalmente destruido a partir de la división del trabajo que propició la división de la sociedad en clases y es así como se reemplaza por el Estado.

Tal contexto marca claramente la determinación económica en la génesis de la monogamia y que tuvo poco que ver con el amor sexual e individual como ahora se concibe. Se plantea también que tales cambios económicos sufridos debieron parecer opresivos a la mujer; en tanto que la riqueza producida crecía y la propiedad era la gens en su conjunto, a través del jefe de la comunidad familiar, así cuando había separación por derecho, el hombre

se llevaba los instrumentos de trabajo de su propiedad y la mujer con los enseres domésticos, sin embargo la herencia no era por el padre, sino por línea femenina. Es decir, la transferencia del excedente de la riqueza producida por la familia se daba hacia los hijos, claramente identificados de la madre y por tanto quedaba tal patrimonio en la gens materna.

Pero como el aumento de la riqueza propiciara deseos por parte del hombre en tener ventajas sobre ésta para sus hijos, necesitaba antes eliminar el derecho materno, y tal hecho fué un gran salto en la humanidad. Tal revolución no tocó a ningún miembro de la gens, bastó decidir que en lo venidero los descendientes de un hombre permanecerían en la gens de éste, pero los de su mujer saldrían de ella pasando a la gens paterna. Se sustituye así la filiación femenina y el derecho hereditario materno por el paterno; a los hijos les ponen el nombre de la gens paterna para así poder identificarlos y heredarles.

A partir de ello, cambia radicalmente la situación de la mujer que paulatinamente es desplazada en las decisiones que le competían para ser una esclava e instrumento del hombre, para reproducir los hijos. Es el paso del matriarcado al patriarcado: "organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta. (7).

(7) Engels, Federico. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". Ed. Progreso Moscú s.p.

Así el hombre puede ser polígamo, pero no los esclavos que deben ser monógamos.

El origen de la palabra "familia", viene de famulus: esclavo doméstico; conjunto de esclavos perteneciente a un mismo hombre; servía para designar un nuevo organismo social, cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, hijos y esclavos, con la patria potestad y el derecho de vida o muerte sobre todos ellos (Grecia y Roma clásicas).

De ahí que la familia moderna proviene de una situación de esclavitud y servidumbre, vinculada estrechamente a la agricultura; es decir presenta en germen los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado.

C) Familia Monogámica.- Su objetivo principal es la procreación de hijos con la certeza de paternidad y así posteriormente ser herederos de los bienes del padre; lo anterior es posible a partir de conferirle mayor solidez a los lazos conyugales, que ya no se permitirán tan fácilmente romperlos por cualquiera de la pareja.

La monogamia predomina en el período de la civilización, en relación a la esclavitud; se eligen las mujeres entre los esclavos por su belleza y ya cautivas son propiedad del hombre, donde la situación de la mujer era muy limitada, casi siempre encerra-

da y sólo aprendía funciones socialmente impuestas (hilar, coser, etcétera), a diferencia del hombre que desarrollaba actividades esenciales en la sociedad, como en la economía y en la política, así como deportes y tenía mujeres esclavas a su disposición. Lo anterior propiciaba el comercio sexual en la forma de prostitución que entonces era protegida abiertamente por el Estado; sin embargo las mujeres también eran infieles en ocasiones pero sólo clandestinamente; además, de estos problemas en las relaciones familiares se presenta la pederastía, tanto en hombres como en mujeres.

Enfatizando nuevamente con lo anterior, que el origen de la monogamia no fué fruto del amor sexual, ni de condiciones naturales (biológicas-fisiológicas) sino económicas, concretamente con la aparición y predominio de la propiedad privada de los medios materiales de producción y de los hombres esclavos, sustituyentes de la propiedad común primitiva y originada espontáneamente; es por ello que la monogamia es la forma del esclavizamiento del sexo femenino por el sexo masculino.

Engels y Marx plantean lo siguiente:

"La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos" y "...el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en

la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el sexo masculino." (8)

Así la monogamia aparece como la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual se puede observar el carácter de las contradicciones que alcanzan su pleno desarrollo en la actual sociedad, tales como la ya señalada prostitución en provecho del hombre y la exigida castidad en contra de la mujer soltera o casada; el abandono de la mujer y/o madre; el adulterio, no obstante ser severamente castigado. Tales fenómenos permitían la paternidad indiscutible de los hijos, refrendado esto jurídicamente, cuyo origen parte del código de Napoleón, que posteriormente Engels en sus tesis lo plantea por extensión a todo el sistema del Derecho burgués, comprendiendo no sólo el civil, sino también el penal, procesal y comercial.

La monogamia ha presentado diferentes formas y asimismo distintas situaciones de la mujer en la sociedad, desde que aparece hasta la actualidad, así como sincronicamente en diferentes formaciones sociales y grupos sociales.

Por ejemplo, entre los germanos, por su pobreza no se manifestaba la forma monogámica plenamente, en tanto que las mujeres

(8) Ibid, p.p. 520 y 521

eran sumamente consideradas e influían en los cargos públicos, situación muy diferente a la supremacía masculina en la forma clásica de la monogamia, surgiendo en su interior una contradicción como el progreso moral más grande, desconocido hasta en tonces en el mundo: el amor sexual individual.

Sin embargo la opresión social de la mujer subsiste, en tan to el matrimonio en su origen fué y sigue siendo por orden económico de acuerdo con la aparición y existencia de la división de la sociedad en clases antagónicas.

En la sociedad precapitalista, la casa y la familia eran centrales para la producción agrícola y artesanal. Con el capitalismo, la socialización de la producción se organizó con la fábrica como centro. Así los hombres percibían su salario; en tanto que las mujeres, los niños y los ancianos, perdieron el poder e importancia relativa que tenían en la familia en tanto unidad de producción, trabajo que se consideraba social y necesario. Sin embargo, el capital, al destruir este tipo de familia y al haber concentrado la producción social en la fábrica y las oficinas, ha separado al hombre de la familia y lo ha convertido en trabajador asalariado y ha descargado en él la responsabilidad económica de mujeres, niños, ancianos y enfermos. Por otra parte, los niños empezaron a ir masivamente a la Escuela, así que también la familia dejó de ser no sólo el centro productivo, si no también la familia dejó de ser el único centro educativo.

No obstante lo anterior, el mismo proceso capitalista ha ido con firiendo otras funciones específicas a la familia, que permiten a su vez la reproducción de las relaciones sociales capitalistas; tanto en el plano económico como en el ideológico; proceso que se explicará en el siguiente punto (1.3.-).

Por otra parte el matrimonio ideologicamente obscurece la re lación de compra-venta de la mujer de una vez y para siempre como una esclava, a diferencia de la también envilecedora prostitución en que la mujer vende su cuerpo a ratos como una asalariada más.

Por ello el amor sexual, solo puede ser regla en las clases oprimidas, sean las uniones legales o no, ya que al no tener la propiedad de los medios de producción, tampoco existe su herencia. Respecto a esto Engels también expone que por lo tanto, tampoco se da el dominio del hombre, además de que en el capitalismo se empuja también a la mujer a trabajar, siendo junto con el hombre el sostén de la casa, y luego aclara que "...excepto, quizás, cierta brutalidad para con las mujeres, arraigadas desde el establecimiento de la monogamia" (9). Sin embargo Engels en su estudio no examina el problema de la ideología en la totalidad social para estudiar el cómo la clase dominante (por diferen te medios) impone su código de valores también sobre la clase proletaria, desvirtuando así el amor sexual individual; así en

(9) Ibid, p.p. 526.

la unión conyugal se toma a la mujer como objeto de propiedad y en tanto que el obrero es explotado y oprimido, también transfiere dicha opresión al seno familiar, en tal caso a su esposa; con ésto es necesario aclarar que tampoco se trata de mistificar a la clase obrera; es decir existe la posibilidad real que en esta clase social sí se presente el amor sexual individual, pero no se ha probado que sea la regla en el capitalismo.

El sistema legal establece el derecho al divorcio y también señala la igualdad de derechos y obligaciones durante el matrimonio; sin embargo dicho contrato matrimonial es únicamente formal, ya que en la práctica, es decir en la vida cotidiana del matrimonio, la mujer tiene que sujetarse a las únicas alternativas que le impone la sociedad patriarcal, el de ser madre y esposa, ya que para el ejercicio real de tales derechos y obligaciones se ven obstaculizados por múltiples trámites burocráticos.

Además de ésto se enfatiza que no bastan las leyes para establecer realmente la igualdad entre hombres y mujeres, sino a condición de que éstas últimas se reincorporen a la industria social, como primer paso necesario, para crear las condiciones objetivas para la supresión de la familia individual como unidad económica de la sociedad, es decir, en tanto que se dé la socialización de los medios de producción se reducirán los problemas por los que surgió la monogamia.

1.3.- RELACION CON LA SOCIEDAD. PRINCIPALES FUNCIONES.

Se han expuesto anteriormente las principales tesis del origen de la familia humana, se examinó asimismo su evolución en relación a los cambios que se dan en el modo de producción de bienes materiales, ubicando también la situación de la mujer en las diferentes etapas del desarrollo social.

Importa en adelante estudiar más detalladamente las principales funciones de la familia en la sociedad capitalista, en tanto que es ahí donde se manifiesta la problemática de la opresión de la mujer y los hijos; ya que al predominar la monogamia, hay una desigualdad "legal" resultado de la opresión económica de la mujer, puesto que el gobierno del hogar se transformó en servicio privado sin que la mujer, en su mayoría, participe en la producción social, es decir, la familia se basa en la servidumbre de la mujer, al tiempo que la excluye de la producción social. Sin embargo, las tendencias del modo de producción capitalista repercuten en la situación de cada vez mayor número de mujeres, quienes por la pobreza familiar, se incorporan al trabajo asalariado (tal incorporación se explicará con detalle en el siguiente punto, que trata específicamente sobre la mujer).

La producción capitalista, al transformar todas las cosas en mercancías, destruyó todas las relaciones tradicionales del pasado y sustituyó las costumbres heredadas y derechos históri-

cos por la compra-venta; por el "libre" contrato. Pero no existe igualdad de condiciones entre los hombres y las mujeres para poder considerarlos libres; así el matrimonio según el concepto burgués, es un contrato, una cuestión de derecho, en la que se dispone del cuerpo y alma de dos seres humanos para toda su vida.

En el tipo de gobierno capitalista, de "República democrática", al no eliminar el antagonismo entre las dos clases sociales fundamentales (sino al contrario, las reproduce y conserva), -- tampoco se evita el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia y a nivel social.

Así pues, se conceptualiza a la familia individual en el capitalismo como la unidad económica, donde la economía doméstica es asunto privado; así como el cuidado y la educación de los hijos, son particularmente responsabilidad directa impuesta socialmente a la mujer.

Las características de la familia actual, son las de ser:-- monogámica, nuclear, conyugal y patriarcal; en donde no se presenta una relación entre iguales, sino que es una relación de explotación y conflicto entre los sexos, lo cual no hace sino reflejar las contradicciones sociales en su dimensión global; el núcleo de las contradicciones en la familia reside en la opresión económica de la mujer así como en la sociedad, el centro del conflicto lo constituye el antagonismo irreconciliable entre las

clases sociales, así pues en el momento mismo de la existencia - de la opresión y dependencia económica, no se puede hablar de - igualdad o libertad.

Conviene revisar aquí, definiciones acerca de la familia, - propuestas por representantes de la ideología burguesa:

Según Talcott Parsons (10), la familia "típica" o "normal"- de Estados Unidos de América es la que se llama conyugal, inte- grado solo por los padres e hijos cuyo sistema de parentesco lo llama tipo "cebolla", ya que parte de un individuo al que se le denomina "EGO", y que es integrante de dos familias conyugales - principalmente: la familia de orientación (de donde parte), y la familia de procreación (su descendencia); refiere asimismo, que la familia conyugal, es importante porque constituye la unidad - doméstica normal, la unidad de residencia donde los miembros ase- guran en común la base de apoyo económico, en cuanto a ingresos monetarios; además de que el "status" social familiar depende - normalmente del "status" ocupacional del marido.

Las desviaciones de éste tipo de familia "típica" son por - ejemplo las del medio rural o de clases "inferiores" en cuyas fa- milias existe una fuerte tendencia a la inestabilidad del matri-

(10) Parsons, Talcott. "La familia". Ed. Peninsula. Barcelona 1978 capítulo I. "La estructura social de la familia".

nio, o bien la de las clases "superiores", en las que hay el -- "status de élite" y donde supuestamente existe una continuidad-- de la solidaridad familiar (los linajes); parecida a la de la - aristocracia Europea. Así pués, la norma es la familia norteamericana de la "clase media" en zonas urbanas.

Plantea asimismo, que las sanciones o fuerzas restrictivas en la familia permiten el mantenimiento de la "solidaridad" y - "garantizan la estabilidad y persistencia de normas de comportamiento", destacando a su vez que las relaciones ocupacionales di fieren de las relaciones familiares, en tanto que en las prime-- ras se exige al individuo una eficiencia y competitividad y para ello hay también una disciplina severa; a diferencia de las relaciones familiares, las que son impersonales y emocionalmente - neutras, de afecto mutuo entre sus miembros que es la base de su solidaridad y lealtad, y en las que no caben la competencia ya - que existen funciones separadas, en las que los miembros no com parten sus status en dicha organización familiar.

No obstante, es importante su estudio, ya que por las condi ciones económicas mundiales que se crean en torno al capitalis-- mo , los modelos familiares existentes y propuestos por el imperalismo Norteamericano son de cierta manera hegemónicos, y sus planteamientos son retomados a veces mecánicamente por los ideologos de los países dependientes.

Analizando los aspectos anteriores, se puede resaltar como el estudio de la familia en la sociedad norteamericana capitalista, es incompleto y falseado en tanto que no aborda la relación esencial de determinación que existe entre lo fundamental de la sociedad, como lo es el modo de producción de bienes materiales y la división social que se establece entre los hombres: de explotación; es decir, el tipo de relaciones familiares no dependen principalmente del deseo o voluntad de los hombres, ni de su "status" ocupacional en cuanto al monto de sus ingresos, sino estarán determinados en última instancia por la clase social a la que pertenezcan en un momento histórico dado.

Por otra parte justifican la existencia de sanciones o fuerzas restrictivas para que supuestamente con ello haya solidaridad familiar, contradiciéndose posteriormente al referir que la base de solidez y unión es por lazos emocionales afectivos; además en tanto que la mujer no compite con el hombre en su status ocupacional, supuestamente elimina conflictos, pero con ello justifican y oscurecen la subordinación de la mujer que se da en la familia dentro del capitalismo.

Por parte de otros ideólogos, se dice que "la familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, porque en ella se realizan los más altos valores de la convivencia humana, unidad básica de desarrollo y experiencia, realización y fracaso, de -

enfermedad y salud, "(11) donde los valores son de amor y bienes materiales y que en tal proceso, son los padres quienes dirigen y que si esto no lo hacen "bien", surgen problemas, profundos -- sentimientos de hostilidad y frustración; por tanto la tarea funamental de la familia en la sociedad es la socialización del -- niño, fomentando el desarrollo de su identidad.

Estas características que confieren los positivistas a la - familia habría que criticarlas también en función de que solo - responsabilizan a los padres en la formación de los hijos y no - al conjunto de la sociedad; así como tampoco incluyen los aspectos económicos indispensables para el desarrollo familiar, y que en la realidad actual de la familia, predominantemente ésta no sirve a las necesidades morales del individuo sino a los intereses de la propiedad; tampoco se aclaran en tales definiciones lo que significa el "bien" ya que esto lleva implícita una carga - ideológica que define la posición de clase del estudioso.

Se insiste mucho también que la familia es un grupo primario, en tanto que existe en su formación una experiencia social espontánea de relaciones humanas primarias, que anteceden a una regulación institucional, la que se refiere al contacto directo

(11) Tocaven, Roberto. "Menores inf actores" Ed. Edicol. México 1976. Cap. segundo. p. 33

entre la gente, de manera personal, de relaciones que dan una forma común y unitaria; grupo en el que se comparten sentimientos, - circunstancias, condiciones de vida y de aspiraciones. Y que tales tipos de relaciones humanas primarias tienen una importancia decisiva por tanto que responden a una necesidad afectiva, volitiva y racional de los miembros familiares. Al mismo tiempo se plantea entonces la necesidad de institucionalización que permita dar cuerpo a sus fines; así aparece un carácter dual en la familia, que no tiene que recargarse más sobre alguno de sus componentes (como grupo primario o como grupo institucionalizado), ya que con ello se presentarían disfunciones que afectarían no solo a la familia sino a la sociedad.

Se dice que la familia es pues una Institución social intocable, permanente; "...respuesta colectiva y organizada frente a las necesidades conjuntas de los miembros de la sociedad" "... formas más o menos permanentes de regulación de la conducta de unos y otros para que de manera conjunta, se pueda convivir y contribuir directa o indirectamente a la satisfacción de las necesidades colectivas". (12).

(12) Leñero, Luis. "La familia". Ed. ANUIES. México 1976 p. 16

La crítica a los planteamientos anteriores, estaría en parte mostrada en el punto acerca de la familia, su evolución y su relación con el desarrollo social, en la que ésta es una categoría histórica transitoria, en tanto que ha evolucionado en forma como en contenido, y si actualmente en el capitalismo la familia se encuentra estrechamente ligada a la propiedad, lo que sucede en la base económica de la sociedad repercutirá en la vida familiar necesariamente.

Las contradicciones económicas que provoca el capitalismo, se manifiestan en la familia monogámica y patriarcal que actualmente predomina y a su vez está provocando su propia destrucción, justamente por el incumplimiento de la satisfacción materiales y espirituales del individuo.

Es por ello que se reformulan leyes, se aplican programas, se crean instituciones de bienestar social, a través del Estado, con el fin de seguir manteniendo la principal función de la familia que es la producción y reproducción en forma privada de la fuerza de trabajo, es decir, ser la extensión de la explotación capitalista del obrero hacia su familia, al tiempo que -- ello determina que ideológica y políticamente la familia representa -implícitamente- la primera instancia donde al individuo se le transmite, se le forma en el autoritarismo, dominación, y, en general con una estructura mental conservadora.

Como explica Claudie Broyelle, que la familia patriarcal es "...indispensable para que los trabajadores puedan regresar al día siguiente, para que los hijos aprendan día a día el papel -- que la sociedad les reserva". "Taller doméstico" (13) donde se les prepara para ser los trabajadores y esposas honestos, a ser dóciles, obedientes y respetuosos de la propiedad privada ajena, sobre todo a la mujer.

Así la esclavitud económica de las mujeres y los niños, se "perpetúa", al igual que la esclavitud moral; y en tanto que esto siempre se presente, el marido no amará a su mujer, ni la mujer a su marido, ni se amaran padres e hijos. Eliminar todo-esto, sería destruir el odio que crea la familia, aunque tome la apariencia de amor.

Ahora bien, el trabajo doméstico es una producción como cualquier otra, pero la organización capitalista de la sociedad impone que ésta sea privada, solo responsabilidad de la familia y en especial de la mujer, justificándose ideológicamente tal función por la naturaleza biológica de la mujer; es también con tradictoriamente un trabajo no valorado, ya que nunca se ha remunerado al "Aislarsele" de la producción social.

(13) Broyelle, Claudie. "La Mitad del cielo. El movimiento de las mujeres en China. "Ed. Siglo XXI. México 1975 p.p.70-71

Las actividades del trabajo doméstico, cuya esencialidad, - como se ha visto descansa en la opresión de la mujer, está constituido por todas aquellas actividades cotidianas que principalmente realiza la mujer, como es el preparar la comida, lavado de utensilios, de ropa, limpieza en general de la vivienda, todo lo que compete al cuidado y formación de los hijos: atención médica, educación dentro de la casa, trámites burocráticos y distribución del gasto familiar entre otros.

Así las relaciones sexuales de dominación familiar y social hacia la mujer, originadas bajo el régimen burgues, propician -- problemas y sufrimientos a ésta en todas las clases y capas sociales; es decir independientemente de la clase social a la que pertenezcan las familias, tienen en comun el predominio de la -- misma moralidad en lo que respecta a la sexualidad; es la relación patriarcal, en la que la concepción de la monogamia, tiende a justificar e idealizar al matrimonio y a la familia, engendran do sentimientos familiares de apariencia sobre todo ante los hijos, es por ello que se le protege moral y legalmente para impedir su descomposición.

No obstante, para hablar de la familia en concreto, no es posible ubicarla como una entidad estática y homogénea, sino que sus características dependerán esencialmente no solo del modo de producción de bienes materiales, sino también de la clase social a la que pertenezcan, y aún dentro de una misma clase soc-

cial se encuentran diferencias, que aunque éstas no sean fundamentales, si son importantes para entender los fenómenos que se dan en ella; diferencias que son también condicionadas por factores culturales, geográficos, psíquicos entre otros.

Las diferencias clasistas se manifiestan en el modo de vida de los individuos, éste es la forma en que se reproducen las --- clases, que es recreado y reproducido por el grupo social. Por tanto a continuación se expondrán las principales características de las familias ubicando solamente a las dos clases sociales fundamentales y antagónicas en el sistema capitalista.

En cuanto a la familia de la clases de la burguesía, en un inicio cuando la acumulación de riquezas se daba en el seno de la familia, la solidez y la estabilidad de sus formas eran las condiciones de su éxito en su lucha por la existencia contra las demás capas de la población; se jactaban de su moralidad en oposición a la frivolidad y depravación de la nobleza; por ello el Estado capitalista promovió el fortalecimiento de la institución matrimonial no solo jurídicamente sino fortaleciendo su indisolubilidad con la religión, así como con severos castigos a quienes violasen tales leyes. En la medida en que la clase burguesa adquirió su posición dominante en la sociedad, sus reglas de conducta, su código civil, su moral se hizo obligatoria para las demás capas de la población, teniendo como fin proteger los intereses económicos de la clase dominante.

Sin embargo, los cambios económicos sufridos en el capitalismo han también hecho mella en las formas familiares, en sus principios y en sus bases que parecían indestructibles.

Así las funciones familiares económicas de fabricación de múltiples objetos, ha sido en su mayoría substituidos por la -- producción social, siendo reducidas al mínimo tales funciones, en quedar casi solo al nivel del consumo, incluso éste muchas -- de las veces es practicado fuera de la casa familiar, tal es el caso de la alimentación para el que se extienden un sin número de restaurantes.

Respecto a la función familiar de vigilancia del patrimonio, ésta ha sido: también reemplazada por la creación de establecimientos y leyes para su eficiente administración y cuidado, como son las instituciones bancarias, cuyos objetivos principales responden a los intereses económicos de la clase burguesa en su conjunto, permitiendo además que los bienes familiares se inviertan y se reproduzcan.

Ahora bien, referente al trabajo doméstico que implica -- sobre todo la servidumbre de la mujer, no se da de manera tajante entre las mujeres burguesas ya que gracias a su riqueza, se libran de tal trabajo para encargarselos por un salario a gente de las capas sociales explotadas; además de contar con la mecanización a través de diversos aparatos domésticos (lavadoras,-

aspiradoras, etcétera), a los que la burguesía e incluso capas medias pueden acceder.

Otros cambios importantes son la relación entre los sexos, ya que antes solo era el hombre quien en su papel de padre y esposo era el único que tenía la obligación y el derecho de trabajar fuera de la familia y aportar para ésta ingresos económicos, ahora la mujer también los ha conquistado, aún cuando en ésta clase, la mujer no trabaja por necesidad económica como la mujer proletaria. No obstante la gran diferente manera de incorporación de la mujer a la producción social, significa un avance (aún mínimo) contra el patriarcado en la familia, que permite la independencia económica de la mujer respecto al hombre, así como permite en la educación dar otro ejemplo a los hijos, sobre las posibilidades de la mujer.

En cuanto a la educación e instrucción de los descendientes inmediatos de la burguesía, también en su mayoría ha quedado fuera de su control directo, en tanto que además de la creación de escuelas, guarderías privadas que se encargan de formarlos, están también personas que se les contrata para su atención en la casa; así que a los padres parece solo quedarles la función de reproducción biológica de sus hijos y posteriormente heredarles su patrimonio en línea directa ya que en cuanto a los aspectos afectivos, pocas veces se llegan a presentar, pero de cualquier forma se ven obstaculizados por las bases económicas de tales relaciones familiares. La burguesía abiertamente incluso, ex-

pone la institución matrimonial como una transacción comercial que reeditaré ganancias a cualquiera de las familias de orientación de sus conyuges, en la medida en que sus capitales se concentran y tienen con ello mayores posibilidades de acrecentarlo y conservarlo en sus descendientes.

Asimismo las contradicciones que en el interior de la familia se presentan, dan lugar a un gran número de divorcios en ésta clase, sin olvidar que las leyes creadas y aplicadas por el Estado serán en todo caso para la burguesía menos difíciles de utilizar, si así convienen a sus intereses principalmente económicos.

En éstas familias, la posición de la mujer es en cierta forma menos represiva, ya que por ser patrona o regente de la casa y por todo lo que la beneficia economicamente, adquiere cierta independencia en sus derechos, tiene la posibilidad de contar con un abogado para que le asesore y le administre sus bienes económicos, así como dispone de tiempo para actividades diversas fuera de la familia (trabajo, estudio, recreación, etcétera).

Acerca de la otra clase social fundamental que es el proletariado, se plantearan algunas de las características de su estructura familiar.

En ésta clase, la mujer cada vez en mayor proporción se in-

corpora a la producción social al igual que su esposo, ambos permanecen fuera de su casa durante casi todo el día, así que los hijos quedan en desamparo, en el mejor de los casos algún familiar o vecino cuida de ellos, así la calle es pues la primera escuela de sus hijos.

En los países dependientes, las condiciones de vida de esta clase es de una permanente y cada vez más agobiante miseria, su lugar de residencia se encuentra en zonas desprovistas de servicios públicos (agua potable, luz eléctrica, drenaje, escuelas, atención médica etcétera) o cuando los hay son deficientes e insuficientes; su vivienda es casi siempre insalubre, además de existir hacinamiento. En tales zonas predominan el desempleo, el alcoholismo, la farmacodependencia, la prostitución, las enfermedades, la delincuencia y otros problemas que no solo afectan a grupos de edad determinados, sino a la población proletaria y de más capas oprimidas de la población, aunque tristemente cada vez más se extienden tales fenómenos entre jóvenes y niños.

A pesar de tales condiciones de vida, el matrimonio puede muchas veces realizarse por inclinación recíproca de la pareja obrera, pero también tal situación de opresión económica, finalmente les desgarran física y moralmente, muchos padres recurren al alcohol, las familias se desintegran, ahondando la problemática en los hijos que quedan en desamparo.

El bajo salario del obrero y la demanda de mano de obra femenina que es más barata, hacían que la mujer también entrara directamente en la producción capitalista, sin embargo ésta situación nueva de la mujer no es suficiente para liberarla del trabajo doméstico y si permite su doble explotación: en la casa y en la fábrica.

Lo anterior, permite ver claramente la falsedad de los planteamientos sobre las funciones familiares, en cuanto a relaciones amorosas y de solidaridad, en tanto que millones de seres humanos no pueden cubrir satisfactoriamente sus necesidades más elementales.

Por otra parte, las condiciones insalubres y peligrosas en el trabajo provocan en los obreros innumerables enfermedades, ya no solo las infecto-contagiosas, sino también las que se creían solo comunes en la clase burguesa y la pequeña burguesía, ya que la organización del trabajo en el capitalismo está en función de obtener principalmente mayor productividad y por ende plusvalía, no está hecha en función de la salud de los trabajadores directos; es así como los ritmos de trabajo, las cadenas de montaje, la peligrosidad, la responsabilidad, entre otros factores, provocan constante stress y angustia que a largo o mediano plazo desencadenan en enfermedades (algunas incluso calificadas de mortales) como son las crónico-degenerativas, así como también cada vez más se presentan las enfermedades mentales.

En los hijos de los trabajadores, también se presentan múltiples problemas, empezando por las madres en gestación que trabajan y están expuestas a tóxicos u otro tipo de "accidentes", que provocan enfermedades en su producto que al nacer aparecen con malformaciones o deficiencias mentales; asimismo la tasa de mortalidad infantil, no obstante los avances de la técnica médica, siguen siendo alarmantes.

Por otra parte, la opresión que padecen los padres en el -- trabajo, la transfieren en el trato a sus hijos, quienes además del hambre y la miseria en general, son física y moralmente; - obligados por la necesidad económica, sus familiares les envían a trabajar sin poder tener acceso a una educación y recreación sana que su edad y condición de ser humano requiere para desarrollo. Es también por lo anterior que muchos se forman en las - calles, entre el ocio y la vagancia, entre riñas e inhalación de solventes tóxicos, como forma de escaparse de la realidad que - no produce satisfacciones o intentar atentar contra la propiedad ajena, para luego ser sujetos de detención por parte del Estado por subvertir el "orden", por "transgredir" las reglas que han sido hechas principalmente para proteger los intereses del capital. Es por ello que la mujer está llamada a ejercer un control sobre sus hijos y a éste proceso le llaman "educación."

Por otro lado, las instituciones estatales o privadas de -- beneficencia pública como casas hogar, guarderías; o en casos -

más avanzados de seguridad social como centros de desarrollo infantil, muchas veces a semejanza de la familia, reproducen la estructura jerárquica y autoritaria que es reflejo de la fábrica capitalista, además de que muchas de las veces tampoco cuentan con medios materiales y técnicos suficientes para un adecuado servicio. Sin embargo, por las condiciones problemáticas que presentan un buen número de familias en los sectores explotados (de padres alcohólicos, o desintegración, o relaciones de violencia, además de situación económica pobre), es en tales casos preferible que los hijos queden a cargo de la atención de tales instituciones, aclarando también, que no obstante el carácter de estas son también resultado de luchas populares y que en éstas se encuentran gérmenes de un diferente servicio social.

En cuanto a las formas matrimoniales, las uniones libres entre los trabajadores son cada vez más frecuentes que los matrimonios civiles, y tanto en el contrato civil conyugal como en la unión libre, la mujer tiene que desempeñar por igual el papel de madre abnegada y esposa obediente.

Así pues el modo de vida familiar del proletariado, es antes que nada, la forma de reproducción de la fuerza de trabajo, que en primera instancia es función de reproducción biológica, de satisfacción de necesidades naturales, de ahí la determinación del salario (que corresponde estrictamente al valor que requiere para su reproducción, es decir para mantenerlo en condi-

ciones de subsistencia para presentarse cada día al centro de - trabajo para su explotación) para poder cubrirlas, pero éste limita el acceso del proletario a la esfera del consumo de bienes indispensables para la vida. Aunado a lo anterior está la existencia de una gran cantidad excedente de mano de obra, que constituye el ejército industrial de reserva, que al gravitar sobre el ejército en activo empeora sus condiciones de vida, al competir en la demanda de empleos y con ello el capitalista presiona para mantener bajo el salario mínimo.

Ahora bien, al capitalista, no solo le interesa producir - bienes materiales, sino que además estos se consuman, para ello requiere de crear y difundir un determinado modo de vida, determinados sistemas de valores, y es por ello que se esfuerza por apropiarse del pensamiento del obrero y de los trabajadores en general, manipulando ideológicamente para que acepte su condición de explotado y se reproduzca de acuerdo a las necesidades del capital; de ahí que las funciones familiares a nivel ideologico cobran importancia para reproducir las relaciones sociales de explotación, al asumir los modelos capitalistas de subordinación, jerárquicos y autoritarios que imperan en la fábrica, entre los miembros familiares.

A manera de hipótesis, se plantea que la explotación económica y social que sufren los trabajadores, se manifiesta en sus relaciones familiares, cuya naturaleza está basada en la doble

opresión de la mujer.

Así que, los principios que los positivistas proclaman para la familia patriarcal y monogámica, más que a la solidaridad y al afecto, dan lugar al individualismo y competencia entre sus miembros, asimismo el autoritarismo del hombre hacia la mujer y de los adultos hacia los jóvenes y niños obstaculizan más que fomentar el desarrollo sano que todo ser humano requiere.

En cuanto a los trabajadores del campo, se expondrán características generales de estos en cuanto a sus condiciones de vida y su estructura familiar, aclarando con ello que solo se podrá ampliar sobre estos en concreto, cuando se examine sobre la formación económica y social mexicana.

Entre los campesinos pobres que no entran al intercambio comercial internacional, de economía precapitalista, la familia si que siendo una célula económica, productora de muchos bienes necesarios para la vida, e indispensable para cada uno de sus miembros; tales vínculos económicos que unen a la familia campesina permiten su estabilidad, es por ello que el divorcio se practica poco, además de que la unión prodominantemente es considerada intocable al establecerse por la religión que domina la ideología campesina; es por lo anterior que el matrimonio no es tanto una unión moral, sino que se basa en las relaciones de producción que le dan su forma y contenido; de ahí que la familia campe-

sina tenga muy arraigadas costumbres del pasado, como el mantener vigente el dominio patriarcal y la subordinación de la mujer, situación que se ha alterado poco, justamente por el hecho que el campesinado ha conservado más que otros trabajadores las viejas formas de relaciones económicas, superadas y su relativa extinción por las relaciones capitalistas de producción.

En la familia campesina, la situación de la mujer es bastante difícil para ella en tanto que el esposo o marido, presenta características autoritarias y muchas de las veces de brutalidad; además por ser en mayoría familias extensas, la mujer se somete no solo a la voluntad del esposo, sino a la de otros miembros familiares masculinos o también femeninos como cuando se trata de la suegra.

La división del trabajo es tan definida, que la mujer no puede ejercer ninguna iniciativa, por más que se afane en trabajar, de ahí su total dependencia. Por otra parte su doble explotación está también en trabajar con su esposo en el campo, ya sea en épocas determinadas o durante todo el proceso agrícola, o bien en el cuidado del ganado, su explotación, su venta, pero siempre su trabajo aunque importante es considerado subalterno al hombre, pues se considera que su principal función es como madre y esposa, es decir la otra forma de explotación.

La intromisión cada vez más extensa del capital en el campo,

da lugar a importantes cambios, aunque lentos, en la familia, la mujer empieza a contribuir al gasto familiar al vender su fuerza de trabajo en otros lugares distintos al de su origen, ya sea como jornalera agrícola, como obrera, o trabajadora doméstica; tal migración de la mujer, además de la del hombre, hacen que la familia pierda su carácter cerrado y se vuelva móvil y en posibilidad de romperse.

Los cambios económicos determinan en tránsito de la familia extensa a la familia nuclear, los principios y viejas normas patriarcales que se estabilizan y se vuelven obstáculos para la -- nueva dinámica familiar. Así las condiciones económicas de la -- pequeña familia, permiten en la mujer cierta independencia económica y generan conflictos con las relaciones tradicionales de -- subordinación de ésta, y es como se da un primer paso hacia la -- transformación de la familia patriarcal y la situación de la mujer.

1.4.- Situación general de la mujer.

Hasta el punto anterior se han presentado los elementos -- fundamentales que determinan la situación de la mujer actualmente, es decir el contexto histórico social en el que surge su -- opresión hasta el momento capitalista; ahora es importante des-- tacar como se manifiesta tal relación (sociedad capitalista y -- mujer) y las consecuencias que ésta relación tiene sobre la so-- ciedad en general, en la mujer misma y en particular sobre los - hijos.

Para hablar de la mujer, no es posible hacerlo en abstrac-- to, sino por el contrario, es necesario ubicarla en la sociedad de clases en que se encuentra inmersa, establecer las condicio-- nes de vida de los distintos tipos de mujeres que es dable encon-- trar en cada posición de clase y en un momento histórico determi-- nado, no obstante que se encuentre poca información cuantitativa respecto a los problemas en relación a la mujer. Redefinir así - su esencialidad en el capitalismo, implica pues establecer la - dialéctica de las relaciones entre las mujeres y la totalidad -- social.

La mujer como género establece múltiples relaciones con la sociedad, de manera directa o indirecta, pero éstas vinculacio-- nes tienen sus propias leyes, así la estructura económica y las relaciones de producción y reproducción tanto de bienes materia-

les como de la reproducción de la fuerza de trabajo, que ahí se gestan, determinan en última instancia las relaciones familiares, y por tanto las condiciones y modo de vida de la mujer.

Si en el capitalismo la fuerza de trabajo es mercancía, entonces la mujer es también productora de mercancías, en tanto ocupe la función maternal, y por tanto es sujeto de explotación económica; ésta función de la mujer es pues la esencia del llamado trabajo doméstico que se desarrolla en la organización familiar, como unidad doméstica privada; sin embargo se aclara, que en ésta no está la causa esencial de opresión femenina, sino solo se manifiesta de manera más aguda.

La desigualdad entre el hombre y la mujer, en apariencia - presenta al hombre como enemigo fundamental (responsable principal), sin embargo la causa está en la sociedad, en su forma de organización social, que para ser eficaz discrimina y subordina a niños, ancianos y mujeres, que no están dentro de las normas establecidas y por supuesto a los que solo cuentan con su capacidad de trabajo para sobrevivir. Así lo fundamental en la lucha por la liberación femenina y en general de las clases explotadas, está en destruir al capital, es decir a la relación social de explotación entre personas.

Las relaciones económicas fundamentales que las mujeres en-

su mayoría establecen con la sociedad, están dadas en el llamado trabajo doméstico, desarrollado en forma privada y responsabilizando de éste unicamente a la mujer, trabajo que le aísla de la producción social en tanto que no se paga con un salario como al obrero en la fábrica; ésta misma situación laboral la limita para que pueda participar en otras tareas sociales diferentes a -- las de ser esposa y madre. No obstante que, por el mismo proceso capitalista de agudización de las contradicciones entre riqueza y miseria se presente la tendencia de incorporar a las mujeres - en cada vez mayor número a la industria y al trabajo asalariado en general.

Así el trabajo doméstico significa describir y explicar la producción y reproducción de la fuerza de trabajo del hombre o - la mujer como mercancía que no es un objeto y que además genera plusvalor. Este se inicia primero en el útero de la mujer, durante nueve meses, luego hay que alimentarle, vestirlo y educarlo, - actividades tan diversas que van desde la limpieza de su ropa - hasta el control de sus impulsos sexuales y emotivos: entre o-- tras formas de transmisión ideológicas como son la disciplina, - la obediencia, a través del ejemplo que muestra la madre ante el hijo, o por medio de estímulos de premios y castigos, mecanismos que le van determinando una forma de ser.

Así es como la fuerza de trabajo 'se produce y reproduce, -- consumiéndose posteriormente en la fábrica, la oficina o en el -

campo. Es por ello que el trabajo de la mujer en la familia es fundamental para el capitalismo.

Las categorías económicas que se aplican en el análisis marxista sobre las causas de la opresión de la mujer, las expone Franca Dalla Costa (14), ubicandolas en la clase obrera por su rol fundamental en la lucha de clases:

1).- "La mujer, a diferencia del esclavo, puede disponer de su propia fuerza de trabajo". Refiere que el esclavo mismo es una mercancía, mientras que la mujer no puede "vender" su fuerza de trabajo en el contrato matrimonial o unión libre. La mercancía se presenta a condición de que la ofrezca el propio poseedor, en tal sentido el papel de la mujer en el trabajo doméstico es más semejante con la del obrero, que solo es libre formalmente para contratarse con cualquier capitalista.

2).- "Juridicamente, la mujer (como vendedora de su fuerza de trabajo) no establece una relación igualitaria con el hombre (como comprador -aparente- de tal fuerza)". Aquí se explica que a diferencia del trabajador "libre" -hombre o mujer- que aunque-

(14) Dalla Costa, G. Francia. "La mujer, esclava u obrera de la casa" Rev. FEM No. 24 México 1982, p.p. 71 y 72.

sea formalmente, jurídicamente tiene derechos al igual que el comprador (empresario); pero en cambio la mujer al vender su fuerza de trabajo con el comprador (esposo), no tiene derechos como el trabajador "libre", porque su fuerza de trabajo en éste aspecto no la dispone como mercancía intercambiable por un salario.

3).- "La mujer con el matrimonio vende su fuerza de trabajo para toda la vida". Aquí es más semejante su situación con respecto al esclavo, a diferencia del obrero que vende su fuerza de trabajo al comprador siempre y solamente por un tiempo determinado, y consume el resto de su tiempo en lugares totalmente distintos a donde desarrolla su trabajo; no siendo así con el esclavo, quien es vendido junto con su fuerza de trabajo por tiempo indefinido, y éste lo decide el propietario. En el caso de la mujer, al igual que el esclavo, "vende" su fuerza de trabajo por tiempo indeterminado, pero con la diferencia, de que es ella misma --- quien decide el matrimonio (vender su fuerza de trabajo para siempre), aunque posteriormente pueda con mucha dificultad divorciarse (recobrar la posesión de su fuerza de trabajo).

4).- "La mujer, dentro de ciertos límites, puede escoger al patrón, pero tiene pocas posibilidades de cambiarlo". En esto se plantea que la mujer se parece más al trabajador "libre", ya que aunque pueda elegir, son siempre las mismas alternativas en cuanto a ser oprimidos.

5).- "La mujer, a cambio, recibe el "mantenimiento". Se plantea que a cambio del trabajo doméstico el esposo da una parte de su salario a la mujer para que ésta adquiera los medios de subsistencia para la familia, o bien, le da directamente estos. Así como también afirma la autora que "el tren de vida de la mujer y de la familia entera depende del nivel del salario del marido y de la relación de fuerza entre ella y el marido mismo". Es decir, el salario es una limitante objetiva para el modo de vida proletario, ya que al disminuir la capacidad de consumo familiar se agudiza la pobreza de la mujer, implicando más trabajo y por tanto más desgaste físico y mental; pero también importan las condiciones subjetivas en cuanto al grado de conciencia de la mujer en su condición esencial de opresión, -- que le permita luchar por cambios en las actuales relaciones de subordinación sexual con su pareja.

6).- "¿Bajo qué estímulo trabaja la mujer?" Refiere que económicamente, la mujer en el contrato matrimonial, solo puede esperar su sobrevivencia reproduciendo a la familia (no para -- ella exclusivamente) para tal efecto la mujer ha sido mitificada por medio de una ideología falsa acerca del "amor" en que el capital funda, justifica y fomenta al trabajo doméstico como -- gratuito. Así el "amor", será el sacrificio de la mujer en solo tener lo mínimo para la subsistencia; en satisfacer las necesidades de toda la familia y en especial del esposo; es por ello que en el matrimonio solo aparece como motivo el "amor" y no el

trabajo que en adelante se desempeñará .

En el análisis anterior de Franca Dalla Costa, ésta concluye en que además de la imposición del trabajo doméstico gratuito a la mujer, éste ha sido transformado para aparecer como una función natural de la mujer por su físico, el trabajo doméstico entonces define femeneidad, que la mujer ha internalizado y supone por ello que surge de lo más profundo de la naturaleza femenina. Es por lo anterior que el redefinir científicamente el trabajo doméstico de la mujer, se dirá que ésta es obrera de la casa y no esclava o simplemente obrera, una vez efectuada la compra-venta de su fuerza de trabajo como reproductora de tal fuerza.

Se observa como la represión de la mujer se manifiesta en la función doméstica que realiza en la sociedad; el hombre, al incorporarse al trabajo productivo de mercancías visibles para el intercambio recibe un salario, mientras que la mujer en el trabajo doméstico, transforma la materia prima en valores de uso para el consumo directo, por ello su trabajo, aunque necesario, es oculto, generando una desvalorización tanto de la mujer como de su actividad.

Por otra parte, los ideólogos de la burguesía al defender la función maternal de la mujer, plantean que ésta con la tecnología se ha descargado de muchos deberes, tales como la producción de múltiples objetos (confección de ropa, elaboración de -

pan, etcétera) puesto que todo se obtiene en el comercio, en la industria capitalista, y que además está la maquinización del trabajo doméstico (lavadoras, licuadoras, etcétera) que suprimen tiempo de trabajo a la mujer para que lo ocupe en otras funciones sociales. Sin embargo dicho "beneficio" no es colectivo, ya que a él solo pueden acceder las mujeres de la clase burguesa, pequeña burguesía, capas medias y algunos sectores de los obreros; por otra parte dicho "beneficio" en ganancia de tiempo se traduce en otras actividades que la complejidad de la sociedad exige, como hacer trámites burocráticos en el registro civil, en la escuela de los hijos, en el médico, depender de los técnicos que reparan los aparatos domésticos y sobretodo más endeudamiento para la familia; o en el caso de familias numerosas dicho beneficio se nulifica totalmente ya que las tareas domésticas y el gasto familiar aumentan en lugar de disminuir; y peor aún, cuando tal tiempo, en vez de que la mujer lo dedique al estudio, al trabajo para su desarrollo, lo utiliza muchas veces en ver programas de televisión, que anudados a otros medios de difusión, fomentan el papel subordinado y de objeto de propiedad masculina, por un lado, y por otro crearse necesidades superfluas para ser satisfechas en el consumismo. Así la mujer se desgasta físicamente en el trabajo doméstico y luego ideológicamente aspira a ser perfecta ama de casa y bello objeto sexual (esposa) y por ello se pinta las uñas, el cabello, usa zapatos que van contra la naturaleza de su cuerpo, procura estar a la moda no

solo en su cuerpo sino en su vivienda, se desgasta en cambiar tapices, compra flores de plástico, etcétera. Es por ello que la mayoría de las veces domina en la mujer una concepción reaccionaria y denigrante incluso sobre la misma mujer.

Además de lo anterior, por más que se organice la mujer - como se supone que es lo que hace falta, el trabajo doméstico no se puede acumular, sino que se realiza sobre la marcha de las necesidades cotidianas, así muchas veces el tiempo se ahorca, impidiendo el estudio o trabajar fuera de casa.

Lo anterior permite que se insista en que la liberación de la mujer, solo podrá ser en la medida en que se destruya la función misma de la familia en la sociedad capitalista, que en las clases oprimidas es la de producir futuros trabajadores: cuidarlos, nutrirlos, mantenerlos en condiciones suficientes para su posterior o presente explotación de los hijos y/o esposo, de tal forma que estos estén también conformes con el consumo que la burguesía quiera hacer de ellos, es decir, oprimirlos física e intelectualmente; para ello necesita que la reproducción de la fuerza de trabajo sea privada a través de la familia, y así tener eficacia y competencia, bajo pena de ser rechazado y perecer.

No obstante a la función maternal, impuesta socialmente por las condiciones de miserias y hambre, así como la demanda de --

fuerza de trabajo femenina en determinadas ramas de la producción capitalistas, empujan a trabajar a la mujer fuera del ámbito familiar, para incorporarse al trabajo asalariado.

Este paso de la mujer en la historia, es condición indispensable para la independencia económica de ésta respecto al hombre, pero con ello provoca su doble explotación, ya no solo como madre y esposa, sino también como obrera; es por tal paso -- que el trabajo transforma a las mujeres, y estas a su vez transforman la actividad laboral, pero el trabajo como se ha visto -- en el capitalismo, no es liberador.

Supuestamente la mujer se incorpora al trabajo productivo para mejorar su situación social y económica, pero en realidad, tal incorporación significa un proceso de empobrecimiento relativo de la clase trabajadora en su conjunto, debido a cuatro aspectos centrales que se relacionan con el mismo carácter del -- funcionamiento del sistema:

1).- La salida de la mujer de la familia y el abandono del trabajo doméstico, para satisfacer las necesidades de ésta, no están compensadas por el salario, ni por la asistencia y servicios sociales que le corresponden; así al disminuir la inversión del trabajo doméstico, aumenta paralelamente la inversión en dinero, por tanto los gastos familiares de producción, se -- acrecientan y contrapesan los ingresos obtenidos en el trabajo

asalariado. Todo ello repercute en las ya difíciles condiciones de vida para los obreros, resultando que la reposición y duración de la fuerza de trabajo esté más barata para el capital y más cara para el obrero.

2).- También sucede que la familia obrera en su conjunto - sea absorbida por el capital, distribuyendo entre toda la familia el valor de la fuerza de trabajo del hombre como jefe y por - tanto devaluando la fuerza de trabajo del individuo; así la par - ticipación de la mujer en la producción en vez de ayudar en in - crementar los ingresos familiares, representa en realidad la -- complementación necesaria del valor de la fuerza de trabajo que el jefe de familia ha perdido a causa de la intromisión de la maquinaria, que desplaza grandes cantidades de obreros. Así, - aún cuando la mujer mantiene los ingresos de la familia, ésta - se ve afectada por verse privada del indispensable trabajo que realizaba la mujer antes de trabajar fuera.

3).- Otro aspecto es la tendencia general del capitalismo - a emplear mujeres y niños en la producción, permitiendo con --- ello presionar más sobre el nivel de vida de las clases traba - jadoras, por medio de sus salarios y condiciones de trabajo (ma - yor intensidad y duración de la jornada). Así la mujer en el - ejercito industrial de reserva, que Marx denomina superpobla--- ción relativa, es intermitente y hace que el ejercito obrero en - activo baje su nivel de vida y lo haga más dócil para la explo-

tación, en la medida en que la mujer constituye una fuerza de --
trabajo barata al discriminarsele salarialmente.

Por lo tanto la mujer ha sido utilizada como instrumento --
por parte del capital para presionar la baja de los salarios ge-
nerales y para aumentar la explotación de la fuerza de trabajo;-
sobre todo en aquellas ramas de la producción donde se emplea en
su mayoría a mujeres.

Otro aspecto del desarrollo capitalista que aunado a lo an
teriór contribuyen al empobrecimiento del proletariado y directa-
mente de la mujer, es el crecimiento desproporcionado de las --
ciudades, que propicia la mala calidad de las viviendas, la fal-
ta de servicios sociales y públicos, la contaminación ambiental,
la delincuencia y las violaciones sexuales entre otras.

Así pues la fuerza de trabajo individual se ve facilitada -
por el oscurecimiento de su esencia tras la forma de salario. La
explotación del conjunto de la familia rebaja el precio de la -
fuerza de trabajo y por lo tanto aumenta la plusvalía.

En cuanto a la participación de la fuerza de trabajo de la
mujer en el mercado de trabajo, presenta una relación causal -
con respecto a su posición de clase.

Las mujeres de la clase obrera y campesina, son las que de

mandan empleo en forma predominante, ya que el nivel de vida de éstas clases está en constante deterioro. En los demás sectores sociales como la mayoría de las mujeres no se ve presionada a incorporarse al mercado de trabajo, puede dedicarse todo el tiempo a la atención de sus hijos y del hogar. Encontrándose además que cuanto mayor es la exigencia de calificación para el empleo, menor es el número de mujeres que participan.

En el caso particular del campesinado, la pequeña producción agrícola, está por perecer con la intromisión del gran capital, del cual depende, siendo atrasada tal producción y al encontrarse dispersa provocan que se desperdicie el trabajo humano, desgastando las fuerzas de la familia entera, del ganado y de la tierra, tal esfuerzo y la reducción de necesidades es lo que sostiene a la pequeña producción; la situación de la mujer campesina es determinada por las leyes que rigen en la agricultura capitalista, tal como lo explica Lenin: "Cuanto menor es la producción, tanto peor es la composición de la mano de obra, tanto más predomina la mujer en el número total de personas ocupadas en la agricultura" (15).

(15) Lenin. La Emancipación de la Mujer. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, Cuba. p. 49.

Es por ello que la explotación del trabajo femenino alcanza grandes proporciones, mientras que en la gran producción capitalista en la agricultura se utiliza preferentemente el trabajo -- del hombre, aunque no en igual proporción que en la industria.

Lo anterior significa que en la agricultura la mujer trabajadora (proletaria y campesina) debe esforzarse mucho más en el trabajo a costa de su salud y la de sus hijos para equipararse - en lo posible a los hombres que trabajan en la gran producción - capitalista; ya que la pequeña producción sólo se mantiene bajo el capitalismo sobre la base de exprimir al trabajador más cantidad de trabajo que la que saca de él la gran producción.

Los trabajadores del campo, atados a la tierra están en más dependencia con el capital que el obrero asalariado ya que en la apariencia de "independiente", en realidad para sostenerse tiene un trabajo más duro que el del obrero.

En cuanto a la función maternal de gran importancia económica, las madres campesinas deben esforzarse por tener muchos - hijos ya que representan más fuerza de trabajo para el predio familiar y/o peonaje que permita más ingresos económicos al seno del hogar; sin embargo son más niños los que mueren en el campo, por problemas de insuficiente y deficientes servicios de salud, educación, saneamiento ambiental; todos ellos determinados por la explotación económica de que son objeto los campesinos, tan-

to hombre como mujeres, como minifundistas y/o jornaleros.

La mujer campesina en general tiende a ser conservadora en cuanto a las funciones de esposa abnegada y madre diligente, así como obediente hija de sus padres, respeto para con sus hermanos varones; tal ideología refuerza la empresa productiva constituida por la familia en su conjunto, en la mujer, aparte de la función maternal, trabaja también en las tareas productivas asignadas al hombre, es por ello, que el papel de la mujer campesina es importante.

Sin embargo, contradictoriamente en el capitalismo, no puede realizarse la total incorporación de la fuerza de trabajo femenina a la producción; la proporción de mujeres que trabajan en todos los países capitalistas del mundo, es muy pequeña en relación con la de los hombres. La causa determinante está en la persistencia de la contradicción entre la función de la mujer como productora y reproductora de la fuerza de trabajo, y la explotación capitalista de la fuerza de trabajo en forma individual. Tal contradicción también determina la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo femenina, como cuando algunas empresas no contratan a la mujer por su estado civil, su fecundidad y su papel asignado en la familia, ya que supuestamente implica mayores costos debido a la existencia de las leyes laborales que protegen a la mujer en el embarazo y los primeros meses de vida del hijo; sin embargo el costo que implica concretar tales le---

yes, muchos empresarios lo evitan en amañadas formas de contratación, o en colusión con el Estado interpretando las ambigüedades de las leyes a su favor, no obstante que el empleo de la mujeres les sea más redituable al conjunto de los capitalistas.

Aún cundo las prestaciones que se aumentan al salario de la mujer muchas veces representen un mayor pago a la fuerza de trabajo individual, no es suficiente, ya que en la producción misma la mujer cubre tales gastos, además no se contempla el gran aporte de la mujer en su función reproductora de la fuerza de trabajo. Es por esto que el régimen capitalista es patriarcal, en la medida en que discrimina a la mujer del trabajo industrial y en general en todas las esferas de la sociedad.

Iguálmente, la desigualdad sexual, se manifiesta en que los salarios del hombre son predominantemente más altos que los de las mujeres; sobre todo en los países dependientes, la mayoría de las mujeres carecen de seguridad social e infraestructura de apoyo, en oposición a los graves problemas de salud que padecen derivadas de las inadecuadas condiciones laborales (manejo de -- substancias tóxicas, ritmos de trabajo, insalubridad, responsabilidad, stress, etcétera), así como en ocasiones son chantajeadas sexualmente para darles el empleo. Todos los anteriores fenómenos son forma de la violencia capitalista que se ensaña con mujeres y niños.

Tales condiciones objetivas que padecen las mujeres y las - clases oprimidas en general, provocan que de distintas formas -- estos sectores se organicen y proclamen cambios, luchan y presio- nen al Estado y a la clase burguesa por mejorar sus condiciones- de vida. Es así como a nivel de las estructuras jurídicas, en - los códigos del Derecho, aparezcan elementos democráticos o que de alguna manera han superado normas y reglamentos jurídicos an- teriores; como los derechos políticos: sufragio universal, ele-- gir y ser elegido sin distinción de raza o sexo, religión, liber- tad de expresión, de asociación, tránsito y actividad económica; acerca de la educación: enseñanza gratuita y obligatoria para -- ambos sexos; en el terreno del trabajo: jornada de ocho horas, - descansos, asistencia médica, convalecencias, vacaciones, días - extraordinarios remunerados, etcétera.

Asimismo se ha creado toda una infraestructura de organiza- ciones e instituciones, con programas que supuestamente están -- constituidos para concretar los derechos y deberes de la mujer - que marcan las Constituciones Políticas de los países capitalis- tas; sin embargo dichos programas son elaborados por los técni- cos del Estado, que en su mayoría no toman en cuenta las necesi- dades esenciales de la población y mucho menos toman en conside- ración la participación de ésta en la toma de decisiones. Lo an- terior se debe a que dichos programas no están dirigidos a des-- truir las causas fundamentales de la problemática que se aqueja en la sociedad capitalista, en la medida en que solo atacan lo

fenoménico, por tanto tales acciones tanto estatales como privadas, son reformistas, escondiendo el objetivo de lograr un control social por medio del consenso.

La prueba de tal parcialización está en que los grandes problemas de desempleo, morbilidad, mortalidad, abstencionismo electoral, entre los específicos de las mujeres y los niños, no se ha resuelto y si en cambio se han agudizado, sobre todo en la actual crisis internacional; momento en que organizaciones internacionales presentan datos alarmantes de las contradicciones capitalistas, acerca del altísimo presupuesto bélico que dedican los grandes estados capitalistas en contraste con lo poco que se presupuesta económicamente a la salud, a la educación y en general al desarrollo infantil, juvenil y de las mujeres, entre otros.

Así por ejemplo, tenemos los siguientes datos que presenta la Organización de las Naciones Unidas (16)

"Las mujeres, aunque representan el cincuenta por ciento de la población adulta del mundo y un tercio de la fuerza de trabajo oficial, realizan casi dos terceras partes del total de horas

(16) Revista Fem. junio-julio No. 28 1983. México p. 2.

de trabajo y reciben solo una parte del ingreso mundial y poseen menos del uno por ciento de la producción mundial".

En particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, publica la siguiente información: (17)

Respecto a salud de la madre y los hijos:

"La mayoría de niñas y mujeres de los países en desarrollo no reciben la alimentación necesaria para su desarrollo normal. Con una dieta adecuada, desaparecerían las diferencias de peso-medio entre los diferentes continentes.

"...la mitad de las mujeres entre 15 y 49 años padecen anemia. La proporción es aún mayor entre las mujeres embarazadas. Lo anterior "... conlleva al agotamiento físico de la madre y un mayor riesgo de nacimientos con bajo peso. A su vez esto repercute en el aumento de un 30% de riesgo en la mortalidad infantil. La frecuencia y demasiados embarazos, desgastan a la mujer y a los hijos. La mortalidad infantil es prácticamente el doble cuando el intervalo medio entre nacimientos es inferior a dos años".

(17) Periódico Uno más Uno. 14 de mayo de 1985. p. 16

En el aspecto del trabajo:

"Generalmente, las mujeres trabajan más tiempo que los hom bres en las tareas agrícolas y producen la mitad de los alimentos del mundo en desarrollo. Teniendo en cuenta su trabajo doméstico, las mujeres trabajan el doble que los hombres y perciben un ingreso diez veces menor".

Los datos que presentan tales organismos internacionales manifiestan la predominancia de la estructura capitalista en el mundo y cuyas graves contradicciones determinan la opresión social de la mujer y de los niños, de la madre y del hijo.

Es por ello, que no basta que se haya legislado sobre los derechos de la mujer y los niños, en particular, ni tampoco por la simple creación de Instituciones dirigidas por los gobiernos, sino es indispensable la organización de los mismos sectores oprimidos en pro de una transformación radical de las estructuras económicas capitalistas.

Por otra parte la mujer, por la estructura económica, al no incorporarse a la vida política, aparece como un elemento reaccionario en el conjunto de la sociedad, ya que la ideología dominante inmiscuida en la mayoría femenina hacen que ésta se comporte como un objeto de uso, que tiene que ser "bello" y no usar demasiado la inteligencia (observar propagandas de los me-

dios de comunicación, acerca de artículos de belleza, aparatos domésticos, concursos de "miss universo", todo esto en especial para la mujer).

Sin embargo en el seno del capitalismo se ha gestado y desarrollado la capacidad femenina para la participación en la producción social de bienes materiales en la industria, pero aún - cuando no tiene plena igualdad económica, social y política, la mujer se ha rebelado de muy diversas formas contra el sistema - de explotación capitalista y patriarcal (en movimientos de colonos, estudiantiles, obreros, etcétera). Pero es necesario tomar en cuenta que los derechos políticos de la mujer, no deben ser los que plantea la burguesía, sino deben ser los que plantean - los partidos políticos que realmente representen a la clase proletaria, reconociendo la especificidad del movimiento femenino.

Lenin planteaba que las causas de la desigualdad social entre el hombre y la mujer, eran la miseria y la ignorancia y que por ello era necesario luchar contra estas, contra el capital - que las provoca, en donde la mujer se ve agobiada por economía doméstica, pero que de esto solo era posible salvarse en el socialismo y que la revolución para lograr éste tipo de sistema requeriría necesariamente de la participación de las mujeres.

Refiere, además, que la mujer sigue siendo "esclava" del hombre no obstante las leyes, y que tal opresión es por el tra-

bajo doméstico "...que la convierten en cocinera y niñera, quemalgastan su actividad en un trabajo absurdamente improductivo, mezquino; enervante, embrutecedor y fastidioso" (18) y para -- ello es necesaria la lucha por su emancipación, que deberá ser en la lucha de masas dirigida por el proletariado, cuando éste sea dueño del poder del Estado. Es por ello que se requiere de la participación de la mujer en el trabajo productivo comun, no se lucha contra una desigualdad en la productividad del trabajo, en cuanto a fuerza física, al volumen, duración y condiciones - del mismo, sino que la mujer no se vea oprimida por su sexo en plano económico, social y político.

En especial la mujer a la que se le asigna el papel principal en la continuidad de la especie, no solo desde la gestación, parto y lactancia, sino también en el transcurso de los años - para que el niño sea adulto, incluso tales deberes sino se cumplen son sancionados civil y penalmente. Los problemas de la - división sexual del trabajo no han sido resueltos por el Estado, cuyas medidas para "ayudar" a la mujer en tales tareas, como -- son las guarderías, subsidios, etcétera, resultan ser menos paliativos.

(18) Lenin. Op. cit., p.p. 93-102

Así en el capitalismo se confunde el derecho de la mujer con el deber de ésta y muchas veces la madre se siente culpable de dejar a su hijo en la guardería; tal sentimiento de culpa favorece su situación de sumisión y dependencia ideológica que resulta favorable a la burguesía; así la mujer representa la educadora que la clase dominante necesita. Los hijos aparecen en tal contexto como sujetos de presión para que la mujer cumpla obligatoriamente con el papel de madre y no es porque los hijos lo deseen, sino porque la sociedad es la que responsabiliza directamente a la madre; ésta por su parte, en todos sus actos cotidianos para la formación de sus hijos, hace que estos sean dependientes de ella más de lo elemental. Para que siempre la necesiten los afixia, los limita y los disciplina para que después paguen todo lo que ella sufrió por los hijos; el hijo representa así para la madre el sentido de su vida, ya que sin él no tiene otra alternativa que la sociedad le reconozca.

La educación que las madres dan a sus hijos, está basada en prepararlo para competir en la sociedad, siempre y cuando la familia disponga de ingresos económicos suficientes para tan desigual competencia en una sociedad dividida en clases, cuyos valores se encuentran muchas de las veces obsoletos y entorpecedores. Así las madres que desean el éxito en sus hijos, y que ellas no pudieron lograr, se esfuerzan a costa de grandes sacrificios para darles recompensas, ya sea por buenas califi-

sentan como celosas vigilantes de los hijos cuando estos no cumplen con sus tareas escolares y en general cuando no cumplen - con lo demandado socialmente en su conducta.

La escuela como otras de las instituciones controladas por el Estado o por la iniciativa privada, reproducen tales valores-capitalistas como la competencia, la rivalidad y el individualismo. Sin embargo, como se señalaba anteriormente, el proceso educativo institucional y formalizado, es desigual.

Otra característica de la educación a las futuras genera--ciones en el capitalismo, es la de ser una educación sexista, - tanto a través de los medios masivos, como en la mayoría de las escuelas y particularmente en las familias; se insiste en la --conservación de la división de tareas sociales y privadas del - hombre y la mujer, de los adultos y los niños, en sutiles mensa--jes se invita a seguir con los roles de autoridad y subordina--ción, sexo fuerte y sexo débil, entre otros aspectos fundamenta--les como el aceptar fatalmente los contrastes de opresión y mi--seria, con los de poder y riqueza.

Así pues, se debe luchar también contra la relación de pro--piedad, de sumisión, de los hijos y los padres, encubierta en - el elemento amor.

Respecto al aspecto sexual, la moralidad que transmiten los padres como guías, es principalmente de control en sus hijos, - desde los juegos genitales (ya reconocidos como necesarios en la formación de su sexualidad), la masturbación infantil, así como la vigilancia de todos sus actos; de lectura, de amistades, del noviazgo y aún ya en la adultez y/o cuando los hijos se casan.

Los problemas de represión a nivel sexual, aunados a otros factores ya mencionados del régimen patriarcal, propician enfermedades de tipo físico y mental.

En el plano mental está la neurosis tan común, cuya sintomatología según Wilhelm Reich (19), está presente en una inhibición sexual general, un carácter compulsivo hacia las exigencias morales: La no satisfacción sexual sana, provoca trastornos de falta de concentración en el trabajo y en el estudio, así como la tendencia a aberraciones sexuales tales como el sado-masquismo, con toda la carga de violencia destructiva que ello conlleva, tanto al individuo mismo como hacia la pareja.

(19) Reich, Wilhim. "La revolución sexual" Ed. Roca México 1976.

En otras condiciones de la formación del individuo, la represión de su sexualidad puede desarrollar defensas morales y culturales que subliman la insatisfacción sexual, pues cuando se quiere desarrollar una vida sexual, siempre aparecen sentimientos de culpa, en tanto que esta está condenada en la actual sociedad y sobre todo por la religión. Es decir, ante el conflicto irreconciliable entre la necesidad instintiva y la inhibición moral, el individuo es forzado a actuar de conformidad con reglas externas a él, a adaptarse socialmente, aún cuando no siempre sea su deseo; sin embargo, en la medida en que tales defensas no sustituyen el deseo sexual, éste se intensifica y puede volverse peligroso socialmente, de ahí que se refuerce la presión moral.

Así el citado investigador, refiere que la "moralidad no debe, su existencia a la necesidad de reprimir pulsiones sociales. Se desarrolla en la sociedad primitiva, cuando una capa social superior, haciéndose con el poder por el crecimiento de su potencia económica, tuvo un interés determinado en reprimir las necesidades naturales, que, no obstante, en sí mismas, no estorbaban en modo alguno a las sociabilidad. La reglamentación moral adquiere una razón de ser a partir del momento en que lo que ella engendraba hizo realmente correr peligro a la vida social. Por ejemplo, la represión de la satisfacción natural del hambre condujo al robo, lo que entraña como respuesta la necesidad de

una condena del robo. " (20).

Asimismo se dice que existen dos tipos de pulsiones:

1).- Las vegetativas naturales: necesidades biológicas en general, a las que la reglamentación moral reprime y previene, y no permite la completa satisfacción y es por ello que aparecen los impulsos secundarios;

2).- Las pulsiones o impulsos secundarios, son realmente -- patológicos y sociales y no simplemente considerados como tales por los moralistas, que necesariamente se tienen que inhibir, - aclarando que estas deben su existencia a la coerción que ejerce la moralidad burguesa y sin embargo, ambas son consideradas "asociales" o "anormales" por la ideología dominante y por lo tanto se les reprime. Dentro de las primeras se ejemplificarían con - los juegos genitales infantiles, la masturbación, las relaciones de una pareja de adolescentes fuera del matrimonio; en los impulsos secundarios estarían las violaciones, las relaciones sadomasoquistas, entre otras.

No obstante, no se puede conceptualizar absoluta y rigidamente al impulso sexual, sino depende del objetivo que se persigue, el periodo en el que se desenvuelve y por las condiciones -

en que busca la satisfacción; es decir, una sola manifestación puede ser natural en una situación y momento dados y ser asocial y no natural en otra situación y momento. Por ejemplo: si un niño de uno a dos años juega con us materias fecales, se trata de una fase normal del desarrollo genital y si se le reprime se crean realmente problemas patológicos; sin embargo, si el mismo individuo a los 14 años realiza los mismos actos, tal impulso - sería secundario, asocial y patológico. Otro ejemplo sería si un adolescente de quince años iniciara una relación amorosa - con una joven de 14 años, tal relación sería censurada aún cuando ésta sea una necesidad sexual natural; pero si el adolescente mismo intentara seducir a una niña de nueve años para entrar en relaciones sexuales, se considerara antisocial, y esto estaría determinado por la inhibición a la sexualidad natural.

La importancia de la moral sexual, se establece finalmente en el capitalismo como un factor netamente reaccionario, que de viene de la religión, y que coloca a las clases dominadas en -- cierta dependencia, incluso desde el punto de vista sexual, res pecto al capital y de su orden. La moral por su influencia sobre toda la educación, al interior y al exterior de la familia, genera estructuras mentales apegadas por entero al interes de - la clase dominante. Es por ello que el capital mantiene por todos los medios a la moral sexual, aunque ya no cumpla su función directa de creación de un ejercito industrial de reserva -- (hijos); y a pesar de todos sus inconvenientes y contradiccio--

nes (prostitución, enfermedades venéreas y mentales, conflictos del matrimonio y de la familia, rebeldía sexual de los jóvenes), de cierta forma sigue cumpliendo sus objetivos económicos y sociales, en que el trabajador, el propio reprimido económica y sexualmente, restringe su satisfacción, a pesar de que lo enferme y se limite a luchar por un nuevo orden económico y sexual.

Así la represión a la no virginidad, a las relaciones extraconyugales, a la seducción del hombre por la mujer, al no deseo sexual de la mujer con su esposo ("deber conyugal"), la infidelidad, la satisfacción sexual de niños y adolescentes, entre otros; son muestra de la existencia de principios morales severos y autoritarios, que no dan lugar a la satisfacción natural y sana de las necesidades biológicas y psicológicas, en particular del aspecto sexual. Es por ello que la reglamentación moral dominante, es en si negativa para el sexo y donde la mujer sale particularmente más perjudicada, y a su vez dicho conflicto daña gravemente a los hijos de ésta cuando le toca el papel de madre. Sobre todo porque en la constitución del sujeto, las etapas iniciales de la socialización son decisivas, más -- aún que los mensajes que el sujeto pueda recibir posteriormente por los medios masivos de información u otras instituciones ideológicas. En la relación familiar, la madre es intérprete y símbolo de la autoridad, en contradicción con su papel de subordinada en la producción social por un lado, y por otro como reproductora de la fuerza de trabajo en la instancia familiar; -

tiene un papel de ayudante del jefe de familia, ante sus "superiores" y cuya ideología dominante hace que a su vez ésta domine sobre sus "inferiores" los hijos, a quienes fundamentalmente transmite con el ejemplo concepciones políticas que rigen en la sociedad actual.

Ahora bien, los instintos sexuales reprimidos y el seguimiento de todo tipo de normas en la sociedad capitalista, dan lugar a que el individuo presente lo que se denomina "adaptación social", pero como se ha visto, éste tipo de adaptación es mecánica y acrítica predominantemente, provocando toda clase de perturbaciones que se encuentran en el inconsciente (determinado cualitativa y cuantitativamente por la sociedad) del sujeto, y aparecen como vestigios de actitudes infantiles respecto a padres, hermanos, etcétera.

Así que los niños para poder existir, deben adaptarse a la actual cultura y para ello deben reprimir sus impulsos, y el precio de ello es adquirir una neurosis (en el mejor de los casos), que al tiempo lo limita para su desarrollo cultural y social; pero si por el contrario el individuo en su infancia o juventud, rompe con el círculo de tal proceso adaptativo y atenta contra el régimen social establecido, es denominado "menor infractor" o "joven delincuente", según las condiciones y características en que cometió tal ruptura con la funcionalidad del sistema, en general se llaman a estas conductas antisociales -

y/o parasociales; no obstante que tales conductas no sean destructivas como es el caso de los crímenes por hambre u otras - muchas de las veces sino justificables por lo menos prevenibles otro es el caso de una rebeldía claramente política de jóvenes que son llamados antisociales por militar en alguna organización opositora al Estado.

Atacar las causas estructurales implica buscar formas de - nuevas relaciones humanas, donde además de lo señalado en puntos anteriores, acerca de las condiciones necesarias para un modo de vida digno, se dé una sexualidad liberadora que permita - desarrollar la capacidad de amor, que no es posible sustituir - con actividades culturales, recreativas o deportivas en los hijos. Implica también estudiar las formas en que la religión es utilizada por el Estado y la clase dominante para reprimir los - impulsos naturales del individuo, en acciones políticamente definidas, aún cuando los representantes del clero (en su mayoría de corrientes ideológicas conservadoras), digan estar al margen de la política; cuando en realidad la ejercen periódicamente y con gran cantidad de feligreses, particularmente mujeres, influyendo de acuerdo con los intereses dominantes sobre el control natal, las relaciones familiares, la educación de los hijos, sobre conformidad y resignación como gobernados, tratando siempre de inhibir la crítica y lucha contra lo establecido.

A manera de conclusión del presente capítulo, se plantea

que, mientras los niños y las niñas, sean considerados "menores" (como categoría peyorativa en un regimen de jerarquía y desigualdad), las mujeres también seguirán estando oprimidas; así - que para que se puedan concretar los derechos de las mujeres y los niños, proclamados como universales por la Organización de las Naciones Unidas, será necesario un cambio hacia un nuevo sistema tanto productivo como educativo y político, donde los niños sean responsabilidad social y no privada, lo que permita una nueva ideología en cuanto a su autonomía como seres humanos, desde su más temprana edad; transformar las relaciones desiguales de autoritarismo entre el padre y la madre, entre cada uno de estos y ambos con los hijos, y por lo tanto trabajar por la liberación de la mujer desde ya, en contra del papel impuesto socialmente de madre y esposa sumisa y abnegada y al tiempo guardiana y controladora de niños. Por una relación de igualdad con los hombres y los niños; asimismo la participación de los niños en las tareas sociales, en que aprenda la importancia de la organización, en colaboración y solidaridad y no en el individualismo y la competencia como tradicionalmente se ha dado y que aún predomina en el mundo capitalista, como ideología de la burguesía, que mistifica la realidad; por tanto es necesaria la vinculación de tales luchas con la del proletariado, pero sin que pierdan la de las mujeres y los niños su especificidad en el contexto general.

Capítulo II.- La Madre en la Sociedad Mexicana Actual.

2.1.- Caracterización de la Sociedad Mexicana.

2.2.- El Estado, clases sociales y la familia.

2.3.- Situación de la mujer y su papel en la familia.

**2.4.- Principales contradicciones del núcleo familiar.
Consecuencias.**

II.- La madre en la sociedad Mexicana Actual.

2.1.- Caracterización de la sociedad Mexicana.

En el presente capítulo interesa destacar cuáles son los procesos económicos y sociales de la sociedad mexicana que suscitan concretamente la problemática de la opresión de la mujer como madre, en relación a la formación de los hijos que presentan conductas llamadas infractoras. (Base: el capítulo anterior).

Así tomando en cuenta las bases teóricas científicas del desarrollo social, se empezará por conceptualizar su etapa actual, a partir de su esencia, que se ubica en el modo de producción de bienes materiales, asimismo se explicarán las relaciones de producción fundamentales, las clases sociales y el modo de vida, que se establecen por tales relaciones. Igualmente se analizará el papel del Estado Mexicano y en general los aspectos de la superestructura que más se relacionen para el presente estudio.

Por lo expuesto en el primer capítulo, es dable decir que en México predomina el modo de producción capitalista dependiente, en cuanto que lo esencial de éste es la generación de la plusvalía, es decir, que su sistema social, se basa en la explotación de la fuerza de trabajo, en la medida en que los trabajadores han sido despojados de sus medios de producción, viéndose

obligados a contratarse para un pequeño grupo de capitalistas - propietarios de los medios de producción.

Sin embargo es necesario diferenciar a México de otros países capitalistas como Estados Unidos de América, Chile, Japón, - etcétera, para lo cual es necesario conocer sus leyes y propiedades específicas que lo rigen como sistema social, es decir, como formación económica y social mexicana; como totalidad, descubrir la determinación en última instancia por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, como por el papel que juega - dentro de un sistema más amplio y del cual forma parte a nivel internacional, esto es, la relación de dependencia -dominación - con respecto principalmente a Estados Unidos de América.

El capitalismo a nivel mundial y como totalidad, resulta tener una división del trabajo internacional donde algunos países primordialmente son productores y exportadores de materias primas y mano de obra barata, mientras que otros países, que son minoría y cuyo centro hegemónico es Estados Unidos de América, son productores de mercancías manufacturadas - principalmente - ; - aunado a lo anterior, su producción se desarrolla en la alta tecnología para exportar a los países subsidiarios. Esta relación - de dependencia, se da a nivel de América Latina, en que a excepción de Cuba y Nicaragua, los países están como productores de plusvalía para Estados Unidos de América; tal relación, es pues

determinante en las formas de tal proceso de acumulación capitalista en todos los sectores de la producción (primario, secundario y terciario), así como en las relaciones y estructura de -- clases y en especial en las formas de producción de las condicio nes inmediatas para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Es a partir de la revolución de 1910-1980, accionada por - campesinos, obreros y pequeña burguesía radical, cuando se da el desarrollo de un capitalismo poderoso y dominante en México, al alterarse las relaciones de producción anteriores, determinadas por una profunda reforma agraria, por la separación del poder -- de los terratenientes para acceder a la burguesía del Estado; - burguesía proveniente del agro, que se transformó en industrial y luego en monopolista.

La aparición tardía del modo de producción capitalista en México, se debió a la coexistencia contradictoria de diferentes niveles de desarrollo y la articulación con la sobrevivencia de otros modos de producción precapitalistas como la de las comuni dades indígenas, de producción colectiva.

Lo anterior sucede con la presencia de un nuevo sistema en el mundo: el socialismo en la Unión de Repúblicas Socialistas - Soviéticas y que marca el descenso del capitalismo Internacio-- nal, por ello las nuevas relaciones sociales que se dan en Mé-- xico, en tal época, tienen un doble carácter contradictorio: --

son progresistas por superar las anteriores relaciones precapitalistas a nivel nacional, pero con respecto a las tendencias de la economía mundial, son reaccionarias; situación por la cual los problemas que crea el capitalismo, son más graves y difíciles de resolver en tales circunstancias, que en un país capitalista altamente desarrollado.

Así pues, el capitalismo en México ha tenido un desarrollo tardío en condiciones de dependencia. El imperialismo se ha introducido en toda la estructura económica y social, las obstaculiza y deforma en su desarrollo general.

Es importante aclarar que en México no se dieron las etapas clásicas del desarrollo capitalista, por lo que se denomina capitalismo tardío.

Actualmente, en la economía mexicana, se presenta una estructura aparentemente heterogénea, destacando cinco sectores de acuerdo a lo que plantea Enrique Semo: (21)

- 1).- El monopolista, de capital extranjero predominante y el autóctono.

(21) Semo, Enrique. "Reflexiones sobre el Capitalismo Monopolista en México" Rev. Historia y Sociedad No.17. México 1978. p.p. 27-30

- 2).- El sector estatal.
- 3).- Las empresas medias de capital mexicano.
- 4).- Gran cantidad de pequeñas empresas mercantiles.
- 5).- Residuos precapitalistas en desaparición.

Tales sectores se encuentran interrelacionados en un solo sistema, pero los dos primeros son los más dinámicos y modernos, por ello dominan a los demás sectores productivos.

La concentración y centralización del capital en México, se presenta en 75% de las ramas industriales, en el que los grandes establecimientos determinan el funcionamiento del conjunto de las empresas, así como en promedio, las cuatro empresas principales de cada rama generan el 42.6% aproximado. También en el comercio, en los servicios y en los bancos son sólo unos cuantos grupos poderosos que dominan el resto de empresas; al igual en la agricultura moderna se acaparan las mejores tierras y se dispone de la tecnología más avanzada del país para su explotación. Por ejemplo en la rama metalúrgica en 1970 dominaban: Altos Hornos de México, Tubos de Acero de México, Aceros Nacionales y Aceros Esmaltados, en el Comercio dominaban el Puerto de Liver--

pool, Salinas y Rocha, Sanborn Hermanos y Palacio de Hierro (22).

Aquí el poder económico, define a la clase dominante, distinguiéndose primeramente: los individuos asociados o no que son propietarios de los medios de producción fundamentales a través de las grandes empresas, filiales de las transnacionales y los grupos monopolistas mexicanos; siendo de mayor influencia las extranjer^{as}, entre las que predominan las de Estados Unidos de América.

Sin embargo, los monopolios nacionales también tienen suma importancia, por su dominación en la mitad de las empresas privadas (casos de la rama de hierro y acero; artículos eléctricos, papel, alimentos, licores y otros); además de que apoyadas por el Estado reafirman su fuerte posición.

En cuanto al tercer sector, el Estado ha sido el instrumento principal usado por la burguesía para la acumulación del capital nacional y ello ha permitido su propio cambio de burguesía agraria media en gran burguesía industrial y financiera.

(22) Ramírez Rancaño, Mario. "La Burguesía Industrial". Ed. Nuestro Tiempo. México 1974. p.p. 208-211.

La influencia económica del Estado se extiende en ramas industriales como : petróleos, electricidad, ferrocarriles, metales y automóviles entre otras, en el comercio y principalmente en servicios.

La burguesía como clase, tiene en el Estado a su fracción - burocrática que dirige a la población sobre todo en político económica lo que permite la expansión del capital monopolista. A este proceso de relación del sector estatal con la clase de la burguesía, es a lo que se denomina como:

CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO.

En cuanto a las empresas medias, éstas tienen capital y número de obreros suficiente, para que el propietario se separe de la producción, sin embargo no es suficiente para compararsele o integrarse a los monopolios. Su capital es fundamentalmente nacional y su funcionamiento es determinado por los sectores estatales y monopolísticos; algunas empresas son de tecnología atrasada; son aproximadamente cien mil empresas en los sectores primario, secundario y terciario.

Respecto al cuarto sector, la pequeña producción mercantil, el propietario es patrón y obrero, trabaja él mismo, y en pocas ocasiones requiere de fuerza de trabajo asalariada. Se encuentran tecnológicamente en atraso y los dueños padecen generalmente miseria. Integrada al mercado es como sufren la explotación capi

talista y subsiste por la pauperización del campesinado y artesanos; aproximadamente son poco más del medio millón en el país; son manifestación del desempleo estructural, y sólo en la agricultura tienen importancia en la producción.

Finalmente, los restos precapitalistas, son los que se extienden por el país en las zonas agrícolas más atrasadas, son trabajadores indígenas en su mayoría y tienden a proletarizarse, ya que la importancia de su modo de producción es muy reducida para poder competir en el mercado regional o nacional y la pobreza de éstos los obliga en cada vez mayor número a laborar como jornaleros.

Es necesario aclarar que ésta es la fase monopolítica del capitalismo que se alcanza en la década de los sesenta. Ahora bien, la actual crisis, acelera el desarrollo de los monopolios, pero la heterogeneidad de la economía nacional y la dependencia con el exterior, son al tiempo obstáculos; además tales monopolios nacionales, a nivel internacional tienen influencia reducida.

De la caracterización anterior sobre la economía mexicana, se localizan claramente las clases sociales fundamentales y antagónicas; las fracciones que integran a la burguesía y su poder económico, quienes para ejercer mejor su dominación se les haya asociados también en cámaras de industriales, comerciantes,

etcétera; el choque y convergencia entre el Estado y la burguesía, relación en la que el sector estatal ha logrado dominio por la canalización e institucionalización de los impulsos clasistas de la sociedad mexicana, como es el caso del proletariado que la mayoría de sus organizaciones sindicales son controladas por el Estado, en el caso de los trabajadores del campo, es por medio de la promesa del reparto agrario, del control sobre sus centrales, además del aislamiento en que se encuentran con respecto principalmente a la clase obrera.

La problemática de la población mexicana, se acentúa en el campo, por la contradicción entre el latifundio con alta tecnología, mejores tierras y apoyo estatal, en contraste con el empobrecimiento de millones de jornaleros, así como de la pequeña producción, jurídicamente como pequeña propiedad, o ejidal, con formas atrasadas de producción y en zonas poco productivas. Desprovistos de todo, con derecho siempre emplazados por las instituciones estatales, los campesinos emigran a las ciudades, y marginados también en éstas, contribuyen a aumentar los cinturones de miseria; constituye el "bracerismo interior"; otro sector, -- mejor dotado físicamente, emigra a los Estados Unidos donde su situación empeora por la discriminación y explotación de que son objeto, ya que la mayoría al no tener legalizada su estancia, es aprovechada por empresarios agrícolas o industriales para no pagarles, ni darles prestaciones conforme a los reglamentos del -- trabajo produciendo con ello más ganancia a las empresas, quie--

nes cuando no los necesitan más los denuncian con el sistema de inmigración y naturalización, quien actúa deportandolos al país.

A tal situación, también ha contribuido la demagogia Estatal, con el control de las grandes centrales campesinas, cuyas burocracias dividen a los campesinos propiciando ante estos -- crueles luchas por la tierra, mientras se engrosa el poder económico de la burguesía agraria y ganadera acomodaticia; explotación a la que contribuyen también los intermediarios, los caciques y la misma iglesia en sus representantes más conservadores. Los primeros especulan con sus productos, les pagan muy poco -- por estos a sus productores, o les cobran caro el transporte, muchas veces les obstaculizan la salida directa al mercado, etcétera; en cuanto a sacerdotes, los que son reaccionarios, es a través del control ideológico que muchas veces pueden ejercer sobre los campesinos, que no se subleven y no cambien su situación de pobreza, pues ello sería estar contra el "orden de dios".

El Estado así aparece como supraclasista, cuya dirección -- es en realidad en favor de su clase, la burguesía, con una política tecnócrata y populista que le permite tener un determinado consenso social, a pesar de su autoritarismo (aparato político de la clase dominante económicamente).

En el surgimiento del capitalismo monopolista de Estado, -- Sergio de la Peña explica lo siguiente:

"Con la acumulación capitalista y la extensión de las relaciones de explotación empresariales, se alteró la relación entre las clases sociales... a costa del campesinado que se erosionaba en éste proceso. Para la posguerra la fracción de la burguesía industrial y sus fracciones afines comerciales y financieras, habían cobrado finalmente la hegemonía, lo que obviamente se expresó en el Estado". (23)

Además de la represión que se desató en contra de rebeliones obreras y campesinas que de cierta forma las venció, ya -- que la mayoría de los trabajadores eran de reciente proletarianización, por el constante empobrecimiento del campo debido a la industria agrícola. Tal lucha de clases se ha manifestado pues en la constante represión hacia las clases trabajadoras, fundamentalmente por la explotación de que son objeto y políticamente por lo que representan como alternativa a un nuevo sistema de relaciones sociales, así los conflictos entre trabajo y capital se resolvían en la empresa o podían generalizarse para ser un problema político en el Estado con los aparatos coercitivos (ejercito, policía), si fallan los aparatos de control intermedios -- (centrales obreras y campesinas, medios de comunicación masiva, etcétera).

(23) De La Peña, Sergio. "El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México". Rev. Historia y Sociedad No. 17-1978 p., 20

Importante también en la etapa del capitalismo monopolista de Estado en México, es la nueva política del gasto público con la necesidad de introducir la planeación para el fortalecimiento del capitalismo. Es así como los distintos sectores del gobierno (educación, salud, vivienda, comunicaciones, etcétera) - se procuran de planes sexenales, con supuestas reformas en todos aspectos para intentar "resolver" los problemas nacionales.

En la actualidad el país sufre una de sus peores crisis económicas de los últimos años, misma que viene produciendo la exacerbación de las contradicciones entre la riqueza y la miseria y consecuentemente una agudización en la lucha de clases. Como consecuencia se presentan la crisis política que se ha expresado en la manera en como se reorganiza la burocracia política al sistema económico y político mexicano. La clase obrera presenta poca resistencia para evitar su despiadada explotación por la burguesía debido al señalado control del movimiento obrero por las burocracias políticas y sindicales en centrales oficialistas, además del bajo nivel organizativo de los sectores democráticos e independientes del movimiento obrero, campesino, magisterial y estudiantil. Así, el Congreso del Trabajo es la cúpula de las organizaciones gremiales y donde el Estado maneja al movimiento obrero, en 1979 controlaba a 7.801 sindicatos con una población trabajadora de 2,238,287 miembros; como también lo indican el que en 1983 solo se presentaron 489 huelgas,

11,926 emplazamientos a huelgas, 19,609 demandas, entre otros.
(24).

Las reformas políticas con la participación de los partidos opositores al régimen actual, son también manifestación de la crisis política del gobierno, en la medida en que el Estado necesita renovar sus formas de control para canalizar los conflictos y las tensiones de una manera institucional y evitar su estallido; además de que al gobierno le interesa también aglutinar fracciones disidentes al interior del bloque dominante (alianzas de clase); aunque éstas reformas no signifiquen necesariamente un cambio sustancial del Estado, ni de sus aparatos y si a mantener en lo esencial el status que, en tanto que hasta el presente, éste es el que dirige en lo fundamental el proceso de tal reforma.

Una de las causas a la crisis, es la subordinación en material de políticas económicas, a lo dictado por el Fondo Monetario Internacional, que manipula la situación nacional con la presión de la llamada "guerra fría": la deuda externa y el desigual intercambio comercial. Tal Institución es dominada princi

palmente por Estados Unidos de América por el peso que este país tiene en capital; de ahí que al otorgar préstamos o créditos a México lo haga con usura, es decir, imponiendo condiciones en cómo deba ser su producción, el monto de inversiones, etcétera, cuestiones que deben ser privativas de cada país, y esta situación que va contra su soberanía significa la limitación en la implementación de reformas socioeconómicas que benefician a la población.

En aspectos relacionados a la salud, los problemas de enfermedad se dan de manera diferencial, es decir, de acuerdo a la situación de clase de los individuos, así en las clases trabajadoras es donde se presentan los más altos índices de morbilidad y mortalidad; y contradictoriamente a los avances de la medicina, las enfermedades predominantes son las que se podrían evitar con medidas preventivas sin necesidad de tantos recursos como lo exige la medicina curativa.

Lo anterior obedece al dominio que ejerce la industria farmacéutica y de equipo médico, quienes en su afán de ganancia exponen e imponen gran cantidad de marcas comerciales de medicamentos e instrumentos de uso médico como únicos para resolver determinados problemas de salud, cuando lo necesario es apenas un tercio aproximadamente de lo que se publicita.

Asimismo el proceso de industrialización y de urbanización

anárquico en las ciudades, aunado a la explosión demográfica y a la insuficiencia de servicios públicos, han provocado que los -- problemas de salud sean cada vez más graves, incluso que en el - campo como tradicionalmente sucedía, ésto es por la existencia de un medio ambiente físico cada vez más contaminado; el hacina- miento, los ritmos de trabajo y de vida que producen stress y - dan lugar a enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades car- díacas, que antes sólo predominaban en los sectores de la burge- sía y pequeña burguesía, y ahora tienen más incidencia en la - clase obrera, además de su ancestral desnutrición y miseria.

Lo anterior se refleja en los datos del Censo de 1980, en que hubo 434,465 muertes y sus causas fueron: 1.- Enfermedades - del aparato circulatorio, 2.- Accidentes, envenenamientos y vio- lencia, 3.- Enfermedades infecciosas y parasitarias, 4.- Enferme- dades del aparato respiratorio y 5.- Enfermedades del aparato di- gestivo. Ahora bien las tres principales causas de muerte en el mismo año, entre la población productiva (de 15 a 64 años) es - por 1.- Accidentes y violencia, 2.- Enfermedades del corazón y 3.- Tumores malignos. (25)

(25) Ibid p. 108.

En cuanto a tales efectos del capitalismo, el Estado no es capaz de resolverlos con su actual modelo médico cuyas características corresponden al propio sistema que le da origen: clasista, mercantilista, biologicista, predominantemente curativo, antidemocrático, etcétera. Por otra parte, no es suficiente que se haya decretado la salud como un derecho para todos (artículo 4to. consitucional), cuando se sigue aceptando la división clasista - de privada, pública o mixta. Especialmente, respecto a la mujer siguen existiendo preceptos discriminatorios en cuanto a sus condiciones laborales que le impiden decidir sobre su propio cuerpo: tal es el caso de la falta de una verdadera planificación -- que no solo implique la despenalización del aborto (éste la mujer no lo desea, pero es una realidad apremiante, tan solo basta ver los datos oficiales de 67,000 abortos registrados por Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Departamento -- del Distrito Federal durante 1980), (26) sino educación para la salud en general, entre otras importantes medidas.

También la situación de los niños deja mucho que desear, sobre todo los hijos de los trabajadores son quienes más padecen - la desnutrición, la enfermedad y la muerte, en la medida en que-

(26) Ibid p. 101

los salarios de los padres y sus condiciones de vida en general no les permiten proveer las necesidades más elementales de éstos como lo muestran los siguientes datos:

En 1980 el número de muertes de niños menores de un año - fué de 94,227, y las cinco causas de muerte por orden de importancia fueron: 1.- Enfermedades infecciosas y parasitarias, - 2.- Enfermedades del aparato respiratorio, 3.- Enfermedades perinatales, 4.- Anomalías congénitas, 5.- Síntomas y estados morbosos mal definidos, y valga mencionar el 6o. lugar por accidentes, envenenamiento y violencias. (27)

Lo anterior muestra cómo el Proceso Salud-Enfermedad es producto fundamental de la organización social del país, es así que la concentración de la riqueza, el desempleo, el analfabetismo, - la dependencia, o la crisis económica, son elementos determinantes de los índices de morbilidad, mortalidad, en general del nivel de salud, enfermedad y muerte del mexicano; al que los Servicios de Salud no responden a sus necesidades, en los que la sa-lud predomina como una mercancía y no como un derecho, ya que -- los servicios públicos son escasos, mayoritariamente curativos, - no hay planificación de tales recursos, es desigual su distribu-

(27) Ibid p. 108

ción y que están hechos fundamentalmente para que la fuerza de -
trabajo sea reparada y esté en condiciones de seguir produciendo
plusvalía.

Otro factor importante lo es la vivienda, la cual en México
manifiesta en su mayoría los contrastes de riqueza y miseria. -
Por sus características generales de construcción, de espacio, -
de recursos y servicios, encontramos que de 12.1 millones de vi-
viendas en 1980, sólo 74.8% contaba con luz, el 70.6% con agua -
entubada, el 51% con drenaje; el 29% con piso de tierra, el 56%
con paredes de tabique y el 44% con techo de concreto. Así como-
se presenta un promedio de 5.5 de número de miembros por vivien-
da y un 29.9% con un solo cuarto, 28.8% con dos cuartos, 17.6% -
con 3 cuartos (28).

Además está la cuestión de la tenencia, en la que una gran
proporción de mexicanos (sobre todo en las ciudades) está a ex--
pensas del proletario arrendatario de la casa-habitación; que --
las instituciones estatales y mixtas apenas si responden minima
mente a las necesidades de la vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE). -

Los problemas observados de la vivienda los padecen más las clases trabajadoras, principalmente en tiempos de crisis porque es cuando además de recortes presupuestales para el fondo de la vivienda, disminuye el poder adquisitivo de los obreros, agravando el déficit de vivienda popular y generando con ello problemas de hacinamiento, promiscuidad, asentamientos irregulares, violencia y otros.

La educación en México, también es reflejo de su estructura social fundamental; los problemas nacionales de analfabetismo (la población analfabeta y alfabeta que no lee corresponden al 27.5% del total de la población de 15 años y más 37,927.3 miles) (29) y de bajo nivel educativo formal entre la población con constantes. A nivel del sistema no ha existido un plan que realmente los resuelva; no hay una unidad coherente y congruente con la realidad mexicana de conocimientos que se eslabonen desde el jardín de niños hasta la educación especializada; en las instituciones tanto privadas como estatales existe una gran desorganización para atender la problemática educativa. Los contenidos que en general se imparten, tienen un claro contenido ideológico en favor en última instancia de la clase dominante; una de las graves consecuencias de ello es el gran porcentaje de estudiantes que terminan una carrera a nivel superior, con

(29) Ibid p. 155.

una mente deformada y configurada en la ideología dominante. El acceso a las instituciones de enseñanza media y superior, es -- claramente de carácter clasista ya que se observa la escasa o ny la participación en éstas (en sus diferentes instancias) de obreros y campesinos. Por otra parte las instituciones privadas son excelentes negocios a pesar de las restricciones que se marcan -- a nivel de la constitución.

La crisis de la educación en México por su carácter clasista y autoritario, unilateral e irresponsable, ha provocado que -- los sectores democráticos de maestros y estudiantes, se organi--cen en distintos momentos (recordar movimiento de 1968), sobre -- todo en la actual crisis y proclamen cambios radicales en el -- proceso de enseñanza-aprendizaje, para que éste realmente corresponda en satisfacer las necesidades del pueblo.

Así pues, por el tipo de capitalismo en México, los proble--mas que éste provoca con sus contradicciones, se dan para la ma--yoría de los mexicanos, en vivienda, salud, seguridad social, -- etcétera, que contravienen a la Declaración Universal de los Dere--chos de la Humanidad, que proclama: "Toda persona tiene dere--cho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su fa--milia, la salud, el bienestar y en especial la alimentación, el -- vestido, la vivienda..." así como una educación sana y libertades políticas en general.

2.2.- El Estado, clases Sociales y Familia.

En el presente punto se presenta la evolución de la familia en México, en sus diversas formas y fines según el período histórico y desarrollo social del país y se exponen características de familias de diferentes clases sociales y su relación con el Estado.

En la época prehispánica, las formas de organización familiar eran diferentes entre los distintos pueblos; había comunidades primitivas en el Norte, junto con comunidades agrícolas patriarcales que prevalecían en la mayoría del país.

Así en los indios de la península de California, se daba el matrimonio por grupos o familia punalúa, por lo que la descendencia era por línea materna, pero con cierta evolución puesto que ya se limitaba la promiscuidad en la mujer, no obstante que se aceptaba la poligamia de los hombres y al mismo tiempo no había coacción a las relaciones sexuales entre parientes consanguíneos en un grupo familiar, con algunas exclusiones de los hermanos carnales.

Tal organización familiar, refleja un bajo grado de desarrollo económico y social de estas comunidades, que se ubicarían en el estadio superior del salvajismo; predominaba el nomadismo, el uso de instrumentos era casi nulo y la división del trabajo era na

tural para satisfacer las necesidades inmediatas.

En cuanto a las familias de comunidades agrícolas patriarcales, éstas se basaban en el cultivo en común de determinadas ex tensiones territoriales por familia bajo la autoridad del padre; su desarrollo más elevado que las otras familias punalúas, era re flejo del sedentarismo y su trabajo agrícola para satisfacer ne cesidades de reproducción social y familiar.

Se formaba por grupos de parientes consanguíneos para el -- trabajo y usufructo en común de la tierra, que se heredaba dentro del mismo círculo.

En estos pueblos con la selección natural, la forma de orga nización evolucionó al matrimonio sindiásmico donde ya las relaciones conyugales se habían reducido a la monogamia, y sin embar go, aunque estas predominaban, no sucedía así con jefes y nobles que practicaban la poligamia.

En cuanto a las labores del hombre y la mujer, eran diferen ciadas las domésticas habían perdido parte de su importancia, ante el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura reali zada predominantemente por el hombre, no obstante la actividad - de la mujer se consideraba importante por ser indispensable para la supervivencia del grupo.

A pesar de que existía aún la descendencia por línea materna y que las mujeres influían en los consejos de administración pública, las hijas ya eran educadas para ser sumisas y obedientes ante la supremacía masculina.

Tales características familiares correspondían a una etapa avanzada del estadio superior de la barbarie y en transición al estadio social de la civilización.

Sin embargo dicho proceso se vió truncado por la conquista y colonización españolas; así las comunidades primitivas y agrícolas patriarcales con sus respectivas formas de organización familiares, fueron cambiadas por la familia monogámica, el matrimonio eclesiástico y la moral cristiana imperantes en España; cambio llevado a cabo principalmente por los frailes por medio de la evangelización, pero sobre todo imponiendo su poder económico, político y social sobre las tierras conquistadas.

Así las relaciones familiares de la sociedad colonial novohispana presentan características étnicas y de clases sociales claramente definidas, se encuentran: las familias nobles españolas, las criollas y las mestizas; como sectores dominantes las dos primeras, y las familias indígenas y de castas del pueblo que adoptan las formas familiares que les son impuestas por la clase dominante.

La explotación de los indígenas provocaba la constante de--

sintegración de sus familias, debido a la esclavitud de que eran objeto; por ello, existía el aborto e infanticidio de parte de los mismos padres, para evitar que sus hijos fuesen también esclavos. Tal disminución de la población indígena se debía además, primordialmente por el hambre, las epidemias, su desgaste en el trabajo (minas, haciendas, etcétera) y torturas y persecuciones por los españoles.

Así, la contradicción de la colonia, respecto a la familia indígena, era que por un lado se apelaba a la familia monogámica y a su moral cristiana, pero por otra parte con la explotación, se desintegraba toda forma de familia.

Aunado a lo anterior, la moral proclamada de que la unión conyugal fuese por amor, no era practicada por la clase dominante, en tanto que sus fines eran acrecentar su riqueza y obtener un mayor status social, aunado a la necesidad de la herencia y de preservar el patrimonio económico familiar; todo lo anterior se reglamentó en leyes, destacando que la herencia era sólo atribución del padre. El hombre tenía voz y voto, derecho de elegir y ser elegido; no así la mujer que vivía en casi total dependencia con respecto al hombre. El papel de la mujer era sólo el de reproducción biológica; es decir, funciones de madre y esposa, que la iglesia mistificaba y con ello se legitimaba y se encubría la opresión de la mujer y la desigualdad social entre los sexos.

Sin embargo el poderío español que minaba cada vez más las fuerzas de los indígenas, impuso su familia monogámica y moral - cristiana que coadyuvaron al condicionamiento y sometimiento de la mayoría de la población en relaciones sociales antagónicas y de explotación existentes en la estructura colonial.

Posteriormente, cuando en el mundo ya se había originado el - capitalismo (en el siglo XIX), durante la reforma en México, en que se gestaban las bases sociales, jurídicas e ideológicas del - capitalismo, el Clero perdió su predominancia económica y política y por tanto dejó de ser exclusivo legitimizador del matrimonio y de las relaciones familiares, que el nuevo Estado laico reglamentara, bajo la perspectiva entonces del liberalismo, con el registro y contrato civil como único medio legal y moral de la familia. Así el móvil debía ser el amor recíproco, independientemente del culto, la raza y posición social de los contrayentes; matrimonio como una forma de ejercer la libertad por el hombre y la mujer; sin embargo, ya en el seno familiar, la mujer seguía - siendo relegada a ser madre y esposa oprimida por su esposo y la sociedad, en tanto que el hombre se consideraba del sexo fuerte para proteger a la mujer y también en mandar sobre ella. Tales funciones de la mujer ahora serían justificadas por la biología - específica de la mujer y por otra parte la madre debía de transmitir a sus hijos tal ideología.

Por tanto, en la etapa reformista, la familia pasa a ser --

controlada y normada por el Estado burgués, cuyo objetivo sería la reproducción constante de las relaciones sociales e ideológicas burguesas.

Al finalizar la revolución de 1917, se da un proceso de consolidación del capitalismo en el país; así como el Estado mejora sus formas de dominación en consecuencia con dicho proceso; ello la importancia de la familia en tal período, sus funciones económicas e ideológicas: reproducción y mantenimiento de la fuerza de trabajo, así como la reproducción de los valores burgueses dominantes (individualismo, la competencia, el autoritarismo, etcétera) y de adaptación de los hijos a las relaciones sociales de explotación existentes.

Así la familia mexicana hasta la actualidad, actúa como institución social represiva al servicio del Estado pues mediatiza al individuo, haciéndole aceptar la realidad opresiva como si fuese natural. Tal función ideológica de la familia, también tiene su implicación política en la medida en que mitiga la lucha de clases, al crear individuos "sumisos y adaptados".

A pesar de la importancia de la familia en México, no ha sido objeto de análisis profundos en tanto solo se le ha enmarcado en una concepción burguesa, y pocas veces estudiada con el enfoque del materialismo histórico; es por ello que a continuación se planteará la inserción social, económica y política de las fami-

lias en la estructura de clases, observando semejanzas y diferencias entre éstas.

Común a todas las clases, el objetivo concreto de la familia es la reproducción y conservación de las relaciones de producción capitalistas y no precisamente: "Sólido pilar de la sociedad, la familia se convierte en una célula dinámica de la nación, en la que habrá de reflejarse, necesariamente, la madurez, la integridad y la cohesión que le sean características"(1)

"Es la base de nuestras instituciones; es la base de nuestra organización social; célula sin la cual no podríamos entender otras formas de solidaridad" (2).- (30)

La ideología dominante en México ha impuesto a la familia un papel que la hace aparecer como única responsable de la formación de los individuos y por tanto de la conflictiva que éstos presentan; sin embargo a pesar de que en la familia se transmiten una serie de valores e ideología en general, las relaciones familiares y sus contradicciones son producto de las contradicciones fundamentales que se presentan a nivel de la sociedad en su conjunto.

(30) 1)Gutierrez Barrios, Fernando (Subsecretario de Gobernación).
2)De La Madrid Hurtado, Miguel (Presidente de la República).
Revista del Menor y la Familia No.2 DIF. 1982 p. 21

Así referente al presente tema de estudio, no sería la familia en sí la causa de la llamada delincuencia juvenil, o de la opresión de la mujer y por ello tampoco el control natal o la supuesta planificación familiar, resolverán tales problemas, entre otros que los agravan como la explosión demográfica, el desempleo, la falta de viviendas y servicios públicos en general; sino más bien las causas principales de todos estos fenómenos están en la desigualdad social existente y la explotación del pueblo trabajador.

Las familias en México entonces, se diferencian esencialmente por la clase social en la cual están insertas; si gozan de propiedad privada de los medios de producción fundamentales, o si sólo cuentan con su fuerza de trabajo que deberán necesariamente vender al conjunto de propietarios.

Las diferencias anteriores, se mostrarán de manera general, ubicando la posición económica y el modo de vida de cuatro tipos principales de familia en México, según las siguientes propuestas:

1.- La familia campesina. En este caso la ideología pequeño burguesa predomina en los trabajadores del campo (según sean por categorías jurídicas: pequeños propietarios, ejidatarios o comuneros) en aferrarse a una parcela propia de tierra, no obstante la constante proletarización y pauperización en el minifun

dio, propiciando todo ello que tenga poco desarrollada su conciencia de clase en cuanto a unirse con otros campesinos y obreros y luchar por cambiar el sistema social. Es por ello también que las familias rurales tienden a desintegrarse y emigrar hacia las ciudades.

La desintegración de la familia no sólo se debe a la ausencia del hombre, sino también de la mujer y aún de los hijos a temprana edad, quienes abandonan el núcleo familiar por un salario para subsistir por su cuenta o apoyar a su parentela; aunado a lo anterior, la intromisión de valores capitalistas a través de los medios de comunicación masiva, cambian las costumbres familiares tradicionales y contradictoriamente se desechan valores constructivos fomentándose los casos de alcoholismo, el machismo y el individualismo. Respecto a la mujer, no obstante que pueda en ocasiones independizarse económicamente del hombre, se incorpora a la explotación económica de distintas formas en la sociedad, además de que la ideología que predomina es que ésta siga siendo madre y esposa, abnegada y sumisa.

Los múltiples problemas que padece la familia campesina, no han podido ser resueltos, dentro del marco capitalista actual; no obstante los programas de desarrollo comunitario y familiar que promueven el Estado y la iniciativa privada que cuando no son demagogia, sólo palián la situación de opresión en que se encuentran estas familias.

Así, la estructura familiar en el medio rural, es predominantemente extensa, no importando consanguinidad, existiendo hasta tres generaciones en una sola familia. Así estructurada, la familia tiene su razón de ser en su importancia productiva para satisfacer sus necesidades de subsistencia.

En cuanto a las familias de comunidades indígenas, la división de trabajo se da tradicionalmente, es decir, la ocupación considerada principal es la que desempeñan los hombres en el trabajo del campo, y las mujeres en las tareas domésticas y ocasionalmente en la cosecha y/o deshierbe; a los hijos paulatinamente se les va incorporando en esta división del trabajo. No obstante tal división, la autoridad es aún bastante compartida por ambos padres en lo que respecta a la educación de los hijos.

Tanto en su trabajo, como en sus formas familiares y matrimoniales, se conjugan con su cultura, generalmente mística, elementos de su ancestral folklor con la religión cristiana y con las exigencias civiles actuales; así la unión conyugal de los jóvenes civil y/o religiosamente puede ser motivada por afinidad afectiva de éstos, o también a partir de la decisión de los padres de las hijas que establecen una relación de compra-venta de éstas con los padres del novio.

2.- La familia proletaria u obrera. Se ubica a la fa

milia del trabajador industrial, que no solo por su número, sino por su posición en el trabajo productivo, son elemento fundamental de la sociedad mexicana.

Como se observó en el punto anterior, los obreros tienen en común ser explotados por el capital, principalmente en la fábrica, pero dependiendo del desarrollo de las fuerzas productivas, de la heterogeneidad de la economía, de la dominación monopólica, así como de la estructura ideológica, es que se dan distintas formas de explotación a la clase obrera y por ello se encuentran manifestaciones diferentes de las condiciones y modo de vida de esta clase. Como se muestra en los siguientes tipos de familia obrera:

a).- Los obreros relacionados al capital monopolista, tanto manuales como de oficina y técnicos en industrias energéticas, de transformación, de la construcción, en transportes y otras actividades como en el comercio; presenta cierta homogeneidad en sus formas de vida, en las que tienen satisfechas sus necesidades elementales, además de algunas impuestas por el consumismo, puesto que sus salarios siempre superan el mínimo; pueden contar con vivienda propia, tener acceso sus hijos e incluso ellos a educación superior, casi no existe el analfabetismo, y para preservar su salud cuentan con el Instituto Mexicano del Seguro Social y de obras instituciones privadas o públicas; su vestido es adecuado y el transporte muchas veces es propio. No obstante

sus condiciones de vida mejores que el resto de su clase, éste - sector es el más explotado económicamente, es decir, produce mucho más plusvalía que el conjunto de los obreros. En muchas ocasiones, este sector, es el mejor organizado del movimiento obrero ante las crisis económica.

b).- En cuanto a los obreros de empresas medias, tienen también un salario superior al mínimo, pero menor que los ligados al sector monopólico estatal; cuentan con el Instituto Mexicano del Seguro Social, pero su vivienda en gran parte es rentada; es muy significativo el impacto que sufren con la carestía de la vida; es poco el analfabetismo, pero en su instrucción predomina la primaria y capacitación técnica, aunque también hay un buen número - con educación superior.

c).- En las empresas pequeñas, los trabajadores tienen casi siempre salarios por debajo del mínimo; habitan en colonias pobres, con insuficiencia y deficiencia de servicios; predomina la irregularidad legal en la tenencia de su vivienda, en las que además de insalubridad, hay hacinamiento. El analfabetismo y la baja escolaridad predominan así como la falta de una nutrición y -- atención médica adecuadas que ocasionan serios daños a la salud - de estas familias; además de que son prolíficas.

Los problemas anteriores provocan serios conflictos en las - relaciones familiares, como deficiente o nula comunicación, y/o -

agresividad que a su vez propician la desintegración familiar, - con el abandono de alguno de los cónyuges.

d) Los obreros subocupados y desocupados, son un 40% de la población en edad de trabajar en las ciudades; su trabajo casi siempre es temporal, ocupándose en actividades marginales (vendedores ambulantes, tendajones, pepenadores, etcétera), constituyen pues, un numeroso ejército industrial de reserva; es por lo anterior que en estas familias predomina la miseria, la ignorancia, - las altas tasas de morbi-mortalidad general e infantil, así como los problemas de criminalidad, alcoholismo, drogas y prostitución entre otros.

En los antefiores sectores de obreros, la mujer mexicana además de cubrir el papel de reproductora de la fuerza de trabajo, - cada vez más de ha ido incorporando al trabajo productivo social, siendo doblemente oprimida; aunado a lo anterior está la ideología tan arraiga sobre del "machismo", que la tiene como objeto de servicio y de sexo, y ella por lo general se somete a tal efecto; así como se transmiten a los hijos tales valores del capitalismo.

Así pues, la mayoría de los hijos de los obreros tienen en general, pocas alternativas de un desarrollo sano, ya que crecen en medio de muchas dificultades materiales y espirituales, gerándose con ello las condiciones para la enajenación del sistema actual: que se manifiesta en la despersonalización del sistema mecá

nico de producción, en la manipulación de las burocracias sindicales, en el consumo familiar superfluo (por intentar alcanzar - modelo de vida pequeño burguesa publicitado constantemente por los sistemas de comercialización).

Sin embargo, existe el esfuerzo en muchos padres y madres - de la familia obrera que desean que sus hijos adquieran una educación que les ayude a liberarse de las carencias y la miseria, - pero resulta que no basta la instrucción elemental, ni muchas veces la técnica y superior para que se pueda obtener empleo, pues de éste hay muy poca oferta.

No obstante que se haya legislado enseñanza gratuita y obligatoria, muchos niños no alcanzan cupo en las escuelas primarias estatales, y si lo logran, las familias sobre todo numerosas, tienen que erogar mucho dinero por las exigencias directivas, pero - el miedo a que los niños sean expulsados, frena las denuncias de las madres de familia ante tales abusos de las instituciones escolares.

En cuanto a los conflictos que se presentan al interior de - las familias, por las duras condiciones de vida que padecen, es - importante destacar el papel que juegan el conjunto de los impulsos agresivos, temores, inseguridades y sentimientos de sus miembros. La agresión sexual, específicamente genital (incesto, violación, - prostitución) es algo temido y aunque prohibido legalmente, se pa-

dece entre las familias obreras (no es el extremo que lo hace aparecer la prensa amarillista); así como los problemas de efecto de los anteriores: enfermedades venéreas, mentales, desintegración familiar, sentimientos de odio entre sus miembros, abortos, abandono de los hijos, matrimonios prematuros, continuos divorcios, legales o no.

Por otra parte, la presencia de la policía es más constante en las zonas proletarias bajo pretexto de mantener el orden y vigilancia ante los fenómenos delictivos, sin embargo, éstos siguen proliferando, y en cambio la policía amedrenta por el abuso de su autoridad, ya que muchas veces comete arbitrariedades sobre todo con jóvenes y niños.

Finalmente, la organización de las familias obreras, en su lucha por mejores condiciones de vida, es aún en su mayoría espontánea, germinal en su conciencia política, con un rechazo hacia el gobierno como autoridad y también por ello repelen, directa o indirectamente, con escepticismo y desconfianza a los programas y organizaciones de todo tipo; reflejo de lo anterior es la gran abstención electoral, como su casi nula inserción política en los partidos.

3.- La familia de la clase burguesa.- El otro lado de la moneda, en cuanto a condiciones materiales de vida, está en las familias de la burguesía (minoría de la población); estas familias

gozan de todos los bienes, hasta en exceso, para satisfacer todas sus necesidades, incluso para derrochar en cosas superfluas; su elevado ingreso les permite habitar en colonias residenciales de las ciudades; tener automóviles último modelo e incluso servi
dumbre; generalmente tienen un alto grado de instrucción escolar.

Esta clase sigue el modelo conyugal-nuclear, su ideología es clasista consecuente con su posición económica: de dominación y riqueza, reforzada por la educación que se importe a sus hijos, tanto en la familia como en escuelas privadas y elitistas.

Salvo raras excepciones, el matrimonio es de distintas formas un contrato económico, en el que se busca acrecentar el patrimonio familiar u obtener status político y social; es por ello que muchas de las veces las relaciones familiares carecen de sentimientos afectivos profundos, en la medida en que conviven muy poco sus miembros; no obstante que existan preocupaciones por su salud, educación y otras necesidades. Y cuanto más impositivos y reaccionarios son sus valores (individualismo, competencia, eficacia, etcétera), también mayores son sus problemas de relación entre padres e hijos, resultando muchas veces que éstos últimos presenten problemas, como sabido es de drogadicción, agresividad, anomalías sexuales; agresividad que unida a su poder se volcan contra gente pobre, mujeres y niños, tal es lo que Wilhelm Reich califica de rasgos fascistas, o las llamadas comúnmente "niños juniour". Sin embargo, estos jóvenes,

cuando son menores de 18 años de edad, pocas veces se les canaliza y mucho menos se les interna en instituciones dedicadas a la "prevención" de la delincuencia juvenil, ya que su situación económica les permite tal impunidad.

4.- La familia de la "clase media". - La familia actual clasediera, es generalmente nuclear y reducida en el número de sus miembros; la posición del padre puede ser la de un comerciante en pequeño, auxiliado eventualmente por la esposa y los hijos; éstos últimos pueden acceder a una educación superior, sino es que ya la tienen. También hay padres profesionistas al servicio del Estado, pero no cuentan con medios de producción.

En buena medida la relación conyugal se da por sentimientos amorosos, sin embargo los valores que predominan en la sociedad, propician finalmente conflictos entre las parejas y la familia en general; sobre todo, lo anterior se agudiza en las crisis económicas, debido a que pierden parte de su poder adquisitivo y sus miembros dejan de acceder a lujos o a comodidades a que estaban acostumbrados. Pueden ser dejar de ir de vacaciones a Cancún, no poder cambiar de automóvil, o tener que vivir hacinados en un departamento por no poder comprar casa sola y amplia.

Pero estas familias más que apuros económicos, tienen dificultades de tipo ideológico en consecuencia con su intermedia posición económica entre las dos clases sociales fundamentales. En

este aspecto son los individuos y no la familia quienes actúan ya sea por los intereses de la burguesía o por los de la clases proletaria.

2.3.- Situación de la mujer y su papel en la familia.

En el anterior capítulo, se ha explicado ya acerca de la situación de la mujer en el capitalismo en general, se expuso cómo en su esencialidad es oprimida a partir de la contradicción entre la función maternal, eminentemente social, pero considerada y realizada como función individual y que el desarrollo y socialización de las fuerzas productivas exige una correspondencia - con la función femenina. Asimismo se analizó la incorporación - directa de la mujer a la producción social capitalista y su doble explotación por su género y por su clase. Igualmente se señalaron las principales manifestaciones de tal opresión, a nivel familiar, educativo, económico, político y social en general.

Es por ello que en el presente punto interesa destacar las condiciones concretas y particulares de la mujer en México, así como sus efectos principalmente en los hijos, cuando a ésta le toca desempeñar el papel de madre.

En los países dependientes y de capitalismo tardío como en México, las mujeres como grupo social, en su conjunto constituyen un grupo "marginado", que se caracteriza por su participación sumamente limitada en la sociedad y por no gozar de la plenitud de sus derechos; posición mucho más desventajosa que en los países capitalistas desarrollados; no obstante, también existe la tendencia hacia una cada vez mayor participación como fuerza laboral social en actividades educativas y recientemente en puestos direc-

tivos políticos; situación que por una parte obedece a la presión que las mujeres han ejercido de diversas formas, como por la importancia económica y política que tiene para el Estado y la clase capitalista su participación.

Hace algunos años, prácticamente sola la mujer pobre (campesina o urbana) trabajaba para ayudar al mantenimiento económico de la familia (siempre en posición desigual con respecto al hombre); la mujer perteneciente a la pequeña burguesía y a la clase burguesa, si lo hacía no era por tener necesidad monetaria. También es reciente el acceso de la mexicana a las profesiones liberales, antes consideradas sólo propias para los varones. Así por ejemplo en 1970, el censo destacó que sólo el 18.9% de la población económicamente activa era femenina, y que con respecto al total de mujeres mayores de 12 años era sólo el 10.2%. Para 1980, sin que haya desaparecido el sexismo, la discriminación y los bajos salarios para la mujer, del total de la población femenina: 33,807.5 (miles) sólo el 18.2% correspondía a la población económicamente activa, es decir 6,141.3 (miles), y con respecto al total de la P.E.A. que son 22,066.1 (miles) (de 12 años a más sin incluir a amas de casa, estudiantes, pensionados, incapacitados, etcétera) las mujeres son sólo el 27.8%.

La clase de trabajo asalariado desempeñado fundamentalmente por la mujer en México, se da por orden de importancia en las siguientes ramas de la actividad laboral con porcentajes respecto

al total de la P.E.A. femenina asalariada:

- 1.- Servicios (predominante el trabajo doméstico asalariado además de pública y medios culturales, defensa) : 35.3%.
- 2.- Industria (de transformación, construcción, electricidad, gas y agua): 23.9%
- 3.- Agropecuaria (la mayoría de la gente son indígenas y su paga es en salario o especie): 19.4%
- 4.- Comercio (actividades al mayoreo y al menudeo, además restaurantes y hoteles, incluye gran cantidad de pequeño comercio y vendedores ambulantes): 15.4%

En contrasta, la población masculina predomina en:

- 1) Actividades agropecuarias, 2) Industria y 3) Servicios (31).

(31) Banamex: O. cit., p.p. 192, 207, 208.

Lo anterior demuestra que la mujer se encuentra en ocupaciones de baja productividad o de menor calificación y categoría, - por tanto de menores salarios y bajas condiciones de vida.

En cuanto a la oferta y demanda de mano de obra femenina, - existe la contradicción de que en proceso capitalista mexicano, - se impulsa a la mujer a incorporarse a la producción social y por otra parte se le excluye al confinarle al trabajo de la familia; manifestándose ésto en graves problemas de desempleo y subempleo de la mujer, afectando con ello también al conjunto de la clase-trabajadora; como ejemplo, en la ciudad de México durante 1983, - las tasas de desempleo en la mujer de 12 años a más sin contar - amas de casa estudiantes, y otras categorías similiares, fué de 9.8% con respecto al 6.3% de los hombres (32); en cuanto a subempleo, según datos de 1970 el 73.74% de las mujeres (33) que de--clararon ingresos demuestran su condición de desempleo.

Por otra parte, si se considera la distribución de la P.E.A. femenina por edades, se observa que las tasas de participación - femenina alcanzan su punto más alto en el grupo de edades entre

(32) Ibid. p. 222

(33) Camacho, Leonora. "La Mujer y el Trabajo Productivo en México". Rev. Historia y Sociedad No. 14, 1977, p. 17

los 20 y 24 años, con un descenso relativo después de los 25 años y asciende ligeramente después de los 40 años (34.) La situación anterior muestra la relación de la participación femenina en el trabajo asalariado con su estado civil; así en 1970, - el 54.1% de la fuerza de trabajo femenina mexicana estaba constituida por mujeres solteras.

En México, el estado civil influye en la oferta de mano de obra femenina sin considerar la fecundidad, y cuando se toma en cuenta está las diferencias se acentúan entre las mujeres divorciadas, viudas, separadas y solteras por un lado, y las casadas y convivientes por otro. Es por ello que éstas últimas tardan más en entrar al mercado de trabajo cuando tienen hijos, sobre todo considerando el número promedio de hijos tanto en mujeres ocupadas como desocupadas. En 1970 el promedio era de 3.77 hijos de las mujeres que trabajan en comparación con el general - que era de 4.0 (35); para 1980 el número de hijos nacidos vivos con respecto al porcentaje de madres de 12 años a más, engeneral era de: (36).

(34) Ibid p. 17.

(35) Ibid p. 17.

(36) Banamex: Op. cit., p. 34

No. de Hijos % de mujeres de 12 años a más

0	34.7 %
1 y 2	16.7 %
3 y 4	13.2 %
5 y más	26.0 %
sin especificar	9.4 %

En los anteriores datos es necesario tomar en cuenta el desgaste físico e intelectual de las mujeres que tienen entre 4 y - más hijos; implicando con ello las necesidades objetivas hacia - los servicios sociales y de asistencia a los hijos de la trabaja- dora, y es justamente el hecho de que estos servicios no crezcan al mismo ritmo que la incorporación de la mujer al trabajo asa- lariado, que las malas condiciones de vida de la clase trabajado - ra se agudizen.

Las leyes laborales y programas de asistencia y seguridad - social para la mujer y sus hijos, que incluyen por ejemplo a los servicios médicos y guarderías, son claramente insuficientes y deficientes; muchas veces porque los empresarios evaden tales - prestaciones; o en el caso de que la responsabilidad competa al Estado, tales servicios no se dan a la mayoría de las trabajado - ras porque los recortes presupuestales afectan tales aspectos. Lo anterior se puede observar en que del total de la población - mexicana, 3 millones y medio aproximadamente son niños de 0 a 4 años de edad, y sólo se hayan inscritos 27,449 niños en 103 cen - tros infantiles del Instituto Mexicano del Seguro Social y del - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores -

del Estado (37); por otra parte tales servicios se concentran en un 72 % en el Distrito Federal en contraste con el 28 % de los estados; por otra parte la mayoría de Centros infantiles trabajan con sobrecupo, debido a las políticas de austeridad del gobierno que impiden contratar más personal y construir más instalaciones, no bostante que contradictoriamente, dichos servicios a la mujer y a la clase obrera en general originen una mayor productividad en el trabajo, así como un control ideológico que permite a la clase burguesa una mayor explotación económica y dominación en general.

Ahora bien, la actual crisis económica en México que se caracteriza principalmente por una reducción de las actividades productivas y un proceso inflacinario que tiende a agudizarse, es lógico esperar que las mujeres en especial se vean severamente afectadas, con menores oportunidades ocupacionales, mayor desempleo y en la pérdida del poder adquisitivo.

Además de los efectos diferenciales a nivel sexual, están los de las clases sociales: para la mayoría significa que sus hijos no se alimenten bien o pierdan su empleo. Así pues la

(37) Ibid. p. 15.

crisis económica afecta a la mujer en sus múltiples papeles como trabajadoras, como consumidora y ama de casa. Pero, aún en estos diferentes papeles, la clase social a la que pertenezcan dará a los efectos significado muy diferente.

Otra de las manifestaciones de la crisis son el déficit del sector público y el déficit externo; situación por la cual el Estado ha optado por la vía de la austeridad, es decir, detener el crecimiento de la economía para que las importaciones no aumenten, el déficit del sector público se aminore y así se disminuya la presión inflacionaria; sin embargo, tal política se ha traducido en la caída de la generación de empleo y por otra parte no ha disminuido, como se esperaba, el déficit tanto de la balanza de pagos, como de la tasa inflacionaria.

Por otra parte, la contribución de la mujer a la economía nacional, adopta dos formas:

- a) reproducción de la fuerza de trabajo y la producción de bienes y servicios para el consumo directo de la familia y
- b) la producción para el mercado.

La primera es la imperante y no obstante un aumento relativo de la mujeres las actividades económicamente remuneradas, ésta no se libera de sus obligaciones de ama de casa, aunque se le

permita cierta independencia económica frente al hombre; asimismo la crisis disminuye aún más tal posibilidad, tanto a nivel familiar como social. Además, la recesión económica implica un gran emplazamiento de la fuerza de trabajo femenina, teniendo las mujeres que regresar a anteriores ocupaciones domésticas, o a algunas remuneradas deficientemente como la venta ambulante de todo tipo de mercancía, o inclusive de su propio cuerpo; en el caso de la mujer campesina, ésta regresará al minifundio y dependerá aún más del temporal que de sus esfuerzos en el trabajo. En los estratos medios, muchas mujeres que son estudiantes no podrán concluir una carrera, por no poder costársela o tener que trabajar para contribuir al gasto familiar; otras se recluirán en el trabajo doméstico, acentuando aún más su dependencia respecto al hombre.

Como consumidora y administradoras del gasto familiar y -- por el alto costo de la vida, la mayoría de la mujeres tiene que priorizar las necesidades familiares, repercutiendo todo ello en mayor desgaste de la mujer y una baja en la condiciones de vida en general de la familia, siendo los hijos menores los más afectados (35 millones de personas en México padecen algún grado de desnutrición en su mayoría niños) (38).

(38) Lustín, Nora y Teresa Rendón "Como afecta la crisis a la mujer mexicana" Rev.Fem.No. 24 Méx. 1982 p. 7 y 8

Por otra parte, el discurso ideológico del Estado prometía una "sociedad igualitaria y democrática"; sin embargo los altos funcionarios actuales están claramente identificados con los intereses empresariales, y como se ha visto, la política económica del Estado ha acentuado la recesión económica y la inflación. Las mujeres que se han impuesto como funcionarias se caracterizan por una trayectoria antifemenista y antipopular, y por tanto solo han servido como instrumentos del Estado para obtener el consenso social entre las mujeres.

La creación del "Plan de Acción para la Integración de la mujer al Desarrollo" por medio del Consejo Nacional de Población cuyo objetivo principal era el de: "Integrar a la mujer a la acción productiva sectorial" para que deje de ser el componente de la población marginada del desarrollo. Dentro de éste plan se incluye también como parte importante la despenalización del aborto, la realización de una investigación de la relación entre la mujer y el trabajo, fundar "casas de superación para la mujer campesina", guarderías en los centros de trabajo urbanos, mejora miento de viviendas populares; todos ellos proyectos que redundarían en beneficio de las mujeres; sin embargo hasta el momento dichos proyectos no se han concretado, las causas de que esto suceda, no es solo por la política de austeridad a partir de la crisis, sino en la persistencia de un régimen de dominación clasista y patriarcal que impide cualquier programa que beneficie a la mayoría en contra de los intereses minoritarios del capital.

En el aspecto de la salud, se encuentra también una problemática específica en torno a la mujer por sus funciones de reproductora, como trabajadora asalariada y por la concepción ideológica que se tiene de ésta. Así por ejemplo, según datos de 1981 las principales causas de mortalidad materna fueron, en orden de importancia:

- 1.- Complicaciones del embarazo (relacionado a desnutrición y accidentes, fundamentalmente).
- 2.- Toxemias del embarazo (entre otras cosas por falta de atención médica oportuna).
- 3.- Hemorragias (iguales causas que las anteriores) (39).

En relación con la salud y el trabajo de la mujer obrera, en términos generales se considera el proceso salud-enfermedad respecto a sus condiciones biológico-sexuales, los inherentes a la fecundidad y maternidad; para lo cual la Ley Federal del Trabajo señala medidas para su protección en tal sentido; pero éstas son aún parciales ya que no se toma en cuenta su doble jornada (además de la fábrica, la casa), y que lo reglamentado jurídicamente no siempre es cumplido por los patrones quienes no quieren dejar de perder ganancias en servicios médicos o por ausen-

(39) Banamex. Op. cit., p. 111.

cias de una trabajadora en ingravidez; de ahí que exista más - desventaja (por condiciones sociales impuestas) en su salud que en la del hombre trabajador.

Por otra parte, en relación a las mujeres en general (la mayoría son sólo amas de casa), el promedio de la esperanza de vida ha aumentado con respecto al promedio en el hombre, esto se debe a varios factores: a la relativa reducción de la mortalidad materna debido a los avances técnicos de la medicina, pero sobre todo el modo de vida de la mujer "ama de casa" con menos riesgos de muerte que la del hombre asalariado (obrero, oficinista, jornalero, etcétera).

Sin embargo, la situación más problemática se refiere al aborto, ya que a pesar de las restricciones legales, morales y religiosas, ésta es una realidad alarmante en México. Se calcula que actualmente hay un aborto intencionado por cada cinco embarazos lo que da un total de 600 a 700 mil abortos al año (40), aunque en 1980 se registraron oficialmente 67 mil abortos (naturales o provocados) atendidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y Departamento del Distrito Federal (41),

(40) Acosta, Mariclaire et Al. "El Aborto en México" Ed. F.C.E. México 1976, p. 16

(41) Banamex: Op. cit., p. 101

lo que indica que aún sin tener datos exactos del fenómeno, la mayoría de las mujeres que practican el aborto lo hacen clandestinamente y en pésimas condiciones, por otro lado la incidencia es mayor en las zonas urbanas y sub-urbanas que en las zonas rurales; en un estudio de 1968, se registró que las mujeres que más recurren al aborto son las casadas o que viven en unión libre (65%); católicas (86%); madres de numerosos hijos (70%); de 26 a 40 años de edad (56%); de bajo nivel educativo (68%); de ingresos económicos insuficientes (76%); amas de casa (49%); dedicadas a los servicios o a la industria (19%); y las tres principales causas, por importancia numérica son: 1.- excesivo número de hijos, 2.- mala situación económica y 3.- desaveniencia conyugal. (42)

Lo anterior indica que la mayoría de las mujeres que abortan son pertenecientes a las clases y sectores oprimidos, que además el aborto es la quinta causa de mortalidad materna en todo el país según datos de 1970, con las dificultades que para su registro real se presenta.

(42) Acosta, Mariclaire: Op. cit. p. 18

No obstante la problemática que significa el aborto, el Estado no la toma en cuenta, dejando como alternativa los inadecuados y desgastados programas de control natal, en los que la responsabilidad de éste recae fundamentalmente sobre la mujer, además que la mayoría de las mujeres mexicanas no tienen acceso a tales servicios; tal es el caso de que en 1975 sólo el 8% de la población femenina en edad reproductiva usó métodos anticonceptivos, y que en 1981 entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado atendieron en "planificación familiar" a un total de 1,054,052 de hombres y mujeres que representan sólo el 3.4% de la población de 15 a 49 años de edad que es de 30.9 millones (43).

Así pues la falta de una real planificación familiar como práctica generalizada es factor importante de la magnitud del aborto; además de los patrones culturales machistas, falta de educación sexual adecuada, de tabues y prejuicios sexuales y la influencia de la iglesia católica, que se opone a cualquier método anticonceptivo que no sea natural, además la aplicación de los llamados programas de "planificación familiar" tanto estatales como de instituciones privadas muchas veces se convierten en

(43) Banamex: Op. cit., p. 101.

un forzoso y peligroso control natal, mediante esterilizaciones masivas sobre todo con mujeres "marginadas" o el uso de anticonceptivos altamente yatrogénicos; ya que el Estado considera que al atacar el crecimiento demográfico contraresta no sólo el --- desempleo, sino también las presiones sociales por el hambre y la miseria. Es por ello que los servicios de "planificación familiar" que de hecho son sólo formas de control natal, tienen - carácter prioritario en la Ley General de Salud (44) al mismo - nivel incluso que la atención materno infantil (45); cuyas --- acciones si deberían generalizarse y apoyarse, como es atención de la mujer en el embarazo, parto y puerperio, atención del niño y vigilancia de su desarrollo, así como la promoción de la - integración y del bienestar familiar.

Finalmente otro aspecto que interesa destacar encuanto al proceso salud-enfermedad y su relación a la problemática de la mujer es el de la salud mental. El problema parte del concepto que predomina acerca de lo que se considera salud y enfermedad, razón y locura; ya que según la ideología dominante de los técnicos en este terreno, la mujer sana debe permanecer en una especie de infantilismo e inmadurez, cubrir el papel socialmente im-

(44) México, Ley General de Salud, título III, Capítulo VI del Diario Oficial (México, D.F., 7 de febrero de 1984) p.p. 35 y 34.

(45) Ibid. Capítulo V. p. 33

puesto de ser esposa y madre, ser guía y formadora de nuevos seres sin tener que manifestar a éstos sus angustias, miedos o necesidades, ya que si lo hacen se le catalogará de enferma y/o - culpable, responsable casi absoluta de los conflictos, carencias y neurosis de los hijos; como esposa deberá someterse al hombre en todos los aspectos aún en contra de su voluntad. Así la mayoría de las mujeres aceptan tal mistificación de los papeles de madre y esposa que implican el autosacrificio por los sentimientos de culpa que le inculcaron desde niña; conservadoras, inflexibles y dóciles en el consumo absurdo, pero tal subordinación - finalmente resulta peligrosa y enfermante, de ahí que en la sintomatología mental de la mujer se exprese el nerviosismo, angustia, depresión, etcétera; por lo que son más mujeres que demandan ayuda siquiátrica que los hombres, aunque éstos con sus diferentes características de enfermedad mental sean más en el internamiento (46); lo anterior justamente se debe a opresión social de la mujer.

En el terreno educativo, también se manifiesta de manera grave la desigualdad de la mujer respecto al hombre, acentuándose el problema en la clases y sectores sociales dominados.

(46) Aresti, Lore. "Mujer, ¿qué te lleva a la locura?" Rev. Fem. No 32. México 1983. p.p. 55 - 57

Según datos del censo de 1980, se encontró que de la población total de 6 años de edad a más que son 55.4 millones, los analfabetas son 10.3 millones, es decir el 18.5% de los cuales el 20.5% son mujeres y el 16.4% son hombres, sin contar a los analfabetas funcionales que aunque declararon saber leer y escribir no acostumbran a leer correspondiendo el 5.7% a hombres y 12.1% de las mujeres (47); pero según datos preliminares del mismo censo de 1980 hay 6.6 millones de analfabetas mayores de 15 años de edad, de los cuales 38.8% son varones y 60.2% son mujeres (48).

Igualmente en cuanto a instrucción primaria, secundaria, educación media, superior y especializada es menor la participación de la mujer mexicana; ya que cuando las familias tienen pocas posibilidades económicas de dar instrucción elemental a los hijos, eligen a los varones para ello y a las mujeres se les enseña las labores domésticas y se les prepara para el matrimonio. La deserción escolar a nivel primaria en el país es de 13.4% en promedio, en secundaria 31.8% y nivel medio y superior de 91.9% (49); de tales datos la deserción femenina es siempre superior a la masculina y se agrava en el nivel primario y secundario. En los casos en que las familias pueden costear los estudios de las

(47) Banamex: Op. cit., p.p. 150 y 155

(48) Ramírez, Ignacio. "Plan para otorgar a la mujer auténtica condición de ser humano" Rev. Proceso No.301 México 1982 p. 20

(49) Ibid., p. 20.

hijas, generalmente se les orienta hacia carreras cortas que no exigen muchos conocimientos y por tanto no se pagan con grandes sueldos por ejemplo: contadora privada, recepcionista, cultora de belleza, corte y confección. etc.

En Educación Superior aunque ya existe un considerable número de mujeres respecto a décadas anteriores, el porcentaje es aún mínimo respecto al del hombre en las mayoría de la carreras; además que muchas de las mujeres que logran llegar a ese nivel desertan sin terminar y otro gran sector no ejerce por dedicarse a ser esposas y madres; por otra parte a las mujeres profesionistas se les dificulta más la obtención de un empleo porque en general la sociedad las considera incapaces. Es pues un esfuerzo enorme el que tiene que realizar la mujer para poder elegir otras alternativas que no sean las tradicionales, ya que difícilmente logran conciliar una profesión con los obligados papeles de madre y esposa.

Otro aspecto educativo es el referente al artículo 30. Constitucional que se ocupa directamente de sancionar la discriminación por razón de sexo, sin embargo el corte patriarcal de la educación sobre todo privada en México le ha impuesto una serie de patrones, entre ellos está el aceptado de la discriminación ejercida de hecho en las escuelas confesionales de enseñanza exclusiva para niñas o niños, donde la coeducación y la educación y la educación sexual se ve impedida, y donde desde el inicio de

la vida infantil se marcan facetas educativas diferenciales para los sexos, además los textos que utilizan también dividen a los sexos sobre determinadas funciones sociales.

Otro tipo de problemas que atañen por su magnitud y consecuencias a la mujer y a la sociedad en general, son los delitos contra la libertad de la mujer, específicamente el de la violación, que aún cuando se tipifica como delito sexual tiene mucho que ver con las relaciones de poder que se dan en una sociedad capitalista; la punibilidad a tal tipo de agresión está en el artículo 265 del código penal del Distrito Federal, en el que se admite la libertad bajo fianza para el violador durante el proceso y una vez comprobado, si es individual, la pena es de 2 a 8 años de prisión; situación que contrasta por ejemplo con el robo de ganado que se sanciona con 4 a 10 años de prisión y excluye la libertad bajo fianza; de ahí que la ideología que subyace en los reglamentos jurídicos es de una profunda desvalorización en la mujer, presentándola como un objeto inerte frente al poder del hombre; por otra parte los mecanismos para la reparación del daño, la comprobación del cuerpo del delito y la autorización para abortar en caso de embarazo por violación; son muchas de las veces situaciones que se prestan a dejar impune tal delito en la medida en que se convierten en requisitos y trámites muy difíciles de cumplir.

En el papel de madre, jurídicamente se señala protección a

la mujer, aún cuando siempre surgen inconvenientes, como lo es con respecto a los derechos y deberes familiares, que se reglamentan en el Código civil mexicano y establecen lo siguiente:

La Patria Potestad, es el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los padres con respecto de sus hijos menores de edad; en el matrimonio ambos cónyuges la ejercen, sin embargo, la "mala" conducta de la mujer es causal de divorcio, así como también de pérdida de la patria potestad de los hijos menores, y del padre también, sólo que por la división tradicional de funciones, éste tiene más dispensa; por ejemplo para salir constantemente de su casa.

En cuanto a la responsabilidad material, es de contribuir por igual al sostén de la casa, sin embargo, no se menciona que el trabajo doméstico sea de manera compartida; esto hace ver claramente la opresión de la mujer a nivel legal, ya que objetivamente, con todo el trabajo que ésta desarrolla en la familia, le limitan desarrollarse y/o poder tener un trabajo remunerado.

Respecto al divorcio y separación, se señalan como causales de divorcio necesario: el adulterio debidamente comprobado de alguno de los cónyuges, la existencia de propuesta de prostituir a la mujer por parte del esposo, actos inmorales que corrompan a los hijos o la tolerancia en la corrupción de éstos. El divorcio, se presenta también por mutuo consentimiento, en que ningun

no de los cónyuges se ve obligado a mantener al otro, pero sí - la mujer tiene derecho a pedir pensión alimenticia, (como en - el divorcio necesario) siempre y cuando no se case y no viva - deshonestamente; el hombre también puede solicitar la pensión de alimentos siempre y cuando no tenga bienes propios y esté - incapacitado para subsistir y reúna las otras características - para la mujer. Durante el juicio los hijos quedan a cargo de los cónyuges según acuerdo de éstos, pero siempre los menores de 7- años se quedarán con la madre en la supuesta consideración de que es su obligación primordial.

Referente al trabajo de la mujer fuera del hogar, se seña la que ésta tiene derecho a hacerlo, siempre y cuando no perjudique con ello la dirección y el cuidado de la familia o dañe su moral y estructura; en tales casos el marido puede oponerse al trabajo de la mujer; al igual que la mujer puede oponerse al trabajo del hombre cuando perjudique a la familia; en ambos casos un juez debe resolver la situación.

Sobre la administración, contratar y disponer de bienes, es derecho para ambos cónyuges y esto debe quedar definido en el -- contrato matrimonial de acuerdo al régimen de sociedad conyugal - o al de separación de bienes. En el primero, existe comunidad de bienes de los consortes y sobre los frutos, y cuando el matrimonio se disuelve deben dividirse por partes iguales si no hay - otros obstáculos; sin embargo, muchas de las veces en México, el

esposo y el juez se unen para despojarla. En cuanto el régimen de separación de bienes, los esposos conservan el pleno dominio sobre sus bienes, así como del goce y disfrute de los mismos -- con independencia del otro cónyuge; éste régimen es desventajoso para la mujer, sobre todo para la mayoría que siempre se dedican al cuidado de los hijos y del hogar y que por ello no perciben remuneración alguna, en cambio el hombre con trabajo asalariado no tiene más que la obligación que marca la ley al respecto.

Acerca del matrimonio, jurídicamente, debe celebrarse ante funcionarios y de acuerdo a las solemnidades que la ley exige -- para que éste se lleve a cabo se requiere de tomar en cuenta: la edad de los contrayentes, su capacidad para la cópula, la madurez sexual, así como la salud física y mental de éstos.

Los impedimentos son los siguientes: la mujer necesita haber cumplido cuando menos los 14 años y el hombre 16 años, y si son menores de edad, deben contar con el permiso de los padres o tutores; el parentesco por consanguinidad o afinidad en línea colateral; el atentado contra la vida de uno de los cónyuges para casarse con el que quede libre; la fuerza o miedo graves; el adulterio jurídicamente declarado; las enfermedades venéreas, crónicas e incurables, el idiotismo y la imbecilidad; el matrimonio subsistente con persona distinta.

Importa destacar que los derechos y deberes de los esposos,

al reglamentarse en el Derecho, escapan a la voluntad de las -- partes, es decir, son irrenunciables una vez realizado el contrato matrimonial, aunque éste pueda anularse por la muerte, - por el divorcio o nulidad.

En cuanto a los derechos y deberes, se establece:

1.- La cohabitación, que también se presenta como deber - ya que si no se cumple durante más de 6 meses sin causa justifi cada, da lugar al divorcio.

2.- Fidelidad, cuanto ésta no se cumple y se considera como delito con el adulterio.

Las leyes amparan a la mujer durante juicios, pero en Méxi co, ésta se enfrenta a la corrupción de jueces, funcionarios - menores, incluso el abogado que ella misma contrató.

En contraposición a lo anterior, a la situación de desventaja se acentúan en las mujeres viudas, madres solteras, violadas y prostitutas, se encuentra que cada vez hay más, aunque no existen datos precisos acerca de esto, y se ha observado que el abandono se da más frecuentemente en estratos sociales marginados, - situación que repercute socialmente de manera grave en los hijos y las mujeres que quedan desprotegidos económicamente y con todas las responsabilidades materiales y morales de la familia; -

las madres solteras el hijo representa una pesada carga ya que se ven obligadas a trabajar en cualquier ocupación que se ofrece, para poder subsistir, además de ser señalada socialmente. La moral predominante de prohibir las relaciones sexuales fuera del matrimonio, de que la mujer sólo deba ser madre y esposa, el requisito de la virginidad por un lado y por otro el reforzamiento de los medios de información que propician la corrupción mercantilista de la sexualidad, son causas de tales fenómenos.

De manera general se han planteado los problemas que enfrenta la mujer mexicana; ahora toca revisar la respuesta de la mujer como grupo organizado para luchar por eliminar su opresión en todos los sentidos.

Así pues, en México el feminismo ha tomado características particulares, en tanto país dependiente y capitalista.

Situándonos ya en los años 40, ante las necesidades del desarrollo capitalista del país, reanimado por la posguerra y la inversión directa de Estados Unidos de América, se propició la salida masiva de la mujer a la industria (pero a los empleos de menor capacitación y remuneración), empleos del gobierno y de la empresa privada, sin dejar de recordar su función primordial como madre de familia y ama de casa.

En la mujer como madre, el capitalismo se asegura de dos --

trabajos pagando sólo uno, el del hombre. Es por ello que la clase dominante y el Estado, han dejado de lado importantes demandas desde la revolución y el período Cardenista, tales como: derecho al trabajo, creación de guarderías, capacitación y elevación del nivel cultural de la mujer (puntos centrales de la mayoría de programas de los grupos organizados de las mujeres); aunque formalmente a través de leyes, se proclamen como justos y necesarios, incluso como derechos de las mujeres y de los hombres y obligación del medio social.

Es decir, el que el Estado proclame la liberación sexual -- de la mujer, su incorporación al trabajo asalariado y que se le haya dado el derecho al voto, no fue suficiente para la liberación de ésta, ya que sigue confinada en su mayoría en el trabajo doméstico familiar y además tales proclamas han servido de válvulas de escape a la presión popular y es por ello que ha disminuido el impulso de organizaciones feministas al quedar de esa -- etapa un reducido número de mujeres participantes.

Solo hasta 1953 la mujer entra a la vida pública, pero su participación política es de la simulación, corrupción y antidemocracia que caracteriza al sistema político mexicano; el Partido Revolucionario Institucional, por ejemplo, llama a las mujeres a votar, pero sólo a éso, ya que éstas tienen su deber fundamental como madres y esposas.

Tal es la ideología posrevolucionaria de que la mujer se -

emancipe y participe, pero limitadamente, según necesidades de - la clase dominante, así como la iglesia lo hizo durante la colonia, así como aún existen familias en que la mujer es dominada - sin ningún derecho, sometida por el padre, el esposo y hermano.

Por otra parte, en tal etapa, las organizaciones políticas - de izquierda además de presentarse paternalistas, en suma no reconocían más que la explotación de la mujer sólo cuando es asalariada, que el antagonismo de clases es único y fundamental, y - que hasta que éste se resuelva se liberará a la mujer.

Así pues, el movimiento de las mujeres ha tenido diversos - obstáculos, después de Cárdenas, todo programa, proyectos de - ley en su favor, se congelan; también el hecho de que muchas mujeres anteriormente organizadas fuesen cooptadas por Estado, el predominio de las amas de casa aisladas y sin unidad; fenómenos que fueron aprovechados por el Estado para dar el voto a la mujer (1946) y con ello se sumarían a la legitimización del poder político de los grupos económicamente dominantes.

No obstante lo anterior, la participación organizada de la mujer surge nuevamente en diferentes instancias de lucha, en fábricas, en sindicatos, colonias populares, comunidades campesinas, escuelas, donde plantean con los hombres, demandas de clase y también demandas específicas de la mujer; así como también se han obtenido numerosas conquistas que van precedidas de movi

lizaciones, así como también han sufrido bastantes represiones, desde la constante en el plano económico e ideológico, como hasta los extremos de violencia abierta.

A partir de los setentas es que se da un auge en los movimientos feministas con una concepción de cierta forma reflejo de movimientos feministas surgidos en la década anterior en los Estados Unidos Americanos; es en un inicio por las mujeres de la llamada clase media ilustrada, quienes de alguna manera logran ascender de su sector hacia las clases principalmente dominadas, aunque lentamente. Así desde hace 10 años, las mujeres luchan en los movimientos populares, como de colonos, el estudiantil; aunque éstos en un principio no concretaban toda una línea de lucha autónoma por la mujer, no fue sino hasta 1973-74 en que ya se dan militancia activa y organizada más definida y de diversas corrientes políticas e ideológicas; en las que incluso se insertan grupos con una problemática específica de opresión social.

Así pues la mujer se destaca cada vez más por su participación, política como las campesinas de Juchitán, Oaxaca y recientemente las costureras del sindicato 19 de septiembre cuyas fuertes necesidades generaron su concientización sobre la explotación en que las tenían patronos, Estado y centrales obreras y -- que no es sino con el terremoto de 1985 que se revela tal situación.

2.4.- Principales Contradicciones del Núcleo Familiar.
Consecuencias.

Anteriormente se han expuesto algunas de las características de la situación de la mujer mexicana, por lo que en el presente - punto interesa especialmente desembocar en el fenómeno de las -- llamadas conductas "infractoras" en los hijos menores de 18 años de edad; por tanto se analizará la relación entre las contradicciones del núcleo familiar, la situación de la mujer y la generación de problemas en la formación de los hijos.

El niño para su desarrollo sano e integral, como ser humano, requiere de determinadas condiciones de vida, tanto en lo material como en lo espiritual, retomando como válidos los planteamientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en -- torno a los Derechos del niño en cuanto a la satisfacción de sus necesidades vitales de amor, comprensión, alimentación, educación, vivienda, servicios médicos y de recreación entre otros, que debe rán ser reconocidos para todos los niños sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, como el origen nacional, social o posición económica, incluso de su familia.

No obstante la importancia de esta declaración universal vemos que ésta no es aplicada en México, sobre todo si se observan los datos estadísticos en cuanto a los altos índices de morbili--

dad y mortalidad, la enorme cantidad de niños sinninguna o poca-instrucción escolar, la violencia física y moral de que muchas - veces son sujetos; el que tengan que trabajar en pésimas condi-- ciones que impiden su crecimiento sano en todos los aspectos; -- estos y otros fenómenos son a su vez causas de lo que se ha deno-- minado, jurídicamente, "menores infractores", y que según el Ar-- tículo segundo de la Ley que crea los Consejos Tutelares esta-- blece la intervención del Estado, cuando los menores de 18 años- de edad "...infrinjan las leyes penales y los reglamentos de po- licía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que- haga presumir, fundadamente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto, - la actuación preventiva del Consejo." (50)

Para la infracción de leyes por parte de un menor, o en pe- ligro casi inminente de que ello suceda, como se señala en tal - reglamento, hubieron de presentarse diversas causas sociales, - económicas, políticas y culturales, no sólo a nivel del individuo en su formación, sino más bien como resultado de un complejo de relaciones sociales; con lo que de acuerdo al marco teórico del materialismo histórico, expuesto anteriormente, se demuestra que de todas las relaciones que se establecen entre los hombres, las

(50) México. Ley que Crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal. Cap. I, Artículo 2 (Di- rio Oficial del 2 de agosto de 1974).

esenciales son las de la producción de bienes materiales, esto significa que éstas determinarán las demás, y en particular sobre las relaciones familiares y éstas a su vez condicionando de manera importante la formación del ser humano; aunque también existen otras relaciones que influyen, como son las que se establecen en las de la escuela, los amigos, con la religión, con los medios-masivos de comunicación aspectos que en el presente estudio se han visto sólo en referencia al núcleo familiar ya que éste es el lugar predominante de la función maternal y donde se evidencia la opresión de la mujer.

Así pues, nuestro país con relaciones capitalistas de producción y que en la actualidad padece una de las más graves crisis económicas, ésta viene a agudizar los problemas de los familiares, sobre todo las del proletariado; ya que el padre que trabaja durante 8 horas diarias en una fábrica, que le toma de dos a cuatro horas el transporte y sólo tiene el salario mínimo o menos que éste; la madre que también trabaja en múltiples tareas, con la radio prendida durante todo el día, o cuando tienen televisor casi toda la tarde, es decir sometidas a los aparatos ideológicos, la publicidad y demás mensajes, entonces sucede que la mujer le reclama al marido los bienes que según el mensaje de los medios masivos de comunicación deberían tener ella y sus hijos, tanto esenciales para la vida como los superfluos. Por otro lado, el esposo reclama ropa limpia, comida, orden en el hogar, que los hijos no le molesten cuando él llegue, pide que la mujer se quede en ca

sa todo el día, y luego la sociedad y el mismo marido, contradictoriamente, le piden que se incorpore a trabajar por un salario para ayudar a la manutención familiar, etcétera; así entonces, la pareja en lugar de enfrentar el problema y de esforzarse por conocer las causas de ello a fondo, lo que hacen es canalizar al interior una problemática que no les pertenece, es decir, de la cual no son los responsables directos.

Así tales contradicciones, producto de la sociedad mexicana, provocan confusión en la conciencia de la mujer, dándoles a tales problemas causas secundarias y por eso muchas veces se considera al hombre como principal enemigo, y no ven las esenciales: las relaciones de producción de mercancías, así como las de reproducción de la fuerza de trabajo.

Es por ello que la precaria situación económica lleva a la opresión, al sufrimiento, a la falta de creatividad y de libertad, aunque muchas veces ésto no rompa a la familia como tal.

Sin embargo en el matrimonio se está presentando otro orden, ya que son cada vez más las mujeres que se niegan a tal contrato conyugal y que solicitan el divorcio, o simplemente abandonan al esposo, aunque de cualquier forma son las mujeres de la clase proletaria y otras capas sociales oprimidas quienes más sufren económica y moralmente tales uniones y separaciones.

Las manifestaciones de una cada vez mayor corriente de divorcios o separaciones, son producto de una revolución en las actuales formas familiares, así como por la búsqueda de una nueva relación que no sea la tradicional. El divorcio generalmente presenta menos problemas que los que se generan si la pareja se mantiene atada a fuerza, y donde los problemas repercuten directamente en los hijos tanto moral como materialmente. Y aunque por lo anterior sea necesario el divorcio y legalmente se acepte, se considera aún como si fuese un "fracaso" y no un cambio necesario.

A partir del contexto señalado, se destaca que la familia es un producto del sistema social, de que su relación con lo económico no es mecánica, sino que guarda una relativa independencia; -- así en lo fenoménico la familia puede adoptar diversas formas, -- pero en su esencia es una institución que reproduce las contradicciones del sistema. En el capitalismo la función familiar fundamental es la económica en cuanto a la reproducción y conservación de la fuerza de trabajo, función que se basa en la opresión de la mujer como esposa y madre. A nivel de la superestructura también se le confieren a la familia funciones de reproducir y conservar la ideología dominante; sin embargo la familia con su propia historia, tiene contradicciones específicas tales como las que se -- dan entre el hombre y la mujer, entre el derecho paterno y el materno, entre los padres y los hijos; pero de cualquier forma -- las contradicciones específicas están condicionadas y determinadas por las contradicciones fundamentales.

Así al analizar la familia dese un contexto clasista, se observan una serie de rasgos comunes a saber: la regulación de las relaciones entre los sexos, la reproducción y la educación de los hijos, la satisfacción de necesidades espirituales y psicológicas, la producción y reproducción de cierta ideología, de valores, de normas morales, religiosas, políticas, etcétera. Como ejemplo de lo anterior es el patriarcalismo que implica la subordinación de la mujer, como lo es el autoritarismo de los adultos sobre los niños.

.. Así pués tales contradicciones conforman lo que se ha dado en llamar "crisis de la actual familia monogámica, nuclear, conyugal y patriarcal", cuyas manifestaciones concretas se observan en el creciente número de jóvenes que abandonan su casa para vivir solos, la convivencia de parejas sin una legalización formal, las tazas cada vez mayores de divorcios, los continuos cambios de parejas, los hijos abandonados, etcétera.

Respecto al papel de la madre en la familia, generalmente se cree que cuando ésta trabaja fuera de la casa, se provocan conflictos familiares que generan problemas de drogadicción y/o enfermedades mentales en los hijos. El padre es el que principalmente reprocha a la mujer el supuesto abandono a los hijos, al tiempo que desvaloriza el trabajo de ésta; sin embargo la posición del padre es justamente el problema y no el que la madre trabaje, ya que existen generalmente más problemas cuando la ma

dre sólo se dedica a quehaceres domésticos, cuya rutina e intensidad la enajenan y la deprimen, aunándose a ésto que los escasos momentos de tiempo libre los destine a mirar la televisión y que en algunos casos, como en los sectores medios, dependen del consumo de sedantes o estimulantes ya sea por prescripción médica o automedicación. Las madres que trabajan muchas veces ayudan de múltiples formas a los hijos, no sólo participando económicamente al gasto familiar, sino que además mentalmente no se desgastan en lo cotidiano y van valorando la relación afectiva con los hijos; de ésto salen más beneficiadas las hijas a quienes la madre les da otra imagen de identificación: la posibilidad de no sometimiento y autonomía.

Ahora bien, entre la gente de escasos recursos económicos, se dice que la madre no hace "nada" por que no trabaja como el padre, sin embargo en realidad trabaja en demasía, ya que casi sin ninguna colaboración es responsable del mantenimiento doméstico y la reproducción de la familia.

En estas familias se presentan más los conflictos de los llamados "menores infractores", es decir menores con problemas de robo, farmacodependencia, vagancia, prostitución, etcétera; ya que estas familias por su condición de vida miserables, están más expuestas al "stres" y a la opresión social; en tal medio familiar y social, el niño o adolescente tienen una serie de problemas debidos a necesidades no satisfechas, falta de motivación --

para alternativas más razonables, presenciar y ser víctimas de la explotación de sus padres, familiares o vecinos y no ver una salida sensata, sino solamente alguna individual o aislada que en lugar de propiciar la unidad familiar agudice aún más su conflictiva.

Entre las características de estas familias, que son muy complejas en su funcionamiento, es que en un nivel son patriarcales, pero en otro funcionan de manera matriarcal; cuando existe el padre y éste procura los ingresos económicos, influye de manera -- importante en varios aspectos familiares y lo hace autoritariamente y muchas veces se vale de la violencia física para someter a la esposa y a los hijos; sin embargo, en lo cotidiano, los que realmente resuelven problemas, conviven e intercambian afectivamente son la madre, la abuela, las tías, por el hecho de que los hombres (padre, abuelo) están lo menos que pueden en la casa; es también una de las razones por las que los hijos varones salen más rápidamente de la casa, considerada más como lugar de mujeres, para buscar el clan de hombres fuera de ésta.

Se encuentra también que en muchas de estas familias, los padres consuman alcohol en demasía, conduciendo al desinterés por la familia o la exsacerbación de la violencia dentro de ésta, situación nada favorable para los hijos que terminan buscando en "las bandas", identificación y unidad de grupo.

Por ello cuando se presentan tentativas o declarada separa--

ción de los padres y que tal situación resulta caótica para el hijo, éste manifiesta conductas patológicas, ya que muchas veces los mismos padres o la sociedad, le forman el ideal de la familia unida, pero cuando ésta no presenta bases sólidas, es inevitable su rompimiento, pero los niños o adolescentes siguen con esa idea y con sus síntomas "protegen" la conservación de la familia aunque sea aún más conflictiva, aunque con aparente equilibrio frente al hijo calificado de "disfuncional", de "menor infractor", de "esquizofrénico", etcétera.

El individuo desde su infancia, desde su más tierna edad, tiene por necesidad que desarrollar paulatinamente su autonomía; pero la sociedad en general y la familia de manera especial le impone una serie de normas, de restricciones que le impide tal desarrollo, le hacen un ser dependiente cuando en otras circunstancias podría ser independiente y autónomo, de ahí que tal conflicto no se hace consciente en el niño o adolescente y no se enfrenta sino se evade, provocando las conductas destructivas de éste para consigo mismo y para con sus semejantes.

El autoritarismo que se presenta en la familia por parte del padre es otra de las características en la educación de los hijos, ya que se impone una moral conyugal, proyección de la superestructura ideológica, que exige a la mujer el cumplimiento de una serie de normas y valores (castidad prenupcial, fidelidad, abnegación, pasividad, conformismo, etcétera) que a su vez trans

mitirá a los hijos no sólo de manera verbal sino en las acciones cotidianas que ésta desempeña. La mujer materialmente no sólo - carece de libertad para elegir su propio destino sino que tam-- bien se ve afectada psíquicamente por tal represión; miedo y negación de su sexualidad y por tanto de los hijos; pero también - existen otras respuestas extremas: el adulterio, los abortos, la prostitución, las perversiones, el alcoholismo, todos estos problemas hacen que se pierda la ternura y sentimientos amorosos en las relaciones sexuales con el esposo y también en las relaciones con los hijos.

En el aspecto de la sexualidad, la moralidad predominante - en la sociedad capitalista es negarla en sus experiencias naturales y crear con ello individuos sumisos, dependientes, pero también alienados. La normalidad es definida por aquellos que poseen los medios de producción, en función de sus intereses de - clase, por lo que tal normalidad es represiva para los sectores mayoritarios.

Reich analiza como la sexualidad de los hijos se reprime en todas las etapas de su desarrollo: las actividades naturales anales del primero al segundo año de vida, si no se controlan son - consideradas como "asociales". Posteriormente cuando empiezan - los juegos genitales (la masturbación infantil) éstos son reprimidos incluso violentamente o supuestamente de mejor forma canalizando a los niños en actividades diferentes: deportes, televi--

sión, recreación; formas que no resuelven los problemas del desarrollo de la sexualidad sino por el contrario los generan por que no se basan en la satisfacción natural de la necesidad.

Así los impulsos naturales, al considerarse como "antisociales", son reprimidos de diversas formas y permiten la llamada "adaptación social"; pero contradictoriamente propician toda una serie de perturbaciones en la formación del individuo: curiosidad morbosa, fantasías sádicas, exhibicionismo, sentimientos de ansiedad y de culpa, que muchas de las veces se traducen en actividades realmente destructivas y autodestructivas como es el caso de las enfermedades mentales (de diferente género), la drogadicción, la violencia y los abusos sexuales, entre otros, fenómenos que no son sino producto fundamentalmente de la estructura autoritaria de la sociedad y que se trasfiere a las funciones familiares.

Es de esperar que las cuestiones sexuales, al considerarse pecaminosas, prohibidas, obscurecidas y tomadas como tabúes, repercutan negativamente en el individuo, sobre todo niño o adolescente, provocándole conflicto entre la necesidad de satisfacer sus necesidades naturales y la fuerte prohibición tanto moral como social.

El placer en general, se ha negado en esta sociedad capitalista, específicamente el placer sexual de la mujer, la obrera piensa más en sobrevivir, aunque no excluye del todo la posibilidad

dad de una diferente relación con su pareja que no sea opresiva, mientras que la mujer profesionista tiende más hacia ésta meta -- (sin olvidar la enajenación por la ideología predominante) en la medida en que se ve satisfecha sus necesidades mínimas elementales.

Aún cuando en los matrimonios no se excluye del todo el placer sexual, éste se presenta en contadas ocasiones; los aparatos ideológicos enfatizan sobre la procreación, sobre el control natal, etcétera, menos en un placer con libertad e igualdad.

Las manifestaciones de desconfianza y de celos a nivel de la pareja son predominantes; incluso se podría decir hipotéticamente, son independientes de la clase social a la que pertenezcan, aunque éstas tengan sus propias características.

Así pues, el problema social del "machismo" y del sexismo, cuya asimilación se da en las familias con la apariencia de una "moral decente" no es más que una forma de dominación.

La madre presenta la contradicción de ser: por una parte símbolo de la autoridad del Estado en la familia frente a los hijos; y por otra, ser subordinada en la producción social, y ayudante del jefe (esposo) es decir, servil ante sus superiores (Estado y esposo) y que reina con un aparente amor (por la ideología dominante) sobre sus "inferiores" transmitiendo concepciones políti-

cas y sociales dominantes y con ello contribuyendo a reforzarlas.

Particularmente todos los fenómenos conflictivos y neuróticos de la pubertad tienen un mismo origen (según Wilhelm Reich) - (51) a saber, el conflicto entre la madurez sexual del adolescente, hacia los 15 años, que entraña la necesidad fisiológica de relaciones sexuales y la aptitud para engendrar y la imposibilidad material y psicológica de realizar la situación exigida por la sociedad para la actividad sexual, a saber: el matrimonio. Una expresión de tal conflicto es la masturbación que es la sustitución de la relación sexual, ambas practicas son condenadas por prejuicios morales o religiosos y por ignorancia, tal represión acentúa los problemas creando sentimientos de culpabilidad y de reactivación de deseos incestuosos infantiles, es por ello que el hijo obediente y sumiso en estos aspectos y en general a todo lo que manda la familia y la sociedad, pronostica un buen marido y ciudadano conformista ejemplar, pero también un neurótico. Por otra parte al hijo que es considerado como antisocial, fundamentalmente rebelde, ambicioso, hostil al hogar paterno y a las exigencias sociales, se le llega a considerar como psicópata e impulsivo, y que en la realidad, objetivamente pueden convertirse en seres humanos de peligro para la colectividad, es decir de ser lo

(51) Op. cit. p.p. 91 - 95.

que se llamen menores infractores y/o delincuentes juveniles.

Así pues, la principal contradicción de la familia es la que se manifiesta como se ha explicado anteriormente - por la opresión social de la mujer de manera estructural, en cuanto al papel impuesto de reproductora de fuerza de trabajo, cuyas funciones le confieren una estrecha ideología individualista y de una falsa moralidad burguesa sobre la sexualidad, sobre las formas del matrimonio, que no corresponden a las apremiantes necesidades reales en todo sentido de las familias, de las relaciones entre el hombre y la mujer de las relaciones entre niños y adultos.

CAPITULO III.- Investigación Social de Campo.

3.1.- Justificación.

3.2.- Objetivos.

3.3.- Planteamiento del Problema. Definición.

3.4.- Formulación de Hipótesis.

3.5.- Métodos y Técnicas de Investigación.

3.6.- Diseño de Instrumentos.

3.7.- Recolección y Procesamiento de Datos (Estadístico).

3.8.- Análisis e Interpretación de Resultados.

3.9.- Conclusiones.

Tal como se planteó en el guión de tesis, el presente capítulo describe el diseño de investigación utilizado, con las modificaciones que surgieron durante su aplicación.

Se exponen con la amplitud necesaria los resultados obtenidos en dicha investigación, en cuanto al análisis e interpretación de los fenómenos y causas detectados de la relación entre la opresión social de la madre y los hijos llamados menores infractores, es decir la comprobación y/o desaprobación de las hipótesis planteadas.

Así pues, para poder desarrollar tales objetivos de la investigación, además de la necesaria obtención de información documental, se realizó en base a un muestreo (para la prueba de las hipótesis planteadas) de la población de los tipificados menores infractores que se encuentran internados, y sus respectivas madres, en dos instituciones estatales: Escuela Hogar para varones y Escuela Hogar para mujeres, dependientes de la Secretaría de Gobernación en el Distrito Federal.

Inicialmente se proyectó censar a la población interna en las escuelas mencionadas, pero se presentaron dificultades ajenas al investigador, como fueron: falta de autorización de la Escuela Hogar para Varones para aplicar el instrumento, por lo que únicamente se realizó investigación documental de 62 expedientes de menores que contaban con información de su madre de una pobla

ción total de 101 menores internos; y en la Escuela Hogar para Mu je re s, sólo se aplicaron 29 entrevistas, correspondientes a 15 me no re s y 14 madres, de 23 alumnas que sí reunían los requisitos en la medida que éstas sí contaban con madre o tutora pero que 8 de éstas no se les pudo localizar durante la aplicación del instrumento; la población total de la escuela era de 34 alumnas. De tal forma que la información obtenida en ambas instituciones hubo de igualarse para su adecuada sistematización e interpretación con reducir algunos de los indicadores del cuestionario que no pudieron investigarse en los expedientes de los menores.

A pesar de los obstáculos mencionados considero que los datos obtenidos son válidos en la medida en que contienen las características principales que se deseaban estudiar de la población así como por su número.

3.1.- Justificación.

El presente estudio aborda la relación existente entre dos problemas producto del sistema capitalista mexicano: la opresión y subordinación de la madre por ser mujer y las consecuencias extremas de esta situación en la formación de los hijos: la llamada delincuencia juvenil o menores infractores.

Ya ambos fenómenos se han planteado en diferentes disciplinas sociales, pero presentan muchas limitaciones en su interpretación por basarse ya sea en teorías derivadas del positivismo; o bien las que tienen basamento teórico marxista son escasas, además de carecerse su verificación en la realidad concreta a través del método científico. De ahí la importancia de la presente investigación que pretende por un lado comprobar en la realidad social los conceptos teóricos existentes y por otra parte descubrir los rasgos particulares de relación entre las variables que se presentan en las hipótesis en una situación concreta de estudio, así como el plantenamiento de nuevas interrogantes de trabajo que permitan un nuevo ciclo del conocimiento en el proceso de abstracto-concreto.

Aunado a lo anterior, en el campo de acción de las instituciones tutelares para menores infractores del Estado Mexicano, y en base a experiencias de un trabajo de tres años, he podido constatar que la mayoría de los profesionales en trabajo social, ne-

cesitan de elementos teóricos y metodológicos adecuados para conocer científicamente y por tanto enfrentar dicha problemática; - superando no solo las deficiencias de su formación profesional, - sino también la organización misma de las instituciones donde la boran, en la medida en que el "quehacer" del trabajador social - se vuelve burocrático en muchos de los casos.

De tal manera, las intenciones de esta investigación se espera sean un aporte a los compañeros de trabajo social en una - reflexión hacia las actividades que han estado desempeñando de - buena fé, pero sin una adecuada sistematización que les permita - recrear una teoría social, propia de la problemática que cotidia namente enfrentan. Sobretudo para que exista el compromiso so- cial hacia todos aquellos sectores de la población que están ex- puestos por sus condiciones precarias de vida a presentar mayo- res índices de "delincuencia juvenil" y por tanto ser sujeto de la acción punitiva del Estado y la sociedad. Es necesario enfa- tizar que dicho compromiso debe traducirse en una adecuada estra- tegia científico-política, para que sea la misma población afec- tada la que conjuntamente (con los trabajadores sociales y otros profesionistas), participen en la resolución de su problemática - con miras a una vida digna.

3.2.- Objetivos de Investigación.

- 3.2.1. Conocer las características esenciales y generales de la madre del menor infractor internado en las - Escuelas Hogar para Varones y para Mujeres del Distrito Federal.

- 3.2.2. Comprender la relación existente entre la opresión social de la madre por su género y la formación de conductas infractoras en los hijos menores de edad.

3.3.- Planeamiento del Problema. Definición.

México vive una realidad cada vez más injusta y dolorosa: - el hambre, la miseria, el desempleo, la inflación, las enfermedades, la violencia destructiva de los jóvenes, la prostitución e infinidad de problemas; consecuencia de la irracionalidad del capitalismo, cuya principal contradicción se da en la explotación del trabajo asalariado por parte del capital.

Así las mujeres y los niños que no forman parte de las clases sociales dominantes son las que viven en todas sus dimensiones - las consecuencias de esta opresión que niega la libertad y derechos elementales de todo ser humano.

La mujer, en esta sociedad patriarcal, históricamente ha sido oprimida por su género femenino, subordinando sus funciones a las menospreciadas actividades domésticas; al cuidado y formación de los hijos, así como todas las relaciones a la reproducción y conservación cotidiana de la fuerza de trabajo; lo que aunado a la carencia de mayores condiciones materiales y espirituales de vida, le resta oportunidad de un pleno desarrollo como -- ser libre y creativo. Esto se presenta a pesar de que existan - leyes y normas jurídicas que plantean su igualdad de derechos y obligaciones respecto al hombre.

Por otra parte y debido a las crisis que el capitalismo ge-

nera, la mujer de la clase proletaria y otras capas sociales, ante las necesidades económicas tienen que salir del ámbito familiar para trabajar, integrándose a la vida productiva de la sociedad y por tanto a ser sujeto de la explotación capitalista.

Esta doble explotación que sufre la mujer, le provoca una serie de conflictos en todos los aspectos ya que cuando, voluntariamente o no, tiene que desempeñar el papel de madre por su facultad biológica, transmite en la formación de sus hijos la ideología dominante de la sociedad: autoritaria, conservadora, competitiva, individualista, sexista y sobre todo clasista; condicionándolos así (en el peor de los casos) a ser irracionalmente obedientes, es decir, convirtiéndolos en entes socialmente aceptados y por tanto "normales"; pero si por otras circunstancias sociales se presenta la coyuntura de que estos hijos "exploten", se rebelarán actuando de manera destructiva para consigo mismo y la sociedad, cuyas manifestaciones entre otras son: robo, farmacodependencia, violación, riñas, etc; o también de forma constructiva, con miras hacia una autonomía consciente y liberadora.

Estas dos últimas formas de conducta en los hijos menores de 18 años, cuyas manifestaciones pueden ser diversas de acuerdo a las condiciones concretas llegan a ser consideradas conductas infractoras o que presumen un peligro a la sociedad, mejor dicho, a las normas que ésta dicta, en pro de los intereses de las clases dominantes.

Interesa entonces verificar cómo se presentan las interrelaciones entre estos fenómenos que tradicionalmente se consideraban aislados para dar cuenta de la determinación en la totalidad social, abordando los pasos que se han venido dando en la construcción de una teoría social que de cuenta de que estos fenómenos están presentes en su génesis y dinámina articulados con las relaciones sociales de explotación capitalista.

Así pues, la definición del problema de investigación sería la siguiente:

¿Existe alguna relación entre la opresión social de la madre por su género y la formación de la llamada conducta infractora del hijo menor de 18 años de edad?

3.4.- Formulación de Hipótesis.

Hipótesis general:

Mientras exista la opresión de la mujer, su papel como Madre incluirá en la formación de "conductas infractoras" en los hijos menores de 18 años de edad.

Unidad de análisis:

- Madres de "menores infractores".
- "Menores infractores".

Variable dependiente:

El problema de la formación de conductas infractoras en los hijos menores de 18 años de edad.

Conductas infractoras: Serán todas aquellas acciones u omisiones que sin ser tipificadas en el código penal y el reglamento de Policía y Buen Gobierno, son consideradas como infracciones cuando sean cometidas por menores de 18 años de edad, es decir, no se toman como legalmente delictivas y por tanto dichos sujetos son inimputables, no sancionables por tales hechos. No obstante es necesario aclarar que aún cuando no se presenten ninguna de las características anteriores, también se incluyen con-

tal categoría de menores cuyas conductas a juicio de los consejeros tutelares presumen de ser "peligrosas" para sí mismos y la sociedad, es decir, que en un futuro sí pueden infringir las normas jurídicas vigentes. Los criterios que para ello se establecen son diversos, pero por regla general corresponden al resultado de los estudios socioeconómicos, médico-psiquiátricos y pedagógicos que al menor se le realizan una vez que entra a las instituciones estatales, donde se presupone, por ejemplo, que una determinada problemática de desintegración familiar o de patología psiquiátrica son o serán causantes de la "infracción por menores en un futuro ". Sin embargo, la relación que plantea la hipótesis versa en torno a considerar los problemas de conducta en los hijos que realmente representen un "peligro a la integridad física y mental de ellos mismos o de la sociedad" y no a todos los que están internados.

Indicadores: Los indicadores de la variable dependiente serían en torno al menor: edad, sexo, nivel escolar, antecedentes laborales, ingreso a las instituciones estatales (causa, fecha y antecedentes), salud (nutrición, enfermedades físicas y mentales, adicciones, sexualidad (información e iniciación), relaciones familiares, con la madre, el padre y hermanos, tipo de actividades, organización familiar y afectividad.

Variable independiente: La que explica el fenómeno de las llamadas conductas infractoras, es la influencia que ejerce la -

mujer en su papel de madre en una situación de opresión sobre la formación de sus hijos. Esta opresión de acuerdo con los referentes teóricos es estructural y se manifiesta de manera más evidente en la familia; deriva esencialmente del modo de producción capitalista y la relación que ésta guarda con el sistema social.

Así económicamente la función predominante de la mujer en la actualidad y en nuestro país es la de ser madre, es decir, productora y reproductora de la fuerza de trabajo, cuya contradicción es que a pesar de ser ésta una función eminentemente social; se realiza de manera individual; trabajo que no obstante ser productivo no es pagado. Dicha opresión económica de la mujer es ocultada por la ideología predominante, capitalista y patriarcal, que imponen dicha función como si ésta tuviese sus causas en leyes naturales, por las características biológicas de la mujer, cuando la realidad es que en la mujer se ha encontrado a una fuerza de trabajo gratuita y conformista con tal "destino".

En el mismo plano de relación de la mujer con la estructura económica se encuentra también el de un creciente número de mandres: la doble explotación, originada cuando éstas se incorporan al trabajo asalariado y les es expropiado el plusvalor que generan al igual que a los hombres obreros o jornaleros.

A partir del modo de producción y las relaciones que en éste se generan, es importante resaltar que la opresión de la mujer va

ría de acuerdo a la clase social a la que pertenezca.

Ahora bien, la opresión económica referida, determina en última instancia la opresión que sufre la mujer en el plano de la superestructura, como es en el aspecto educativo, cultural, jurídico y político.

Indicadores: Los indicadores de la variable independiente son en torno a la madre del menor infractor: edad, estado civil, migración, relaciones conyugales anteriores y formas de separación, situación laboral (posición, condiciones en general y grado de explotación), nivel escolar, salud, sexualidad, religión, política (opinión sobre el papel del hombre y la mujer, derechos de ésta, participación en alguna organización), relaciones conyugales actuales (motivos de unión, afectividad), relaciones con los hijos (actividades con el menor, tipo y frecuencia, formas de corrección y compensación, aspiración sobre éste y afectividad). En cuanto a la estructura familiar: números de miembros, parentesco, edad, sexo, estado civil, escolaridad, ocupación, ingresos y egresos económicos; vivienda: tenencia, tipo, servicios; salud familiar: adicciones y enfermedades más frecuentes; dinámica familiar: autoridad, división de tareas, relaciones afectivas entre padres e hijos y entre hermanos.

Hipótesis Particular:

Las relaciones predominantes que se establecen entre la madre y los hijos (menores infractores), son determinadas por la estructura capitalistas.

Unidades de Análisis:

-Madres de "menores infractores".

-"Menores infractores".

Variable dependiente: Las relaciones predominantes entre la madre y los menores infractores:

AUTORITARIAS: Abuso del poder que la madre transfiere a sus hijos para que la obedezcan y se someten incondicionalmente a su voluntad, a través de severas correcciones emocionales y físicas; por ejemplo: regañones, chantajes, golpes.

CONSERVADORAS: Que tienden a perpetuar hábitos o costumbres del pasado que ya son obsoletas e incluso reaccionarias para las necesidades actuales; por ejemplo: exigir a los hijos no protestar, no resongar ante órdenes maternas.

SEXISTAS: El fijar papeles diferentes a los hijos por su diferencia sexual, quedando la mujer en condición inferior en cuan-

to a derechos y deberes; ejemplo en la asignación de deberes domésticos; en la permisividad de determinados juegos.

INDIVIDUALISTAS: Cuando se transmite la actitud egoista de dar solo importancia a los intereses personales y olvidar o subestimar la de las demás personas, no obstante la necesidad de cooperación para resolver problemas y superarse.

COMPETITIVAS: En relación a lo anterior, en la familia se insta a que cada persona por su cuenta realice esfuerzos contra otra para alcanzar un mismo objetivo; las reglas que se imponen explícita e implícitamente son por lo común las que dominan en la sociedad, las de la legalidad, las del "orden y progreso".

CLASISTAS: Esta categoría es la que determina de manera fundamental que se presenten las características anteriores por ser las que se dan entre los grupos sociales en la estructura económica de capitalista, que son relaciones de explotación; y la corriente ideológica predominante tiende a que éstos se mantengan mediante la negación a la solidaridad, cooperación e igualdad de los seres humanos.

Variable Independiente: Estructura capitalista.- Se denomina así a la totalidad social donde predomina el modo de producción basado en la propiedad privada de los medios y del producto del trabajo, generando con ello la formación de clases socia-

les, cuyas relaciones en la producción de bienes materiales son de explotación; relaciones que determinan en última instancia -- las relaciones ideológicas.

Hipótesis Particular:

La transmisión de la ideología dominante del capitalismo, - principalmente por la madre, propicia en la formación de los hijos las llamadas conductas infractoras en los menores de 18 años de edad.

Unidades de Análisis:

- "Menores infractores".
- Madres de los "menores infractores".

Variable dependiente: "Conductas infractoras en los menores de 18 años de edad". Ya definida y explicada anteriormente.

Variable Independiente: Ideología dominante del capitalismo.- Ideología: entendida como un sistema de ideas, creencias, valores y medios que se basan principalmente en un sistema económico, y que proporcionan una representación de la realidad, tanto de la naturaleza en general, como de la social, y esta ideología a su vez condiciona el comportamiento individual y colectivo.

Es dominante dentro de todo un sistema aquella ideología - que corresponde justamente al modo de producción dominante, en consecuencia también acorde a la clase social poderosa, en el capitalismo es la ideología de la clase burguesa cuyas principales características (individualismo, sexismo, competencia, etcétera) ya han sido definidas, tales, provocan sobre todo en las clases sociales dominadas, el fenómeno de la alienación, esté en el plano material, cuando la actividad y la vida personal en general no le pertenece al individuo, es decir, no depende totalmente de su voluntad; se define también como el producto de una posición de clase en la sociedad (de explotación) y que se manifiesta como una pérdida de conciencia, es decir, cuando las ideas, actitudes y sentimientos no corresponden a la realidad objetiva para transformarla y sí para adaptarse, no obstante que implique autodestrucción; de ahí la sumisión ante un orden establecido considerado ajeno; cuando hay angustia, autocontrol, que propician formas de enfermedades mentales tales como la neurosis y psicosis; el alcoholismo, la farmacodependencia; o las actitudes en general de los llamados menores infractores.

Los indicadores para las variables de las hipótesis particulares están contenidos en el desglose de la hipótesis general.

3.5.- Métodos y Técnicas de Investigación.

El método científico, ha sido la base para el presente proceso de investigación social; habiéndose utilizado las siguientes técnicas e instrumentos:

Para la construcción del marco teórico y conceptual, necesario para la ubicación del contexto socio-histórico del problema planteado, se manejaron las técnicas de investigación documental como: fichas bibliográficas de trabajo y hemerográficas, así como el análisis y síntesis de tal información.

Respecto a la investigación de campo se aplicaron técnicas de entrevista a funcionarios de las instituciones (directoras y subdirectoras), en particular con los de las áreas o departamentos de trabajo social, para lo cual se utilizaron instrumentos de registro: diario de campo y guías de entrevista (vid., infra punto 3.6.); así como del auxilio de la técnica de observación en el recorrido de las Instituciones visitadas en cuanto a su funcionamiento. Dicha información ha sido fichada y sistematizada para construir principalmente el capítulo cuarto.

Para poner a prueba las hipótesis planteadas, se desglosarán éstas en las variables correspondientes y una vez conceptualizadas, se desprendieron una serie de indicadores que a su vez permitieron la construcción de las preguntas que constituyen el

cuestionario, instrumento fundamental aplicado a los sujetos de estudio después de haber pasado por una prueba piloto.

En la investigación documental de los expedientes se elaboró previamente un esquema con los indicadores de las diferentes variables y el llenado de ésta se realizó tomando en cuenta aclarar las respuestas y datos de los menores con los trabajadores sociales de cada caso. Para tabular la información de la encuesta, y de los documentos se diseñaron tablas de correlación de dos o más indicadores, el llenado de éstas fué por medio de la llamada técnica de palote (manual). Posteriormente se elaboraron cuadros de concentración de los datos resultantes de las tablas y se obtuvieron rangos, sumatorias, frecuencias y porcentajes de los indicadores más importantes de acuerdo a las hipótesis.

Finalmente se pasó al análisis e interpretación de los datos de los cuadros para poder concluir sobre la comprobación y/o desaprobación total o parcial de las hipótesis y cuyos resultados serán base para la propuesta al problema planteado de investigación.

Universo de estudio:

Total de familias estudiadas: 73

Total de familias de los varones: 59

Total de varones: 61

Total de familias de las mujeres: 14

Total de las mujeres: 15

Total de "menos infractores": 76

Universo total de menores varones: 101 - 100%

Con datos de su madre, muestra: 61 - 60.3%

Universo total de mujeres: 34 - 100%

Con datos de su madre , muestra: 15 - 44%

3.6.- Diseño de Instrumentos.

Los instrumentos utilizados para el registro de la información que requirieron diseño especial de acuerdo a las características de la investigación fueron:

- 1).- Guía de entrevista al trabajador social.
- 2).- Cuestionario para aplicar a las menores y a su madres.
- 3).- Esquema para fuente documental (recabar datos de los menores en los expedientes de la Escuela).
- 4).- Tablas para tabulación.
- 5).- Cuadros de concentración.

Los cuales se presentan a continuación.

1).- GUIA DE ENTREVISTA AL TRABAJADOR SOCIAL.

- 1.- Nombre de la Institución.
- 2.- Dependencia.
- 3.- Domicilio.
- 4.- Objetivos Institucionales.
- 5.- Organización.
 - 5.1.- Organigrama. Ubicación gráfica del departamento o área de Trabajo Social.
 - 5.2.- Descripción breve y general de la organización y funcionamiento de la Institución.
- 6.- Area de Trabajo Social.
 - 6.1.- Objetivos particulares de Trabajo Social.
 - 6.2.- Organización y funcionamiento de Trabajo Social - en la Institución. Jerarquización. Número de miembros. Formación profesional. Coordinación interinstitucional, con instancias superiores e inferiores. Trabajo de equipo multidisciplinario. Descripción. de actividades con menores y familiares.
 - 6.3.- Metodología utilizada: casos, grupo y comunidad, etcétera.
 - 6.4.- Conceptos: Trabajo Social, de menor infractor, de familia, de sociedad.
 - 6.5.- Logros obtenidos en el quehacer profesional.
 - 6.6.- Obstáculos en el quehacer profesional.
 - 6.7.- Sugerencias.

6.8.- Condiciones laborales: Forma de contratación (base, eventual, interinato, etcétera), salario, horario, días de descanso, vacaciones, prestaciones, escalafón, capacitación técnica, material de trabajo (recursos) y organización sindical (nombre, - objetivos, participación).

Observaciones.-

2).-CUESTIONARIO PARA APLICAR A LA MADRE

Nombre del (de la) menor _____ Cuestionario Nº _____

Nombre de la madre o tutora _____

1.- Estructura familiar actual (anotar en orden descendente y poner asterisco al (a la) menor en estudio).

No.	Parentesco	Edad	Sexo	Edo.Civil	Escolaridad	Ocupación y posición	Aportación fam.

2.- Vivienda (marcar con una X):

tipo tenencia	cuarto redondo	vecindad	departamento	casa sola
propia				
rentada				
prestada				

Servicios:

Agua: Intradomiciliaria	colectiva	pipa	otra	
Desechos : Drenaje	letrina	fosa séptica	al aire libre	otro
Luz eléctrica :	Gas:			

3.- Salud familiar (marcar con X) :

Familiar Núm.	alcoholismo	drogadicción	enfermedades más frecuentes (especificar):

4.- Dinámica familiar general.

4.1.- ¿Cómo son las relaciones del padre con los hijos?

Consetidor	
estricto (agresivo)	
Indiferente	
tiene preferencias	

y además

les regaña y les pega	
les platica y juega con ellos	
las dos anteriores	
no les hace nada	

4.2.- ¿Cómo son las relaciones entre los hijos?

Siempre se pelan

Juegan mucho juntos	
Platican siempre	
No viven juntos	

o

a veces se pelan
pocas veces juegan juntos
casi no platican
otra (aclarar):

5.- Respecto a la madre.

5.1.- Lugar de nacimiento: _____ de residencia: _____

5.2.- Anteriores uniones de la madre. (Número, estado civil, formas de separación y número de hijos en cada relación) Edad actual _____ años.

UNION NO.	Estado Civil				Formas de Separación			NO. de hijos
	Ocasional	unión libre	civil	Religioso	Abandono del Sr.	Separación de la Ma.	Divorcio	

5.3.- Escolaridad _____

5.4.- Si trabaja fuera del hogar, ¿Cuál es su posición en el trabajo?

empleada _____ Patrona _____ Por su cuenta _____

5.5.- Religión: _____

6.- Relaciones entre padres.

- Cuando su esposo (actual) se enoja con usted, ¿cómo la trata?

la regaña	la golpea	No le habla	Se va de la casa
Le dice el porqué		No hace nada	

- ¿Usted generalmente que reacción tiene?

Le pega	Le regaña	se va de la casa	se resigna
trata de hablar con él		no le hace caso	otra

7.- Relación de madre e hijos.

7.1.- ¿ Que tipo de actividades hace con sus hijos y cada cuando?

frecuencia:	regulamente	pocas veces	nunca
Actividad:			
Juegos			
Deportes			
Conversaciones			
No le gusta			
No tiene tiempo			
Otra			

7.2.- ¿ Como los corrige cuando hacen alguna travesura?

Les regaña y les pega para que entiendan	
Los acusa con el padre para que él sepa lo que debe hacerse	
No les deja salir a jugar en varios días	
No hace nada ya que ellos aprenderán más tarde	
Otra, diga cual forma.()	

PARA APLICARSE AL (A LA) MENOR.

8.- Sobre la (el) menor.

8.1.- Motivo de ingreso: _____

8.2.- Anteriores ingresos.

Número	Causa	Lugar:

8.3.- Escolaridad: _____

8.4.- Última ocupación y posición en ella: _____

8.5.- Consumo de :

	no	si
bebidas embriagantes		
drogas, inhalantes (especificar)		
tabaco		

8.6. Sexualidad: A).- Información

	Padre	Madre	Hnos. Mayores	Otros Fam.	escuela	amigos	nadie
Sobre tu cuerpo y cambios.							
Sobre relación hombre-mujer							
Sobre nacimiento del niño.							

B).- Practica;

	NO	SI	EDAD DE LA PRIMERA VEZ
Masturbación			
Relaciones hetero-sexuales.			
Relaciones homosexuales.			
Sufrido violación			

8.7.- Enfermedades presentadas al ingreso. _____

8.8.- ¿Quién te ha visitado en esta escuela?

	Siempre	a veces	nunca
Padre			
Madre			
Hermanos			
Otros familiares			
Amigos			

OBSERVACIONES : _____

3).- ESQUEMA PARA FUENTE DOCUMENTAL
(Elaborado en sábanas ocupadas horizontalmente)

Número	Edad	Causa de Ingreso	Anteriores Ingresos

Escolaridad	Ocupación	Salud	Sexualidad	Amistades

Padre o Padrastro:		
Edad	Escolaridad	Ocupación

Madre o sustituta						
Edad	Escolaridad	Ocupación	Origen	Lugar de residencia	Número de uniones y tipo y separación	Nº de hijos

Estructura Familiar Actual							
Nº	Parentesco	Sexo	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado Civil	Visita al Menor

Relaciones Familiares			
Padre	Madre	Hermanos	Otros

Salud Familiar	Situación Económica	Vivienda (tipo, tenencia, servicios)

4).- TABLAS PARA TABULACIÓN

Estas fueron en total 27 y presentan la misma estructura que los cuadros de concentración (vid., infra punto 3.7.-) solo que elaborados sobre sábanas amplias donde se colocaron los palotes para el conteo manual, como ejemplo se muestra el primer cuadro de concentración sobre "tipo de familia - por parentesco y número de miembros":

Tipo de Familia	Número de Miembros					Total
	2-3	4-5	6-7	8-9	10 a +	
Nuclear	III	111			11	x
Nuclear Incompleta sin padre	111	111	11	1		x
Extensa		III	III	1		x
Total	x	x	x	x	x	x

5).- CUADROS DE CONCENTRACION

Permitieron la exposición de los resultados finales para facilitar su análisis y su interpretación con respecto a la hipótesis y al igual que las tablas fueron en total 27, éstas se enumeran en correspondencia a las preguntas o indicadores del cuestionario (vid., infra punto 3.7.-).

3.7.- RECOLECCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS.-

Para fines de mejor comprensión de los resultados obtenidos en la investigación se presentan a continuación los cuadros de concentración con su respectiva descripción de los datos más relevantes, es decir un análisis cuantitativo. La secuencia de los cuadros sigue el orden que tiene el cuestionario; cuando fué necesario por el tipo de fenómeno en relación al problema de investigación se sacaron porcentajes o promedios.

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA Y DOCUMENTAL.

1.1.- TIPO DE FAMILIA POR PARENTESCO
Y NUMERO DE MIEMBROS.

TIPO DE FAMILIA	NUMERO DE MIEMBROS					TOTAL
	2-3	4-5	6-7	8-9	10 a más	
NUCLEAR	3	5	17	6	3	34 46.5%
NUCLEAR INCOMPLETA POR FALTA DEL PADRE	11	8	4	0	0	23 31.5%
EXTENSA	0	1	7	2	6	16 21.9%
TOTAL	14 19%	14 19%	28 38%	8 10.9%	9 12.3%	73 100%

La familia nuclear comprende sólo a la pareja de conyuges y sus hijos; después se cuantifican familias nucleares sin padre, y finalmente las extensas que incluyen uno o más miembros parientes o no como abuelos, tíos o amigos.

Aproximadamente la mitad (46.5%) de las familias de los menores son nucleares y completas y de éstas el 50% es de 6 a 7 miembros promedio, como lo es el 6.3 del 100% de familias.

Sin embargo es destacable que del total de familias el 31.5% carece de la figura paterna.

1.2.- POBLACION FAMILIAR POR EDAD Y SEXO
(INCLUIDOS LOS MENORES INTERNOS)

EDAD AÑOS	S E X O		TOTAL	PORCENTAJE
	HOMBRES	MUJERES		
0-1	9	7	16	3.5
2-5	21	19	40	8.7
6-12	60	57	117	25.4
13-17	84	36	120	26.0
18-25	27	18	45	9.8
26-35	13	21	34	7.4
36-45	18	32	50	10.8
46-65	20	17	37	8.0
66a más	2	0	2	4.0
TOTAL	254	207	461	100 %

Se destaca el 63.3% del total de la población de familiares de los menores (incluidos estos) son jóvenes y niños de 0 a 17 - años de edad.

Es de notarse mayor número de hombres con respecto al de mujeres, sin embargo esto es en relación al estudio de una población mayor de varones internos (62) que la de mujeres (15).

1.3.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION FAMILIAR
POR EDAD, SEXO y ESCOLARIDAD.

EDAD \ SEXO		INSTRUCCION ESCOLAR														TOTAL		TOTAL
		A		B		C		D		E		F		G				
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
6-10		5	6	-	-	20	25	4	7	-	-	-	-	-	-	29	38	67
11-15		3	3	-	-	37	8	45	19	6	11	1	-	-	-	92	41	133
16-20		-	-	1	1	5	3	14	12	12	6	2	1	-	-	38	23	61
21-25		1	-	-	1	2	-	3	3	5	3	2	-	1	-	14	7	21
26-30		-	1	-	1	1	1	6	5	-	2	1	-	-	-	8	11	19
31-35		-	1	-	2	-	4	1	3	-	1	-	-	-	-	4	11	15
36-40		1	8	-	2	3	4	5	5	-	-	-	-	-	-	9	19	28
41-45		2	4	1	1	2	3	3	5	2	-	-	-	-	-	9	13	22
46-50		1	5	4	1	3	2	3	2	-	-	-	-	-	-	11	10	21
51-55		-	-	2	3	-	1	2	-	-	-	-	-	1	-	6	4	10
56 a más		3	-	1	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	5	3	8
TOTAL		15	28	9	15	75	51	93	62	25	23	6	1	2	-	225	179	405
PORCENTAJE		3.7	6.9	2.2	3.7	18.5	12.5	22.9	15.3	6.1	5.6	1.4	.2	.4				
		10.6		5.9		31.1		38.2		11.8		1.7						

A.- Analfabetas

B.- Alfabetas

C.- De 1o. a 3o. de primaria

D.- De 4o. a 6o. de primaria

E.- De 1o. a 3o. de Secundaria o capacitación técnica y comercial.

F.- De 1o. a 3o. de preparatoria o vocacional.

G.- Profesionistas (4 años a más de Educación Superior.

Es significativo que el 10.6% del total de la población sea analfabeta, y un tercio (31.15%) sólo alcanzó de a 3er. grados de primaria y otro tercio (38.2%) de 4o. a 6o. de primaria; un 11.8% de 1o. a 3o. de Secundaria y que sólo un 1.7% y 4% lograron nivel medio superior y superior respectivamente.

Ahora bien, del total de la población de mujeres (179) se encuentra que el 15.6% es analfabeta y la mayoría sólo alcanzó a cubrir algún grado de primaria; un 15% llegó a nivel superior y ninguna mujer, familiar de los menores, tuvo este nivel.

1.4.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION FAMILIAR
POR EDAD, SEXO Y ESTADO CIVIL.

ESTADO CIVIL EDAD	SEXO	SOLTEROS		UNION LIBRE		CIVIL		CIVIL Y RELIGIOSO		VIUDES		MADRES SOLTERAS	SUB TOTAL		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	F	M	F	
13-17		82	36	1	1	-	-	-	-	-	-	-	83	37	120
18-21		16	7	2	1	-	1	-	1	-	-	6	18	16	34
22-25		7	-	1	1	1	-	-	-	-	-	1	9	2	11
26-29		4	-	3	1	1	2	-	-	-	-	3	8	6	14
30-33		1	-	-	4	1	1	-	1	-	1	4	3	10	13
34-37		0	-	2	4	2	-	-	-	-	-	2	4	6	10
38-41		1	-	4	10	-	2	1	3	-	4	3	6	22	28
42-45		-	-	4	5	3	2	2	1	-	-	3	9	10	19
46-49		-	-	1	-	3	-	2	3	-	1	4	6	8	14
50 a más		-	-	9	-	-	1	5	2	2	5	1	16	9	25
TOTAL		115	45	27	27	11	10	10	11	2	11	27	166	130	288
PORCENTAJE		39.9	15.6	9.3	9.3	3.8	3.4	3.4	3.8	.6	3.8	9.3			100%

Del total de la población de 13 años de edad a más se detecta que el 39.9% y 15% de hombres y mujeres respectivamente, son solteros; concentrándose la mayoría de éstos entre los 13 y 17 años de edad.

Un 18.6% de ambos sexos están en unión libre, esto se da desde temprana edad (13-17 años) y se acentúa entre los 38 y 45 años de edad. El 14.4% de ambos sexo son casados por lo civil y la mitad de estos también por la religión, sobre todo entre los adultos de 38 años de edad a más; y un 4.4% de ambos sexos se encuentran - viudos; así como es significativo el 9.3% de madres solteras concentrándose entre los 18 y 21 años de edad.

1.5.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD, SEXO, OCUPACION Y POSICION EN EL TRABAJO (sin incluir a los menores y a sus respectivas madres).

OCUPACION	DOMESTICO.		INDUSTRIA : OBREROS					PEQUEÑO COMERCIO					OFICIOS			ESTUDIANTES.		SIN OCUPACION.		FRASE ESTUDIANTE		CAMPO ESTUDIO		SUB TOTAL		TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	F	D	G	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	M	P	M	P		
POSICION EN EL TRABAJO	SEXO		F		M		F		M		F		M		F		M		F		M		P			
EDAD	F	F	M	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	M	P	M	P		
10-13	7		-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	18	18	7	1	-	-	-	28	26	54		
14-17	7	1	3	-	1	-	1	4	1	3	-	1	-	3	-	6	5	10	1	-	-	-	30	17	47	
18-21	5	2	1	3	2	1	2	3	1	3	1	2	1	2	-	1	-	2	-	-	-	-	18	14	32	
22-25	1	-	-	1	-	2	-	-	1	2	-	3	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	11	2	13	
26-29	1	-	1	-	-	1	-	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	6	1	7	
30-33	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4	-	4	
34-37	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	
38-41	-	-	1	1	-	3	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	7	
42-45	-	-	1	1	-	5	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	10	-	10	
46-49	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	
50-53	-	-	2	1	-	1	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	9	-	9	
54-57	-	-	1	1	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	5	
58 a más	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	4	1	5	
TOTAL	22	3	13	9	3	18	3	19	3	10	2	11	1	7	-	25	23	24	2	2	1	140	61	201		
PORCENTAJE	10.9	1.4	6.4	4.4	1.4	8.9	1.4	9.4	1.4	4.9	.9	5.4	.4	3.4	-	12.4	11.4	11.9	.9	.9	.4			100%		

A. En familia sin remuneración C. Construcción E. Servicios G. Empleado.
 B. Empleada D. Transformación F. Ambulante o en su domicilio.

Se consideró necesario tabular la ocupación desde los 10 años de edad para captar los problemas de niños sin escuela y/o trabajando. En algunas ocupaciones sólo se anota un sexo (Masculino y Femenino) de bido a que sólo de ese se detectaron casos. En oficios, se incluyen a los pequeños talleres o formas de producción a nivel individual, o que sólo permite ser un medio de subsistencia para el propietario; car pintería, obanistería, hojalatero, herrero, plomero, etc. En los datos se detecta que la población econó micamente activa (población de 10 años de edad a más que se encuentra trabajando sin incluir estudiantes, ni amas de casa) (105 miembros) constituyen un 52.2% concentrándose entre los 18 y 21 años de edad; en la que casi la totalidad por su ocupación y posición en el trabajo sólo obtendrá (obtiene) alrededor del salario mínimo y con inseguridad laboral en un buen número de casos. Destaca un cuarto (24.3%) que son estudiantes de ambos sexos, principalmente niños y adolescentes; sin embargo, en un 12.9% de desocupados son también en su mayoría niños y adolescentes predominando los varones. Respecto al total de la pobla ción femenina (61) sólo un 24.5% es población económicamente activa, otro 36% si trabaja pero en casa -- sin remuneración económica, y muy poca proporción presenta problemas de desocupación. En comparación a los hombres, del total de éstos (140) trabajan el 59.2% y un 17.1% no tiene ocupación alguna.

1.6.- ¿DE QUIEN PARTE LA APORTACION ECONOMICA A LA FAMILIA?

	A	B	C	D	Ay D	B y D	C y D	E	F	G	TOTAL
APORTACION ECONOMICA	20	23	11	1	2	6	6	1	2	1	73
PORCENTAJE	27.3	31.5	15	1.3	2.7	8.2	8.2	1.3	2.7	1.3	100

A.- Padre

B.- Madre

C.- Ambos padres

D.- Hermanos mayores

E.- Otros familiares

F.- Nadie, solo los menores

G.- Amigos

Destaca al 31.5% de las familias en las que solamente la madre es la que aporta el dinero más el 8.2% cuando es apoyada por los hermanos mayores; otro 27.3% de familias es el padre quien es responsable de éste rubro y solo en un 15% aportan ambos padres; otros datos significativos aunque no por su magnitud, son los menores que informaron ser solo ellos mismos los que se sustentaban económicamente (2.7%) o por amistades (1.3%).

2.- VIVIENDA, POR TENENCIA, TIPO Y SERVICIOS.

T I P O SERVICIOS TENENCIA	CUARTO REDONDO Y/O JACAL			CASA SOLA			VECINDAD			DEPARTAMENTO			TOTAL	%
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C		
PROPIA	-	1	-	9	5	1	-	-	2	3	-	-	21	28.7
RENTADA	1	13	14	5	1	-	1	2	-	3	-	-	40	54.7
PRESTADA	1	2	2	1	1	-	4	-	-	1	-	-	12	16.4
T O T A L	2	16	16	15	7	1	5	2	2	7	-	-	73	100%
PORCENTAJE	2.7	21.9	21.9	20.5	9.5	1.3	6.8	2.7	2.7	9.5	-	-		
		46.5%			30.4			12.2%		9.5%				

A. Cuenta con todos los servicios elementales (energía eléctrica, agua intradomiliaria y drenaje).

B. Falta alguno de los servicios.

C. Faltan dos a más servicios.

Respecto a la tenencia, se encuentra que de 73 viviendas el 54.7% es rentada predominando los cuartos redondos, el 16.4% es prestada y sólo el 28.7% cuenta con ésta en propiedad; en cuanto al tipo el 46.5% sólo es un cuarto redondo o jacal de los cuales sólo el 2.7% cuenta con los servicios de electricidad, agua entubada y drenaje; le sigue el 30% de casas solas, la mayoría con todos los servicios, el 12.2% y 9.5% en vecindad y departamento respectivamente; se destaca que del total el 61% carece de uno a más de los servicios mencionados.

3.- ENFERMEDADES ACTUALES DE LAS FAMILIAS
POR EDAD Y SEXO (Sin incluir menores)

ENFERMEDAD	A		B		C		D		SUB TOTAL		TOTAL	%
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
0-1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2-5	4	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	
6-12	-	-	-	1	-	-	1	-	1	1	2	
13-18	-	-	-	-	-	-	5	2	5	2	7	1.8
19-25	-	-	-	-	3	-	3	-	6	-	6	1.5
26-35	-	-	-	2	3	3	2	-	5	5	10	2.5
36-50	-	-	3	2	12	-	1	-	16	2	18	4.6
51-65	-	-	1	-	3	-	-	-	4	-	4	
66 a más	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1	
TOTAL	4	-	4	6	21	3	12	2	41	11	52	T-385=100
PORCENTAJE	1		2.5	5.4	7	3.1	5	2.6	2.8		13.5%	

A.- Infecto contagiosas.

B.- Crónico degenerativos (cáncer, epilepsia, úlcera, diabetes, cardiacas, etcétera).

C.- Alcoholismo.

D.- Farmacodependencia.

El indicador sobre salud familiar no siempre fué señalado en los expedientes de los varones, sin embargo los datos existentes permiten ver la tendencia de su proceso salud-enfermedad.

Los que aparecen con enfermedad son un 13.5% del total de la población familiar estudiada (385) sin contar alumnos; detectándose en niños las infecto-contagiosas; las crónicas degenerativas en edad pro ductiva para ambos sexos y con más casos el alcoholismo agravado entre los 36 y 50 años de edad para sexo masculino; igualmente para este sexo el problema de la farmacodependencia desde los 13 a 35 años de edad.

4.- DINAMICA FAMILIAR GENERAL
 4.1.- RELACIONES DEL PADRE O SUBSTITUTO CON LOS HIJOS

	VIVE CON LA FAMILIA	ABANDONO A LA FAMILIA	FINADO	NO VIVIO CON LA FAMILIA	SEPARACION DE LA MADRE	TOTALES
A)	8		1	0	-	9 12.3%
B)	26	8	3	1	4	42 57.5%
C)	16	3	1	2	-	22 30.1%
TOTAL	50 68.4%	11 15%	5 6.8%	3 4.1%	4 5.4%	73 100%

A).- Cariñoso, consentidor, que platica, juega y dialoga con los hijos.

B).- Agresivo, estricto y a veces rechazante, que constantemente regaña y golpea a los hijos.

C).- Indiferente, sin autoridad, sin comunicación.

De 73 familias, destaca el 68.4% en que el padre vive aún - con la familia, en contraste con el 15% en que éste la abandonó, apenas un 5.4 % en que la madre con los hijos se separó del padre y un 6.8% en que éste falleció. Al relacionar con la actuación predominante del padre se encuentra que del 68.4% anteriormente mencionado, la mitad actúa de manera agresiva, tratando de "corregir" a los hijos con regaños y golpes, y que así lo hacía en general el 57.5% de las 73 familias cuando el padre aún convivía con ésta; lo anterior se aúna a un 22% en que el padre es -- descrito indiferente o sin autoridad, o sin comunicación. Solamente un 8% se le considera como cariñoso y que platica y juega con los hijos. Es de señalarse respecto al padre finado, que esa era la conducta que manifestaban con sus hijos (A, B y C).

4.2.- RELACIONES ENTRE HIJOS SEGUN ACTIVIDADES

ACTUACION	FAMILIAS NUMERO	PORCENTAJE
A	17	23.2
B	10	13.6
C	8	9.5
D	10	13.6
E	1	1.3
F	18	24.6
G	4	5.4
H	2	2.7
I	3	4.1
TOTAL	73	100 %

- A.- Conviven en aparente armonía, con pláticas y juegos.
 B.- Constantemente se pelean.
 C.- Con problemas de conducta como el robo, el consumo de fármacos, fugas de casa, en la que la relación es de complicidad.
 D.- Existen peleas, pero también pláticas y juegos en sus relaciones.
 E.- Mutuo rechazo.
 F.- Poca comunicación.
 G.- No viven juntos.
 H.- Hijo único.
 I.- Sin datos.

Resultan el 24.6% de las familias en que se describe poca comunicación en las relaciones entre los hijos; el 23.2% en -- que se mencionan armonía con pláticas y juegos; un 10% en las que se hayan tanto peleas como pláticas y juegos en las relaciones y otro 9% en las que se describen relaciones de complicidad y se encuentran problemas de conducta entre los hermanos.

5.- RESPECTO A LA MADRE
5.1.- MIGRACION CAMPO-CIUDAD.

LUGAR DE: NACIMIENTO	D.F.	EDO. DE MEX.	GTO.	QRO.	HGO.	PUE.	ZAC.	VER.	MONT.	YUC.	JALISCO	TOTAL	%
RESIDENCIA													
D.F.	30 91%	4	7	2	1	1	1	2	1	-	4	53	72.6
CINTURON METRO- POLITANO DEL EDO. DE MEXICO	2	4	-	1	1	1	-	1	1	2	-	13	17.8
PROVINCIA DEL D.F. Y DE LOS ESTADOS	3	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	7	9.5
TOTAL	35	11	7	3	2	2	2	3	2	2	4	73	100 %
PORCENTAJE	47.9	15	9.5	4.1	2.7	2.7	2.7	4.1	2.7	2.7	5.4		100

Hay un 41% de familias donde la madre es originaria del Distrito Federal y reside en él y el 31.5% son origen de provincia que inmigraron al Distrito Federal.

5.2.1.- MADRE : ESTADO CIVIL Y EDAD ACTUAL.

ESTADO CIVIL EDAD	SOLTERA	UNION LIBRE	CASADA POR EL CIVIL	CASADA POR EL CIVIL Y RELIGIOSO	ABANDONO DEL HOMBRE	SEPARACION DE ELLA	POR RECLUSION DE AMBOS	VIUDEZ	OTROS	TOTAL	%
ACTUAL											
21-24	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2	2.7
25-28	-	-	1	1	1	-	-	-	-	3	4.1
29-32	3	5	1	1	-	2	-	-	1	13	17.8
33-36	-	3	-	-	1	-	1	-	1	6	8.2
37-40	-	⁹ 12.3%	2	3	2	-	-	2	-	18	24.6
41-44	-	6	2	2	3	-	-	-	-	13	17.8
45-48	-	1	-	4	3	1	-	1	-	10	13.6
49-52	-	-	-	2	-	-	-	2	-	4	5.4
53 a más	-	2	-	1	1	-	-	-	-	4	5.4
TOTAL	3	26	8	14	11	3	1	5	2	73	
%	4.1	35.6	10.9	1.9	15.	4.1	1.3	6.8	2.7		100%

Se advierte que el 35.6% del total las madres están en unión libre, siendo más entre los 37 y 40 años de edad actual; el 19% están casados por el civil y el religioso; un 15% han sido abandonadas por el marido, en contraste con 4.1% que fué la madre quién abandonó al esposo; así como se detectó apenas un 2.7% de mujeres en adulterio.

5.2.2.- MADRE : NUMERO DE UNIONES Y NUMERO DE HIJOS

NUMERO		HIJOS											TOTAL	%
UNIONES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1		1	-	2	-	5	6	2	3	4	3	2	28	38.3
2		1	1	4	7	3	5	3	4	3	1	2	34	46.5
3		-	1	2	1	-	1	-	1	-	-	1	7	9.5
4		-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	3	4.1
5 a más		1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.3
TOTAL		3	2	8	9	9	13	5	8	7	4	5	73	100%
PORCENTAJE		4.1	2.7	10.9	12.3	12.3	17.8	6.8	10.9	9.5	5.4	6.8		100%

La mayoría de las madres (46.5%) ha tenido dos uniones conyugales aunado al 15% que tuvieron de 3 a más uniones; en las que se han concebido desde 1 hasta 11 hijos, siendo el 70% de estas madres las que han tenido de 5 a más hijos; resalta también el 38.3 del total de las madres que sólo menciona una unión conyugal, en las que la mayoría (80%) ha tenido entre 5 y 11 hijos.

Se advierte que generalmente después de cada separación la madre es quien se queda a cargo de los hijos. En el caso de 4 y/o 5 uniones a más, se detectaron que las madres ejercían la prostitución y por ello se encuentran en tal rubro.

5.2.3.- MADRE : SU EDAD Y NUMERO DE HIJOS

No. HIJOS	EDAD MADRE										TOTAL	%	TOTAL DE HIJOS
	21 a 24	25 a 28	29 a 32	33 a 36	37 a 40	41 a 44	45 a 48	49 a 52	53 a más	TOTAL			
1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	3	4.1	3	
2	-	-	1	-	-	1	-	-	-	2	2.7	4	
3	1	-	2	-	1	1	1	1	1	8	10.9	24	
4	-	2	4	1	2	-	-	-	-	9	12.3	36	
5	1	-	2	2	2	1	-	-	1	9	12.3	45	
6	-	-	2	2	2	4	-	2	1	13	17.8	78	
7	-	-	-	1	2	-	1	1	-	5	6.8	35	
8	-	-	1	-	3	2	2	-	-	8	10.9	64	
9	-	-	-	-	2	2	2	-	1	7	9.5	63	
10	-	-	1	-	-	1	2	-	-	4	5.4	40	
11	-	-	-	-	2	1	2	-	-	5	6.8	55	
TOTAL	2	3	13	6	18	13	10	4	4	73	100%	447	
PORCENTAJE	2.7	4.1	17.8	8.2	20.6	17.8	11.0	5.4	5.4		100%		

El promedio de número de hijos vivos tenidos por cada madre es de 6.1 y justamente predomina en éstas con el 17.8% del total (73), teniendo estas desde los 29 años a más de edad.

El promedio de edad de la madre es de 39 años lo que pueda significar aún más hijos, aparte del desgaste producido ya de alrededor de 6 hijos.

5.3.- MADRE: ESCOLARIDAD POR EDAD

ESCOLARIDAD EDAD	A	B	C	D	E	TOTAL PORCENTAJE	
	21-25			2			2
26.25				3	2	5	6.8
30-33	2	1	4	3	1	11	15.0
34.37	1	2	1	2		6	8.2
38.41	6	4	5	6		21	28.7
42.45	4		4	3		11	15.0
46.49	4	1	2	2		9	12.3
50.53	2	1		2		5	6.8
54.57		1				1	15.0
58-61						0	0
62 más		2				2	2.7
TOTAL	19	12	18	21	3	73	
%	26	16.4	24.6	31.5	4.1		

- A.- ANALFABETAS
 B.- ALFABETAS
 C.- DEL PRIMERO AL TERCER GRADO DE PRIMARIA
 D.- DEL CUARTO AL SEXTO GRADO DE PRIMARIA
 E.- DEL PRIMERO AL TERCER GRADO DE SECUNDARIA

Resalta que el 31.5% del total de madres ha logrado entre el 4º y 6º de primaria grados de primaria y apenas 4.1% alcanzó al gún grado de Secundaria, notandose mayor problema por el 26% y 16.4% de analfabetista y alfabetismo respectivamente, en madres de 30 a 53 años de edad.

5.4.- MADRE : OCUPACIONES Y POSICION EN EL TRABAJO Y EDAD.

OCU- PACI- ON EDAD	SOLO AMA DE CASA	TRABA- JO DÓ- MESTI- CO	PEQUEÑO COMERCIO			SERVICIOS		TRANSFORMACION		EMPLEA- DA DE LA ADMON	CAMPO EJIDO	PROS- TITU- CION	TOTAL	%
			ARELA LAN- TE	TRAFI- CULO O CON LOCAL	EMPLEA- DO	LIMPIEZA EVENTUAL	COMIDA PLANTA	CEBERRA MAQUI- LA TEX- TIL	TALLER PROPIO COSTURA					
21-25	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2.7
26-29	1	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	1	5	6.8
30-33	2	2	1	3	-	-	-	-	1	1	-	1	11	15
34-37	-	4	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	6	8.2
38-41	4	7	4	3	-	-	-	2	1	-	-	-	21	28.7
42-45	5	2	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	11	15
46-49	2	1	1	1	1	-	1	1	-	-	1	-	9	12.3
50-53	2	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	5	6.8
54-57	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.3
58-61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62 más	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2.7
TOTAL	22	15	8	13	1	1	4	3	2	1	1	2	73	
%	30.1	20.5	10.9	17.8	1.3	1.3	5.4	4.1	2.7	1.3	1.3	2.7		

En ocupación se aclara que no obstante que la madre tenga un trabajo remunerado económicamente también desempeña las labores de ama de casa representando el 69.8%, y solamente el 30.1% es sólo - ama de casa. De las madres que conforman la población económicamente activa predomina la ocupación del del pequeño comercio, sobre todo en la que le permite estar en su casa; el otro rubro importante es el del trabajo doméstico con 20.5% y se notan bajos porcentajes para otro tipo de ocupaciones incluso el de prostitución.

NO. 6.- RELACION PADRE - MADRE

6.1.- RELACIONES PREDOMINANTES ENTRE PADRES

ACTITUDES

MADRE ESPOSO	A	B	C	D	E	F	TOTAL	
	I)	2	-	3	3	1	3	12
II)	-	3	1	-	1	15	20	27.3
III)	2	-	8	-	-	-	10	13.6
IV)	-	-	-	8	-	-	8	10.9
TOTAL	4	3	14	11	2	18	50	T=73 100%
PORCENTAJE	5.4	4.1	19	15	2.7	24.6	28.4	

- I) Regaños y/o gritos y/o autoritario
 II) Grita y le golpea y/o agresivo
 III) Casi no le habla, indiferente, sin comunicación
 IV) Cariñoso, dialoga, relaciones de armonía y/o afecto.

- A.- Regaños y/o gritos y/o autoritaria.
 B.- Grita y golpea, y/o agresiva.
 C.- Indiferente, no le hace caso, sin comunicación
 D.- Cariñosa, dialoga, relaciones de armonía, afecto.
 E.- Se va de casa.
 F.- Se resigna, llora, pasiva, sumisa y conformista.

En este cuadro solo se anotó el comportamiento de los padres que continuaban viviendo juntos al momento del estudio y que en los puntos se manejan términos semejantes que puedan describir la predominante en las relaciones de una u otra forma según se encontraba en la investigación documental. De 50 familias el 27.3% el padre es descrito en su comportamiento con gritos y golpes hacia la madre, y la mayoría de ésta asumía una actitud de llanto de resignación, o sumisión (24.6); el 9.5% intenta o lo hace, oponerse de igual forma (con gritos y golpes). Es de notar que solo en un 10.9% de las 50 familias se describían que existían relaciones armónicas, o de diálogo y/o de cariño entre los padres.

6.2.- RELACIONES ENTRE PADRES.- ANTES DE
DESINTEGRACION FAMILIAR.

ACTITUD PADRE CAUSAS POR	AGRESOR	INDIFE- RENTE.	CARIÑOSO	SE IGNORA	TOTAL	%
A.-	2	-	-	-	2	2.7
B.-	1	-	-	-	1	1.3
C.-	2	1	1	1	5	6.8
D.-	11	2	-	-	13	17.8
E.-	2	-	-	-	2	2.7
TOTAL	18 24.6%	3 4%	1 1.3%	1 1.3%	23 31.5%	T=73=100%

CAUSAS POR:

- A.- Prostitución madre y reclusión
- B.- Muerte madre y abandono padre
- C.- Muerte Padre
- D.- Separación del padre (de diferente forma)
- E.- Reclusión padre y abandono madre.

De 73 familias en total, el 31.5% ha sufrido desintegración familiar por separación de alguno de los conyuges, siendo la del padre la más numerosa con 17.8%; y en relación con la actitud - que presentaba el padre dentro de la familia destaca el 24.6% - en los que éste es descrito como agresor, y apenas un 1.3% se consideraba como cariñoso.

7.- RELACION PREDOMINANTE DE LA MADRE PARA CON
LOS HIJOS A COMPARACION CON LA DEL PADRE
(VARONES)

PADRE MADRE										TOTAL	
	A	B	C	E	F	G	H	I		%	
A	5	-	-	-	2	-	2	-	9	12.3	
B	1	3	3	1	1	-	4	2	15	20.5	
C	-	-	3	1	-	-	-	-	4	5.4	
D	-	2	2	1	-	-	1	1	7	9.5	
E	1	3	-	5	-	1	2	1	13	17.8	
F	1	3	4	2	-	-	6	1	17	23.2	
G	-	2	-	-	-	1	3	-	6	8.2	
H	-	1	-	-	-	1	-	-	2	2.7	
TOTAL	8	14	12	10	3	3	18	5	73		
PORCENTAJE	10.9	19.1	16.4	13.6	4.1	4.1	24.6	6.8		100 %	

- | | |
|---|----------------------------|
| A. Cariñosa(o), plática y juega con los hijos | D. Sobreprotege |
| B. Agresiva, regaña y golpea | E. Indiferente |
| C. Agresiva, regaña, golpea y alcohólica(o) | F. Pasiva(o) sin autoridad |
| | G. Descuida por trabajo |
| | H. Enfermedad |
| | I. Padre finado |

Respecto a la relación de la madre con los hijos se encuentra - que el 23.2% es descrita como pasiva y/o sin autoridad, aunado al - 17.8% en que se le menciona como indiferente, en donde en comparaci- ón con la actitud del padre se encuentra que menos de la mitad de es- tas familias (11) ya no viven con éste y la mayoría de las familias- (17) en las que aun tienen al padre, este se comporta ya sea agresivo o con problemas de alcoholismo o es inderferente ante los hijos. O- tro porcentaje significativo es el de 20.5% correspondiente a las ma- dres descritas como agresivas, que regañan y/o golpean a los hijos, - aunado al 5.4% en las que además presentan alcoholismo, en donde com- parando con el padre se encuentra también que en menos de la mitad - de estas familias ya no está el padre y en donde si está, su acti- tud es predominantemente de agresividad y/o con problemas de alcoho- lismo y/o actitudes de indiferencia o pasividad hacia los hijos.

Solamente un 6.8% de las familias completas refieren un buen - trabajo hacia los hijos, de cariño, de pláticas y de juegos.

B.- SOBRE LA (EL) MENOR.
 2.1.- MOTIVO DE INGRESO POR EDAD Y SEXO.

INFRACCION	A		B		C		D	E	F	G	H	D	SUB TOTAL		TOTAL	%
	M	F	M	F	M	F	F	M	M	M	M	M	M	F		
EDAD	SEXO		SEXO		SEXO		F	M	M	M	M	M	M	F		
9	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	2	2.6
10	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2.6
11	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	1	3	3.9
12	6	-	2	1	3	-	-	-	-	-	-	-	11	1	12	15.7
13	12	-	2	-	3	-	-	-	-	-	-	-	17	-	17	22.3
14	9	1	3	5	3	-	-	-	-	1	1	2	19	6	25	32.8
15	4	1	1	2	2	1	-	1	1	-	-	1	10	4	14	18.4
17	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1.3
TOTAL	32	3	9	9	14	1	2	1	1	1	1	3	61	15	76	100
		33		60		6.6	11.3									
PORCENTAJE	42.1	19	11.6	11.6	18.4	1.3	2.6	1.3	1.3	1.3	1.3	3.9				100
	46		13.6		19.7											

A).- Robo.

B).- Irregularidades de Conducta : o incorregible, desobediente, fugas - del hogar, e "depósito".

C).- Daños contra la salud (Consumo en cualquier grado de algún tóxico, excepto tabaco).

D).- Protección contra probable violación.

E).- Violación

G).- Robo y P.A.P.

F).- Robo y D.P.A.

H).- Robo y Lesiones.

Respecto a los menores en estudio, se encuentran 61 varones con edades de 10 a 15 años, predominando con 59.0% los de 13 y 14 años; 15 mujeres con edades de 9 a 17 años predominan la edad de 14 años con el 40%. INFRACCION, MOTIVO DE INGRESO : Del total de menores de ambos sexos (76) se encuentra que el 46% ha ingresado a la escuela de tratamiento por la infracción de robo, además del 9.2 que se combina con otras infracciones como portación de arma prohibida (P.A.P.), daño en propiedad ajena (D.P.A.) y lesiones. En 2o. lugar de causa de ingreso para ambos sexos está - el denominado "irregularidades de conducta" con el 23.6%, le sigue el de daños contra la salud" con 19.7%. En cuanto a los sexos la diferencia es en que del total de mujeres (15) la principal causa por la que ingresan es la de "irregularidades de conducta" con el 60%, le sigue la de robo - con el 20% y la tercera de 13.3% por "Protección contra violación". Con respecto a los varones el orden de las causas por su magnitud queda como está anotado para ambos sexos, con la diferencia también en el tipo de - infracciones, hay que un mínimo porcentaje : violación, P.A.P., D.P.A. y lesiones.

B.2.- ANTERIORES INGRESOS A INSTITUCIONES TUTELARES

NUMERO DE INGRESOS	SEXO	ULTIMA CAUSA					T O T A L	INSTITUCIONES					T O T A L
		A	B	C	D	E		a)	b)	c)	d)	e)	
1	M	3	8	6	1	-	18	14	-	1	2	1	18
	F	-	2	-	-	1	3	2	1	-	-	-	3
2	M	4	7	7	-	-	18	9	-	-	3	6	18
	F	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1
3	M	-	1	-	-	-	4	1	1	1	-	1	4
	F	-	0	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0
TOTAL	M	9	16	14	1	0	40	24	2	2	5	8	40
	F	0	3	0	0	1	4	3	1	0	0	0	4
T O T A L		9	19	14	1	1	44	27	2	2	5	8	44
PORCENTAJE		20.4	43.1	31.8			100%	61.3	4.5	4.5	11.3	18.1	100%

Mujeres 4 -26% del total del 15
 Hombres 40 -65.5% del total de 61
 44 -57% del total de 76 menores.

CAUSAS :

- A.- Robo.
- B.- "Conducta incorregible" o irregularidades de conducta.
- C.- Daños contra la salud.
- D.- Otras infracciones (daño en propiedad ajena).
- E.- Por protección.

LUGARES :

- a).- Consejo tutelar para menores.
- b).- Padre Chinchachoma.
- c).- Casa Juvenil y D.I.F.
- d).- Consejos tutelares de los Estados.
- e).- Escuela Hogar para Varones.

Del total de menores (76) el 57% ha tenido uno o más ingresos anteriores a alguna institución tutelar, de éste grupo más de la mitad (61.3%) ha sido al Consejo Tutelar para Varones y un 18.1 a la Escuela Hogar Varones. Proporcionalmente por sexo han reincidido más los hombres 65.5% del total de 61, que las mujeres el 26% del total de 15 y en cuanto a los motivos, los últimos han sido principalmente por "conducta incorregible" con el 43.1%, le sigue el de daños contra la salud con 31.8 y el 20.4% por robo.

8.3.- MENORES : GRADO DE ESCOLARIDAD POR EDAD Y SEXO.

ESCOLARIDAD	ANALF.		ALFAB.		P R I M A R I A												SEC.		SUB		TOTAL	%		
	GRADO	SEXO	M	F	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	1ª	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL			TOTAL	
EDAD	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	TOTAL	%		
9	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2.6	
10	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2.6	
11	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	3.9
12	1	-	-	-	2	1	-	4	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	11	1	12	15.7
13	1	-	-	-	2	2	-	5	-	3	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-	17	-	17	22.3
14	-	-	-	-	1	1	3	1	2	-	5	-	5	1	2	1	1	2	-	-	19	6	25	32.8
15	-	-	-	-	2	1	-	-	1	-	2	2	1	-	3	1	1	-	-	-	10	4	14	18.4
17	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1.3	
TOTAL	2	1	0	0	11	3	7	1	12	2	13	2	8	2	6	2	3	2	-	-	61	15	76	100.0
PORCENTAJE	2.6	1.3			14.4	3.9	9.2	1.3	15.7	2.6	17	2.6	10.5	2.6	7.8	2.6	3.9	2.6					100%	
	3.9				18.4		10.5		18.4		19.7		13.1		10.5		6.5							

En cuanto a escolaridad, se anotan los grados cursados, no se consideran los que en el momento de la investigación realizaban los menores en las Instituciones Tutelares. Independientemente del sexo, se observa que existe un gran retraso escolar respecto a la edad de los menores, así por ejemplo de 25 jóvenes de 14 años sólo 3 (12%) han terminado la primaria y otro 12% cursó hasta 1ª de Secundaria.

Aún cuando no se tabuló, se notó en el estudio una considerable proporción de menores que han repetido hasta por 3a. ocasión algún grado y/o que han sido expulsados o desertado en más de una vez.

8.4.- MENORES : OCUPACION Y POSICION POR EDAD Y SEXO.

OCUPACION POSICION	SEXO												SUB TOTAL		TOTAL	%					
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	M	F								
EDAD	F	M	M	F	M	M	M	F	M	M	M	F	M	F	F	M	F				
9	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2.6		
10	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	2	2.6		
11	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	2	1	3	3.9		
12	-	-	1	-	-	-	2	-	-	1	1	-	-	6	1	11	1	12	15.7		
13	-	-	3	-	2	1	1	-	1	1	-	-	1	-	7	-	0	17	22.3		
14	1	-	5	-	1	3	7	1	-	1	-	1	-	3	2	-	-	19	6	25	32.8
15	1	-	5	-	1	-	1	-	-	-	-	1	1	-	2	2	-	10	4	14	18.4
16 0 más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	1.3
TOTAL	4	-	15	-	5	4	12	1	1	4	1	3	2	4	17	2	1	61	15	76	100
PORCENTAJE	5.2		19.7		6.5	5.2	15.7	1.3	1.3	5.2	1.3	3.9	2.6	5.2	22.3	2.6	1.3				100

A.- Trabajo doméstico.

B.- Oficios : (ayudante) albañil, mecánico, hojalatero, carpintero, zapatero y carnicero.

C.- Cargador, cerillo.

D.- Bolero.

E.- Vendedor ambulante.

F.- Peponador.

G.- Lavacochus y limpiavidrios.

H.- Estudiante.

I.- Empleado de comercio y obreros de textiles.

J.- Sin ocupación.

K.- Hogar.

Respecto a ocupación resalta que el 68.5% del total de los 76 menores de ambos sexos declaró estar con una ocupación, el 5.2% de estudiante y un 1.3% de una menor, dedicada al hogar.

La ocupación predominante entre un total 43 varones son los de ayudantes de diferentes oficios con un 34.8%, y el de vendedor ambulante con 27.9% y le sigue con menos de 7% cada uno las ocupaciones de cargador, bolero, peponador, lavacochus y limpiavidrios; así como un 39.5% de desocupados y apenas un 2.3% estudiante. En cuanto a las mujeres del total de 15, el 53.3% se detentó con ocupación, predominando al trabajo doméstico con 26.6% y otro tanto para empleadas de comercios pequeños y obreras textiles.

8.5.- MENORES : CONSUMO DE TOXICOS POR EDAD Y SEXO

EDAD	9		10		11		12		13		14		15		17		SUB TOTAL		TOTAL %
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1. TABACO	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	3	-	-	4	3	7 9.2
2. VOLATILES	2	-	-	-	-	-	4	-	4	-	7	1	3	1	-	-	20	3	22 28.9
3. MARIJUANA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	-	-	-	1	2	2	5 6.5
4. ALCOHOL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1 1.3
1.- 2.-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	2	1	-	-	-	-	4	2	6 7.8
1, 2, 3.-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	3	-	3 3.9
2, 3.-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	1	-	3	-	-	-	8	-	8 10.5
2, 3, 4.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1 1.3
1, 2, 4,	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1 1.3
TOTAL	2	-	-	-	1	-	7	-	11	-	14	5	9	4	-	1	44	10	54 71%
%	2.6	-	-	-	1.3	-	9.2	-	14.4	-	18.4	6.5	11.8	5.2	-	1.3			71%

Se encontró que un 71% del total de los menores de ambos sexos consume algún tipo de tóxicos; para los varones significa el 57% del total y para las mujeres el 66.6%; predominan los volátiles con el 40.7%, aunado al 24.8% en que se combina con tabaco, marihuana y alcohol; es importante señalar -- que consumen tóxicos el 77% lo hace con volátiles y entre las mujeres es un 50%, es decir en proporción aparecen más mujeres en el consumo de tóxicos -- pero por el tabaco.

8.6.- MENORES : SEXUALIDAD, INFORMACION Y PRACTICA - 236

EDAD ACTUAL		9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOTAL		TOTAL	%							
SEXO		M	F	M	F	M	M	F	M	F	M	F									
I N F O R M A C I O N	SI	-	-	-	-	1	-	4	5	3	4	-	1	7	11	18	23.6				
	NO	-	2	2	-	2	11	-	17	-	15	1	7	-	-	54	4	58	76.3		
TOTAL		-	2	2	-	2	11	1	17	-	19	6	10	4	-	-	-	1	61	15	76

PRACTICA SEXUAL	SEXO	EDAD DE INICIACION										TOTAL	%	
		9	10	11	12	13	14	15	16	17				
REL. HETEROSEXUALES	M	-	2	2	1	-	3	-	-	-	-	8	14	18.4
	F	-	1	2	2	-	1	-	-	-	-	6	6	7.6
REL. HOMOSEXUALES	M	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	4	5	6.5
	F	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	1.3
MASTURBACION	M	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-	3	3	3.9
	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0
VIOLADO (A)	M	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	2.6
	F	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1.3
SUB TOTAL	M	-	4	2	3	2	3	2	-	-	-	16	16	20.8
	F	-	1	2	3	-	2	-	-	-	-	8	8	10.4
TOTAL		5 4 6 2 5 2 - -										24		

En lo que respecta a información sexual 76.3% del total de los menores refieren no tenerla predominando los varones y sólo un 23.6% se menciona -- que si la tiene en su mayoría mujeres.

En cuanto a la práctica sexual y la edad de inicio se detecta que el -- total de menores (76) sólo el 31.5% ha tenido alguna experiencia sexual genital, iniciada entre los 10 y 15 años casi con igual proporción, de este -- grupo el 58% relaciones heterosexuales, el 20.8% relaciones homosexuales, -- el 3.9% masturbación y un 2.6% ha sufrido violación; proporcionalmente : pa -- ra la primera experiencia sexual predominan mujeres, para la segunda y ter -- cera predominan los hombres.

8.7.- MENORES : ENFERMEDADES PRESENTADAS AL INGRESO
POR EDAD Y SEXO.

EDAD	9		10		11		12		13		14		15		SUB TOTAL	TOTAL	%	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F				
A)	-	1	-	-	1	-	2	1	3	-	1	3	1	1	8	6	14	18.4
B)	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	1	-	2	-	9	-	9	11.8
C)	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	2.6
D)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	1.3
E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	1.3
F)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1.3
G)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	1.3
H)	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	3	-	3	3.9
TOTAL	-	2	1	-	1	-	7	1	6	-	5	3	5	1	25	7	32	42.1
%	-	2.6	1.3	-	1.3	-	9.2	1.3	7.8	-	6.5	3.9	6.5	1.3	32.8	9.2		

- A)- Desnutrición en algún grado.
- B)- Caries.
- C)- Parasitosis intestinal.
- D)- Bronquiales, (Vías respiratorias y Faringoamigdalitis).
- E)- Desnutrición y de las vías respiratorias.
- F)- Caries y parasitosis.
- G)- Caries y faringoamigdalitis.
- H)- Otras (renitis, tiña pedis, etc...).

Del total de menores se encontró que el 42.1% presentaba una o varias enfermedades o carencias; respecto al total por sexo representan 32.8% los hombres y el 46.6% las mujeres. Casi la mitad del total (43.7%) padecía (padece) desnutrición en algún grado; el 28.1% caries y menos del 7% cada una de las diferentes enfermedades descritas : parasitosis intestinal, respiratorias, renitis, etcétera.

8.8.- MENORES: VISITAS FAMILIARES EN LA ESCUELA HOGAR.

SEXO VISITA	No.	No.	T O T A L	
	MASCULINO	FEMENINO	No.	%
A)	2	0	2	2.6
B)	26	3	29	38.1
C)	3	2	5	6.5
D)	5	1	6	7.8
E)	4	0	4	5.2
F)	2	0	2	2.6
G)	15	7	21	27.6
H)	4	2	6	7.8
TOTAL	61	15	76	100

- A).- Padre
- B).- Madre
- C).- Hermanos
- D).- Otros familiares
- E).- Nadie
- F).- Sin dato
- G).- Ambos Padres
- H).- Madre y Hermanos.

Del total de menores se detecto un 5.2% que no recibía al momento de la investigación ninguna visita familiar al internado; los demás predominaba un 38.1% de visita de la madre más un 7.8% que se acompañaba de los hermanos y un 27.6% de ambos padres.

3.8.- Análisis e Interpretación de Resultados.

A continuación se analizan e interpretan cualitativamente los datos encontrados, es decir, se relacionan los distintos indicadores entre sí, como con los referentes teóricos, así como se aclara que cuando no se afirma o se niega sólo se trata de -- una relación probable, por tanto sujeta a comprobación o disprobación de posteriores investigaciones, pero que de cualquier forma tienen un basamento teórico científico.

De los datos estadísticos, anteriores en cuanto al tipo de familia y número de miembros, se encuentra que existe en una considerable proporción el problema de la desintegración familiar, principalmente por el abandono o separación del padre, además de ser en la mayoría de familias numerosas lo que dificulta su manutención, así como su atención educativa y afectiva, se observa también una mayor tendencia a familia nuclear y disminución de la familia extensa.

Entre las familias predomina la población de jóvenes y niños (de 0 a 17 años de edad), lo cual refleja la situación a nivel nacional, producto entre otros factores de un alto índice de natalidad y significa que se tienen mayores necesidades a satisfacer : alimentación, educación, vivienda, etcétera.

En cuanto a educación, proporcionalmente al total de la población por sexo, las mujeres tienen más bajo nivel de instrucción escolar (algún grado de primaria) que el de los hombres; por

otra parte son niños y jóvenes (entre 6 y 20 años de edad) de ambos sexos quienes presentan una tendencia hacia superar los niveles de instrucción escolar alcanzados por los adultos.

El estado civil que tiene la población familiar refleja también la desventaja de la mujer en una considerable proporción de madres solteras jóvenes (entre 18 y 21 años de edad); así como se observó un importante grupo de parejas que no toman en cuenta la reglamentación jurídica para su unión.

Respecto a la ocupación, ésta refleja también la situación nacional en la desigualdad entre el hombre y la mujer, al predominar ésta en labores del hogar sin remuneración económica y/o con doble explotación en ocupaciones pobremente pagadas relacionadas tradicionalmente a su sexo; aún cuando en ambos sexos se destaca que la mayoría de la población familiar pertenecen a grupos sociales desclasados que llegan a competir por el trabajo con el proletariado; que por ello padecen más carencias que la sociedad en general.

Los que aportan económicamente más en las familias de los menores son las madres y esto está en relación al estado civil (separadas del padre); en las que aportan ambos padres es más por necesidades económicas que por convicción de igualdad entre sexos; y finalmente los menores que se automantienen o por amigos parece ser que son por los problemas de desintegración familiar y/o

de irresponsabilidad paterna y de menores que se fugaban de su casa.

En correspondencia a su posición de clase, estas familias, en su vivienda tienen problemas de hacinamiento (6 miembros promedio en cuarto redondo), insalubridad y otros derivados por la falta de servicios elementales.

En cuanto a salud los datos sobre problemas de farmacodependencia y el alcoholismo probablemente sea resultado de satisfactores no cubiertos en la población, principalmente jóvenes y en edad productiva, y a las presiones laborales que ésta última está expuesta, tales problemas se dan más en los hombres que en las mujeres, tal vez por el medio en que más se desenvuelven cada sexo, ya que el de la mujer que es el hogar es más restringido, como también se le procura más control de su actuación durante su formación, aunque no dejan de existir tales fenómenos muy ligados a la pobreza, a la falta de una educación para la salud y a la crisis de valores morales en el capitalismo.

La dinámica familiar, en su mayoría, presenta relaciones de agresividad del padre hacia los hijos, de autoritarismo por parte de ambos padres y por ello, problemas de comunicación, pocas manifiestan relaciones afectivas. La problemática anterior está estrictamente ligada a la división de papeles por sexo (sexismo) a nivel familiar y social, pero incluido de manera más deformada-

por el problema del autoritarismo exacerbado que se ha ido inculcando al hombre en su formación; en que no existe en su mayoría una educación para ser padre responsable y que responda a las necesidades de formación de sus hijos. Consecuencia de lo anterior, entre los hijos hay constantes peleas, o poca comunicación y/o rechazo, o complicidad; en general estas relaciones familiares son producto social, donde se refleja en cierta forma el individualismo y derivado de ésta la competencia, aún cuando ambos converjan en la alienación.

Específicamente respecto a la madre: se detectó que una tercera parte de éstas vino al Distrito Federal de provincia probablemente buscando fuentes de trabajo. En el estado civil se revela una vez más la fuerte tendencia a no legalizar la unión conyugal y en ello con mucho mayor desventaja para la mujer a quien se le abandona con la responsabilidad de los hijos, sin que de cualquier forma (casada civilmente o no) ésta quiera o incluso pueda legalmente demandar al esposo algún tipo de responsabilidad moral y/o económica para los hijos y ella (vid., supra cuadro. 5.2.1). Lo anterior se agrava al observar que la mitad de estas mujeres ha tenido doble unión conyugal y aún con una unión entre 5 y 11 hijos; todo ello permite manifestar el gran desgaste tanto físico como emocional al que se ve expuesta la mayoría de estas madres por las diferentes uniones conyugales que vive y la adecuación a éstas con hijos de diferentes padres además de ser éstos numerosos; asimismo la mínima proporción detectada de prostitución se -

deba quizás a que ésta es más difícil de expresarse por ser ilícita; sin embargo revela el problema tanto la opresión económica como sexual de este grupo de mujeres; el elevado número de hijos se relaciona al desconocimiento y/o a la falta de recursos para el adecuado control natal, así como también lo expresado por algunas madres, el esposo (en turno) deseaba ser padre como demostración de su virilidad y rechazaba alguna forma de anticoncepción; sin embargo (aún que esto no se pudo averiguar en toda la muestra) se detectaron abortos como expresión del deseo de no tener tantos hijos que significan muchas dificultades en su vida. Otro grave problema es la nula o baja instrucción escolar que padecen en su mayoría, que les resta posibilidades de colocarse en un empleo estable y regularmente remunerado, y por otra parte menor capacidad par la educación hacia sus hijos, así como la defensa de sus derechos en general. Así pues en cuanto al aspecto laboral, en todas las que trabajan fuera del hogar lo hacen en malas condiciones generalmente, es decir bajo salario e inestabilidad entre otros; - el tipo de labor que desempeña en su gran mayoría no requiere de la instrucción escolar, incluso se puede ser analfabeta; además - son las que generalmente se asignan en la sociedad patriarcal al sexo femenino, aunado a lo anterior la dispersión y explotación de su trabajo las hace ser parte atrasada incluso obstaculizante del movimiento obrero (vid., supra cuadro 5.4.). Ahora, en las relaciones entre los padres se evidencia la extrema opresión de la mujer dentro de la familia, en la que el esposo asume el poder cuando le conviene y lo hace agresiva y autoritariamente, la mu--

jer acepta (en su mayoría), se somete a tal poder, incluso en las relaciones que se mencionan como "armónicas", de "diálogo, etcétera, es probable que sólo sea apariencia que esconda alguna problemática responsable de que el menor se encuentre internado.

Lo anterior ha llevado a un tercio de estas familias a su desintegración por el abandono del padre, o separación de la madre y que parece no haber mejorado la situación familiar como en otros casos debe suceder, sino al contrario los agrava, quizás en la medida en que existe en estas madres una dependencia inmadura respecto al hombre que al separarse de éste no sabe y/o no puede enfrentarse sola ante las escasas o nulas oportunidades sociales, y además de que buena parte de estas vuelve a intentar unirse conyugalmente y repite las mismas experiencias nocivas para ella y los hijos que en la anterior unión.

Asimismo en las relaciones predominantes de la madre para con los hijos subyace la ideología del poder, ésta es transmitida con sus contradicciones, tanto por el padre como por la madre, así no obstante no esté la figura paterna y justamente por ser la madre la que se encarga casi totalmente de los hijos.

En cuanto a los menores en estudio, se detecta en primer término que los que se encuentran internados son los varones en mucho mayor proporción con respecto a las mujeres y ello puede explicarse por la formación sexista, que en las mujeres existe más

control que en los hombres, y además en éstos se tolera y se fomenta más la violencia. Lo anterior también se refleja en el tipo de infracción cometida, los varones incurren más en actos violentos (como significando poder) que las mujeres y éstas en ocasiones por el contrario tienen que ser protegidas de la violencia sexual (vid. supre 8.1.-). Sus antecedentes y reincidencias hacen evidentes la no solución a la problemática que éstos presentan, lo cual implica que las causas por las que ingresaron por -- vez primera a una institución no fueron acatacadas; puede también significar que éstas mismas instituciones propiciasen o fomentasen una conducta infractora en los menores, al "contaminarse" y/o al crearseles rencor por el castigo que dicho internamiento representa.

Producto también de la problemática familiar descrita y social en general, es el retraso e inestabilidad escolar que estos menores presentan independientemente del sexo, también el hecho de que tengan que desertar por llevar dinero a su familia. Así referente a la ocupación ésta se manifiesta en los menores de acuerdo al sexismo, sin embargo en ambos sexos, laboran en pésimas condiciones de seguridad para su salud, así como es posible decir que son explotados socialmente en la medida en que el Estado, la sociedad, no se ha hecho responsable de su adecuada formación y éstos tienen que luchar por ello sin lograrlo y siendo aún perseguidos y agredidos por patrones, policías y demás gente que -- los considera como "parásitos" y no como resultado de la organización social capitalista.

Resultado también de tal autoritarismo y de la no satisfacción de necesidades elementales se orilla al individuo a la práctica de la farmacodependencia de niños y adolescentes que los - enajena aún más de la realidad.

En cuanto a los datos sobre la sexualidad es posible deducir su poca confiabilidad, dado que representan mucho tabú, sobre todo en condiciones de internamiento; sin embargo, se interpretan tal cual. Así sobre información sexual, se desconoce la cantidad y calidad que los menores manejan cuando afirman si tenerla, es probable que por lo menos sean generalidades acerca de los genitales del cuerpo, menstruación, coito y nacimiento de los niños, y es por ello quizás que sean más (en proporción) las mujeres -- que declaran tener información por los cambios fisiológicos más evidentes que éstas tienen en comparación con los varones.

Respecto al proceso salud-enfermedad, en los datos se refleja la situación socioeconómica que padecen la casi totalidad de - estos menores, la falta de recursos económicos, de educación, vivienda adecuada entre otros factores inciden en tales padecimientos (desnutrición, enfermedades de las vías respiratorias, etcétera).

Finalmente el registro de la visita familiar a los menores evidencia que la carga de la educación ha quedado predominantemente en las madres sobre todo porque una considerable parte ya -

han sido abandonadas por el padre y el resto que no les visita lo justifican por el trabajo. Este rubro es de suma importancia, en tanto que constituye el enlace del menor con la sociedad para su adecuada rehabilitación, son los familiares con quienes deberán - de trabajar todo el equipo multidisciplinario de tales instituciones y fundamentalmente el trabajador social como se describe en - sus funciones en el siguiente capítulo.

3.9.- CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis se los cuadros se resume lo siguientes:

Las familias de los "menores infractores" son en su mayoría numerosas y nucleares, pero más de la mitad de estas ha sufrido de sintegración por el abandono del primer o segundo cónyuge-padre, - siendo estas integradas por segunda o tercera vez, existiendo además una considerable proporción de familias incompletas por falta del padre; éste en ambos casos, (integrado aún o ya no), en la mayoría de las familias de los menores, asumía o asume actitudes autoritarias, patriarcales, pero también irresponsable moral y económicamente, en contraste la madre generalmente ha adoptado un comportamiento conformista, de resignación, ante el trato agresivo e irresponsable del esposo para con ella y los hijos, por lo que ésta ha intentado sola llevar la carga que tradicionalmente le ha impuesto la sociedad: ser madre pero como adaptadora de -- los hijos, que estos crezcan en cumplimiento a las normas y leyes tanto morales, jurídicas, religiosas, etcétera que les permitieran ser aceptados socialmente, ello implica que cubran una serie de "roles" -- que sean correspondientes al orden social establecido, es decir, la gran mayoría de los menores en estudio tendrían que haber sido -- obreros o competir en su grupo social para serlo, y la madre su -- "rol" implícito sería el de criarlo y mantenerlo en tal sentido -- como fuerza de trabajo que produciría plusvalía en los marcos del capitalismo; sin embargo, los resultados del intento de la madre

hasta el momento del estudio han sido contrarios a lo antes planteado, ya que los hijos han infringido las normas y por ello han sido internados en las Instituciones Tutelares del Estado; el problema es estructural, es decir, compete a todas las instancias de la vida social, pero fundamentalmente a la base económica capitalista, donde se establecen relaciones de explotación, situación que determina que en las familias de los "menores infractores" -- tengan una posición en la sociedad (la mayoría) de desclasados y entren en competencia por el trabajo con el proletariado. Lo anterior significa, sobre todo en tiempo de crisis económica y general: subempleo y desempleo, mayor padecimiento de hambre, de falta de una vivienda regularmente habitable, de una instrucción escolar mínima (o elemental) y/o capacitación para poder siquiera acceder al mercado de trabajo; otras consecuencias que le siguen es el nivel de salud, cuyas enfermedades son manifestación de la pobreza y falta de educación para la salud; todo lo anterior lo padecen los miembros familiares de ambos sexos, pero sobre todo con especial desventaja la mujer, a quien por imponersele solo a funciones domésticas, tiene menor o nula capacitación laboral e instrucción escolar.

En medio de tales condiciones de vida, a los familiares de los menores en estudio (no solo a estos) se les dificulta seguir algunos ordenamientos jurídicos, como la mayoría de estos no logra su unión o separación conyugal; situación que es contraria a la madre e hijos que son abandonados por padre, pues a éste la sociedad no le demanda su responsabilidad económica y moral mien---

tras la madre no lo exprese, y no lo hace por su ideología conformista, quien incluso en una buena parte de las familias, era la única responsable económica de los hijos.

Ahora bien, tal responsabilidad de procrear y formar a una familia numerosa, con mayor carga hacia la madre, no correspondió a las necesidades familiares siquiera elementales, y esto se debió a que la principal responsable presentaba: nula o escasa escolaridad y capacitación laboral, por lo que sus empleos han sido generalmente relacionados a las funciones tradicionales al sexo femenino (trabajo doméstico, cocinera, limpieza, etcétera) inestables y mal remunerados; la mitad de estas ha sufrido del fenómeno de aculturación al emigrar al Distrito Federal y/o áreas conurbanas, probablemente para superar su nivel de vida sin haberlo logrado, semejante motivo pudo haber sido el de su primera unión conyugal, no necesariamente el amor, de ahí que la madre en concordancia con tal modo de vida, su ideología fuera justamente con características de alienación, de no buscar alternativas objetivas para cambiar su realidad y adoptar actitudes ante su vida y la de su familia, especialmente ante sus hijos, ya sea de conformismo, pasividad, sumisión, y otras veces de autoritarismo y de agresividad, otras con problemas de alcoholismo; de pensar equivocadamente que con golpes y regaños u otros castigos educaría a sus hijos para "bien", aún sin saber definir éste; enajenación al haber creído que una nueva relación conyugal resolvería sus problemas siendo que los aumentaba, con más hijos, más necesidades económicas, más golpes, nuevos abandonos y desengaños emocionales; todo -

ello que ha repercutido negativamente en la formación de los hijos pero en sus consecuencias extremas, es decir, aquí la opresión de la mujer es agravada en todas sus instancias, considerándose fundamentales las de ser del género femenino y que se une a la ser en su mayoría desclasadas, que les ocasiona vivir en miseria y con relaciones familiares también harto conflictivas; así que en lugar de crear en sus hijos condiciones para una adaptación social, como la mayoría de las madres lo hace de acuerdo a lo impuesto por la sociedad, ha sido propiciarles lo contrario pero de una forma destructiva y autodestructiva en la medida en que son lanzados a la sociedad, a la calle a competir en las condiciones más desventajosas: desnutridos, con pocas o nulas alternativas para estudiar, sin afecto, sin identidad familiar, con agresiones en todos lados, en particular de la que ideológicamente es "sagrada" para el mexicano: la madre.

En correspondencia a lo anterior, las respuestas de los hijos son las llamadas infracciones: "conducta incorregible" (fugas del hogar, deserción escolar, desobediencia, agresividad, etcétera), robos, consumo de fármacos; acciones que equivocadamente se tratan de eliminar mediante el castigo por parte de la familia, fomentándose aún más las reacciones violentas y destructivas de estos menores.

Por las conclusiones anteriores es posible afirmar la comprobación de la hipótesis general en cuanto a la relación directa de

la influencia de la opresión de la mujer por ser mujer, en la formación de conductas infractoras en los hijos menores de 18 años - de edad; al transmitirles a estos una ideología que los enajena - de su realidad.

Así como es dable señalar el cumplimiento de los objetivos - de tal investigación en cuanto a haber conocido las características esenciales y generales de las madres y la relación de su opresión social por su género en la formación de conductas "infractoras" en sus hijos.

Quedan sin embargo aún muchas interrogantes como las de conocer cuáles serían los factores predisponentes, desencadenantes en tal problema pudiendo comparar lo que pasa en hijos del mismo grupo social que no han presentado conductas infractoras, o a la inversa menores infractores no internados por el Estado que por ser de una clase social poderosa evita su detención pero en la que -- también existe la opresión de la mujer.

**CAPITULO IV .- EL TRABAJO SOCIAL ANTE LA PROBLEMATICA DE LA
MADRE Y EL "MENOR INFRACTOR".**

- 4.1.-Objetivos Institucionales (abordaje).**
- 4.2.- Organización y descripción de funciones.**
- 4.3.- Contradicciones en su quehacer.**

4.1.- Objetivos Institucionales (Abordaje).

Existen cuatro escuelas dependientes de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, donde reciben tratamiento integral como internos los menores de edad canalizados por el Consejo Tutelar (primera institución donde por ley deben de entrar a estudio los niños y jóvenes que infringen las leyes jurídicas). Las escuelas dividen por edades y sexo a los menores; así se tienen: Para niñas de 7 a 14 años la Escuela Hogar para Mujeres (calle Congreso No. 20 Tlalpan, D.F.); para niños de igual edad está la Escuela Hogar para Varones (Camino Real de Contreras No. 6, Contreras, D.F.); para jóvenes mujeres de 15 a 18 años la Escuela Orientación para Mujeres (Ave. del Río No. 33, Coyoacan, D.F.) y para muchachos de la misma edad está la Escuela Orientación para Varones (San Fernando No. 1, Tlalpan, D.F.). En estas escuelas se plantea como objetivo primordial el de su reeducación para reintegrarlos a la sociedad, de conformidad con las resoluciones que dicta el Consejo Tutelar. Según el Plan Mínimo de actividades de educación, formación social y de capacitación tecnológica para menores infractores, éstas se clasifican en:

a).- Del tratamiento interno: Readaptar integralmente a los menores infractores cuya situación haya sido estudiada y dictaminada por el H. Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, y los casos de excepción que, por acuerdo superior, -

procedan de los estados.

b).- Del tratamiento específico: La atención institucional a los menores infractores comprende aspectos biológicos, psíquicos, sociales, técnicos y culturales; Y con la colaboración de otras instituciones procura la rehabilitación física, por invalidez de cualquier tipo, tratamiento de enfermedades crónicas, infectocontagiosas o agudas, de manera preferente, su objetivo se concentra en la necesidad de formar individuos útiles y productivos para el país.

c).- Del tratamiento externo, vigilar que se cumplan los compromisos que ante las autoridades contraen los familiares de los menores que les son devueltos para su encauzamiento integral.

Se señalan también finalidades, a) Inmediatas: educar, --- orientar y formar a los menores infractores para una vida socialmente útil y productiva mediante la capacitación técnica, la educación y formación social, en su medio familiar y en la comunidad y b) Mediatas: Abatir los índices de la desadaptación juvenil, - e infantil en coordinación con instituciones afines.

Así se pretende que con el tratamiento que se da a los menores durante su internamiento, desarrollen su personalidad, se disciplinen en una dinámica laboral y valoren los actos de cada uno de ellos, como manifestación original y distinta; es decir, res-

pondiendo a las normas que puntualizan que "el tratamiento será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes, para la reintegración social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales". (52)

Para lo anterior es que se han constituido equipos multidisciplinarios, compuestos por pedagogos, maestros normalistas, médicos generales, psiquiatras, odontólogos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales; y quienes desde su particular enfoque, realizan una investigación, diagnóstico, tratamiento y evaluación de cada caso (individual) que se les asigna. Este equipo es el que omite opiniones para que a los menores se les canalize a determinadas actividades, que según sus estudios, les permitirán ser -- creativos y útiles cuando regresen a su comunidad, tanto en el plano laboral como en el educativo, cultural, recreativo y disciplinario; es decir, para los objetivos de readaptación integral de los menores infractores.

En el aspecto laboral, se pretende que con el conocimiento y la capacitación individual que se les proporciona puedan posteriormente obtener una ocupación honesta y remunerada en talleres, fábricas, comercios, etcétera, al tiempo que se les forman hábitos de disciplina. Se dice que también el trabajo implica una -

(52) Sría.de Gobernación. "Conferencia Nacional sobre problemas de prevención readaptaciónsocial de Menores" 1979 p.p.5-6.

ayuda económica; en el caso de la Escuela Hogar para Varones, están los siguientes talleres: textiles, zapatería, carpintería, hortalizas, granja y en la Escuela Hogar para mujeres son: tejido de suéteres, juguetería, corte y confección, granja, hortaliza y planta agrícola.

En cuanto a la instrucción académica, ésta presenta diferentes modalidades con respecto a la general impartida por la Secretaría de Educación Pública, ya que la población es flotante, con antecedentes escolares de poca o nula instrucción y/o deserción, por lo que se toma en cuenta lo anterior además de estar enfocada principalmente a la modificación de conductas y a la reintegración del individuo a la sociedad.

Referente a la salud física y mental se cuenta en cada escuela con un cuerpo médico general, psiquiatría y odontología, así como con un servicio permanente de enfermería y primeros auxilios. En los casos agudos se acude a hospitales especializados del sector salud.

Particularmente en lo que respecta a salud mental, se cuenta con un servicio central llamado "Clínica de conducta" ubicado en las oficinas de la Dirección General de donde se encargan de continuar periódicamente en la externación del menor para su tratamiento especializado, iniciado en las Escuelas, previo estudio individual e interdisciplinario.

En cuanto a recreación y deportes, se señala que cuentan con un amplio programa para días hábiles y festivos, en los que participan no solo profesores asignados, sino también el voluntariado; así como existe coordinación con el Consejo de Recursos para la Juventud y con escuelas y universidades, que aportan pasantes, albergues y otros recursos materiales.

De acuerdo a la Ley de los Consejo Tutelares, se dispone que cada tres meses sea revisado el expediente del menor sujeto a tratamiento interno. La revisión se concreta a los siguientes estudios: pedagógico, psicológico, de trabajo social. Psiquiátrico, médico general, de capacitación laboral y de disciplina. La reunión de los distintos representantes de cada una de las áreas mencionadas para tal evaluación, es lo que se ha denominado Consejo Técnico Escolar, bajo la presidencia del Director(a) de la Escuela.

Este Consejo discute ampliamente el tratamiento aplicado al menor, así como las proposiciones que formulan cada una de las áreas para poder decidir la posterior situación del menor, tramitándola ante la Dirección General, y que puede ser: Externación absoluta al cuidado de sus familiares o tutores, externación con vigilancia, traslado a otras instituciones, aplazamiento de la externación, etcétera, además de otras recomendaciones más específicas como cambio de taller laboral, entrevistar a otros familiares en el caso de continuar el internamiento, o por ejemplo que-

siga con tratamiento médico o psiquiátrico en caso de externación con su familia, entre otras. De tales resoluciones se elabora una síntesis y se envía al Consejo Tutelar y éste con base a la Ley -- puede en algunos de los casos modificar o ratificar tal resolución.

Así pues el Consejo Técnico Escolar, no solamente se concreta al estudio del menor y el tratamiento recibido, sino que como un - órgano auxiliar del plantel, estudia, propone medidas y soluciones para los diferentes problemas que se llegan a presentar en la Institución.

Cabe destacar que un aspecto importante de los objetivos institucionales, es que la readaptación que se espera lograr en un - menor no solo gira en torno a su individualidad, sino también (casi paralelamente) con la familia, ya que ésta se considera núcleo - importante causal de la problemática del menor y también principal medio de integración social de éste, tal y como se refiere a continuación: "El área técnica de la Escuela orientación para varones - tiene una función muy importante, porque junto con el tratamiento al interno, también orienta y encauza a la familia; diariamente - funciona como Clínica de la Conducta, incluso sábados y domingos... en donde se pretende curar física y mentalmente a los seres - humanos " (53).

(53) Sría. de Gobernación. Boletín "Mensaje" No.21, junio 1979 México, p. 1

Dentro de la conceptualización del "menor infractor", se señala el omitir los términos de delincuencia y delito, ya que el menor de edad se considera inimputable, es decir no responsable de delito. La causa es definida en torno al individuo, específicamente por sufrir un cambio de tipo biológico: la pubertad y la adolescencia, como lo expone el Doctor Gilberto Bolaños Cacho: - "El menor es víctima de su propia adolescencia, pero ¿qué es lo que caracteriza a la adolescencia? Definiéndola como edad maravillosa de la ilusión, donde el cielo es siempre azul y las noches estrelladas, significa una seguridad para el que la esta viviendo, se caracteriza por tres circunstancias fundamentales: La primera de independización del niño de los padres y esto precede a la creación del super ego (nueva sensación que se manifiesta en los órganos sensoriales) y le pone de manera diferente frente a la naturaleza, y el tercero es la adolescencia, que se prolonga hasta los 18 años, no por la aparición de cordales y caracteres sexuales secundarios como medicamento se establece, sino por la culminación del desarrollo mental, psicológicamente y hasta entonces - el antes Tribunal para Menores determinó proteger a los niños y jóvenes menores de 18 años". El citado autor refiere también que el 90% de los casos que ingresaron al entonces Tribunal tenían como etiología la desorganización del hogar y no precisamente la pobreza, sino "la falta de ajuste familiar" (54).

(54) Bolaños Cacho, G. "Delincuencia juvenil en la ciudad de México". Ed. Sría. Gobernación. México 1979 p.p.9,10 y 16.

Según otro destacado investigador en el medio, el Doctor Rodríguez Manzanera, al respecto menciona algo diferente: "hacer una clara diferencia de las causas y factores de la delincuencia de menores es materialmente imposible, ya que nunca encontramos un factor o causa única suficiente por si misma para producir la criminalidad" (55), es decir, se encontrará una multiplicidad de causas pero se niega el poder establecer la relación y jerarquización de estas, y por otra parte como en cada caso particular cambia la determinación de alguna de esas causas es importante que el tratamiento sea individualizado.

De manera general lo anterior no solo son los objetivos sobre los que se basa el Trabajo Social para abordar la problemática en estudio, sino también su marco conceptual institucional.

Particularmente los objetivos de Trabajo Social en las dos escuelas investigadas, se coincide en aceptar como común el de la "readaptación del menor infractor al medio socio-familiar", en que el Trabajador Social como integrante de su equipo interdisciplinario interviene en el proceso de orientar y reeducar a los menores "que siendo parte de la sociedad están separados de ésta -- por haber adoptado una conducta antisocial" (56)

(55) Ponencia a la Conferencia Nacional sobre problemas de Prevención social de menores infractores. México 1979 p.1.

(56) Ibid. p. 3

La única escuela que presentó un programa con definición de - objetivos fué la Hogar para mujeres; sus objetivos son los siguientes...

Mediatos: Unificar los criterios de trabajo y actividades del trabajador social para lograr una mayor eficiencia en los tratamientos dados a nivel individual y familiar y que se llevaran a cabo en forma sistemática.

Específicos:

- 1).- Conocer a la alumna y su problemática.
 - 2).- Lograr la comunicación entre la alumna y el trabajador-social.
 - 3).- Determinar la situación real de la menor y su familia y lograr la interacción de ambas partes.
 - 4).- Motivar una mayor participación de los padres de las menores en la resolución de los problemas que originaron la conducta inadecuada de sus hijas.
 - 5).- Formar grupos de padres de familia en los que se sensibilice y concientice mediante orientaciones a los mismos, en relación a la problemática que presenten.
 - 6).- Fortalecer las relaciones interfamiliares con el fin de obtener la integración y participación adecuada del alumno en el medio familiar y social.
 - 7).- Lograr el mayor grado de bienestar social en el desarrollo de las potencialidades del menor y su familia".
- Se establecen también metas, que se refiere a que logren el -

objetivo general en un 100%, los objetivos específicos para lograrse en 25 casos de un total de 35 aproximadamente , dado que estos son los que cuentan con familias y/o desean cooperar con su reintegración.

Otros objetivos específicos son: Reubicar a los menores sin familia en lugares que les permita enfrentarse al medio extrafamiliar, y por protección en casos de violación de los propios familiares y por maltratos.

MARCO CONCEPTUAL DE TRABAJO SOCIAL.-

Para ubicar la problemática de los menores en estudio, los trabajadores sociales no cuentan con un marco teórico y conceptual sistematizado, en las entrevistas ninguno pudo definir qué corriente filosófica y sociológica les influye, pero ello se concreta una vez que se revisan sus conceptos y su actividad, correspondiendo estos a la filosofía positivista y a la corriente sociológica estructural-funcionalista.

TRABAJO SOCIAL.- "Disciplina científica; profesión que tiene como objetivo fundamental resocializar a las personas con las que se trabaja".

RESOCIALIZAR.- "Darles elementos para vivir en la sociedad sin tener tantos problemas, para que se ajusten al medio externo".

MENOR INFRACTOR.- "Menor de edad que comete actos en contra de su persona o de la sociedad" "que afectan su personalidad, su medio ambiente y su familia, incluso los que internan por protección ya que en un futuro podrían ser menores infractores".

SOCIEDAD.- "Medio en que se desenvuelven los individuos"; "marco de referencia en todos los niveles: Educativo, emocional, etcétera. " "Donde se manejan normas ya establecidas (administrativas, jurídicas, etcétera), a las cuales debe adaptarse el menor

y su familia y si las infringen deben ser sancionados".

FAMILIA.- "Grupo primario, de origen formado por una pareja que debe proporcionar satisfactores emocionales, económicos y so ciales; van a socializar al individuo". "Dan normas de conducta para el hombre y la mujer, debe ser integrada, completa, con -- buenos lazos afectivos de convivencia, de confianza entre sus - miembros, aunque no esté bien economicamente lo principal es la comprensión".

ANTISOCIAL.- "Pandillerismo, robos y otros".

PARASOCIAL.- "Alcoholismo, farmacodependencia".

CASUALIDAD.- "Desintegración familiar por divorcio, abando no o muerte de alguno de los dos padres y/o conductas de los -- padres de alcoholismo y poco control para con los hijos, y/o des organización familiar en que el padre o la madre no cumple alguno de los roles respectivos con sus hijos y/o falta de autori dad; en la mayoría de las familias hay el problema de escasos - recursos económicos: también que son de "bajo nivel cultural" - (de instrucción escolar). Muchos familiares son analfabetos; se encuentra también "comunicación primitiva" (no saben platicar - con los hijos); a familias generadoras de agresividad (padres - golpeadores)".

ROL DEL PADRE Y DE LA MADRE.- "Es importantísimo y determi nante el ser madre, el saber conducirse entre los hijos y apoyar los en cuanto a la mayor parte de sus necesidades de convivencia".

"El título de reyna es simbólico en la madre ya que es la - que mayor responsabilidad tiene, con poco dinero tiene que darles de comer a los hijos, tiene que enfrentarse a tal situación y solucionarla".

"Debe haber una responsabilidad compartida, mutua con el esposo, de común acuerdo tomar resoluciones". "Madre, papel más díficil que el del padre porque tiene que estar en el hogar con los - hijos y a veces trabajar, más difícil aún sino se cuenta con el - padre, y a veces tiene que tomar determinaciones que al padre le - corresponderían, por ejemplo: en cuanto al hijo que presentó problema de droga, está la mujer al pendiente, lo lleva al tratamiento médico, etcétera".

"El padre tiene que vigilar la conducta de los hijos, además de la educación y procurar el aspecto económico". "El padre unicamente ha cumplido con lo económico y se olvida de lo demás; evade sus responsabilidades, algunas veces por el etilismo o simplemente porque el padre trabaja todo el día".

Respecto al TRATAMIENTO, fué solo en la Escuela Hogar para - Mujeres donde especificaban los tipos y contenidos de éste según su programa:

1).- Modificación del ambiente.- Este tratamiento tiende a producir ciertos cambios en las condiciones en que vive la menor y su familia, mediante la movilización de aquellos factores exter

nos que están generando la problemática o influyendo en ella.

La participación del trabajador social casi siempre es directa en dichas movilizaciones de los recursos de la familia.

2.- Apoyo directivo.- Este tipo de tratamiento tiende a aumentar las fuerzas internas de que dispone la menor y sus padres, se utiliza como tratamiento específico en los casos en que la menor o sus padres, conocen su problemática o las causas de la misma y hasta posiblemente sus soluciones, pero requieren del apoyo de una persona capacitada ajena al ambiente en que viven, que indirectamente les ayude a decidir o adoptar actitudes que contribuyan a mantener su equilibrio y garantizar su mejor adaptación social, de acuerdo a cada caso el tratamiento puede darse individual o a ambas partes (padres e hijas).

3.- Clarificación o desarrollo de la comprensión.- Se tiene por objeto primordial clarificar junto con la menor y su familia, sus problemas, las causas y posibles soluciones.

Como segundo objetivo, incrementar la comprensión de sí misma su ambiente, y de las personas con quienes trate.

Se aplica como tratamiento específico en aquellas personas que viven inconcientes a su problemática. El desarrollo de esta comprensión o clarificación puede ser realizada a tres niveles:

a).- En grado inferior.- Cuando la comprensión que se requiere es puramente intelectual, casi siempre se trata de problemas -

prácticos, por ejemplo : orientación nutricional, sexual, sobre alcoholismo, sobre educación de los hijos, organización del presupuesto familiar, sobre aspectos legales y canalización a diversas instituciones considerando el tipo del problema.

b).- En grado medio.- En situaciones y actitudes concientes, por ejemplo los sentimientos de un padre hacia su hija difícil, de una esposa que le disgusta la conducta de su marido, agresiones abiertas entre los miembros de la familia, resentimientos etcétera.

c).- En grado superior.- Cuando se descubren sentimientos y emociones reprimidos que al hacerlos concientes permiten sean canalizados y de esta manera llegan a tomar sus propias decisiones.

Por ejemplo, cuando una menor es internada surge en los jefes de familia la necesidad de cambio a su familia. Es importante destacar que de ser necesario los casos se turnaran total o parcialmente al Departamento de Psicología de acuerdo al problema -- que presenten".

4.2.- Organización y descripción de funciones.

De acuerdo al artículo No. 17 de la Ley que crea los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito Federal (57), la organización de las escuelas, se presenta en orden descendente de la siguiente manera :

- 1).- Un director técnico.
- 2).- Un subdirector técnico.
- 3).- De los anteriores dependen las jefaturas de las secciones técnicas y administrativas.
- 4).- De éstas a su vez todo el personal administrativo, técnico y de custodia que determine el presupuesto.

En cuanto al director técnico, le compete la coordinación - con el Consejo Tutelar sobre asuntos técnicos y administrativos de la Escuela; dispone acerca de la realización de los estudios técnicos a los menores vigilando las "normas científicas aplicables" y la brevedad del tiempo; el manejo del personal adscrito a su plantel, además de otras funciones que se le fijan en leyes o reglamentos.

El subdirector técnico tiene semejantes atribuciones a las del director pero siempre para suplir al primero, aunque ambos - pueden discutir los acuerdos, de hecho tiene un mayor contacto - con el equipo de técnicos; se encarga del manejo de expedientes de los menores; continúa con algún tipo de actividad técnica directa.

En cuanto a la sección técnica, se basa en las necesidades contempladas en el capítulo V de OBSERVACION de la Ley que crea

los Consejos tutelares del Distrito Federal para menores infractores (58) para asignación de estos recursos y sus funciones; se requiere entonces, de acuerdo a lo anterior, médico general, psiquiatra, pedagogo, trabajador social, maestros y enfermeras, quienes realizan estudios de conocimiento de la "personalidad del menor". Aclarando que para fines del Consejo Técnico Escolar intervienen no solo los técnicos mencionados sino también un representante de los talleres de capacitación laboral y del área de vigilancia, quienes reportan el comportamiento de los menores en el aspecto que les corresponde.

En cuanto al personal administrativo están las funciones de organización de archivo; el uso adecuado y distribución de los recursos materiales; respecto al mantenimiento también hay personal asignado para ello. Se anexan cronogramas de ambas escuelas (1)(2).

De manera general y brevemente se han señalado la organización y el funcionamiento de las Escuelas de tratamiento para menores infractores, ya que interesa profundizar en el área o departamento de Trabajo Social de cada una de estas dos instituciones.

En la Escuela Hogar para mujeres, que cuenta con una población de 34 menores se encuentra un hecho significativo, pues la Dirección la ocupa actualmente una Trabajadora Social, nivel t_éc

nico; el área de Trabajo Social está constituida por dos miembros también con formación de técnicos, repartidas en dos turnos: de 8:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 21:00 horas, de lunes a viernes. No hay jerarquización, pues cada trabajadora social representa el área en el turno de trabajo que le corresponde. Cullen alternadamente una guardia dominical para observar las condiciones en que se desarrolla la visita de los familiares a las menores y citarlos a estos para entrevistas diversas; la guardia tiene un horario de las 9:00 a las 13:00 horas, tal guardia es "pagada" con descanso en un día hábil de la semana.

El trabajo de campo (visitas domiciliarias para localización de familiares), se da una sola vez a la semana, estableciendose un día de labor para ello.

Respecto a sus recursos materiales, cuentan con dos cubículos con suficiente espacio e iluminación, dos escritorios, una maquina de escribir, un archivero, asi como papelería de oficina.

La comunicación entre las dos trabajadoras sociales se establece de manera escrita mediante recados en una libreta especial para ello.

Ya se había señalado que dependen en forma directa de la dirección y subdirección, y al igual que las demás disciplinas (medicina, psicología, pedagogía) con quienes tienen una relación --

tipo horizontal necesaria para el estudio y tratamiento integral de los menores internos; con el personal de custodia, éste auxilia a trabajo social en llamar y localizar a los menores en el interior del plantel para que se les entreviste, informan sobre el comportamiento e higiene de la menor, de la familia en la visita, así como pasan mensajes de otras áreas.

Por 6 meses durante el año, el área cuenta con pasantes a nivel técnico que prestan su servicio social su número puede variar de dos a tres personas, y sus actividades son semejantes a las de las trabajadoras sociales adscritas, pero sin la responsabilidad de pasar al Consejo Técnico, solo lo hacen como observadores, y el número de casos asignados es siempre mucho menor.

En cuanto a la supervisión de las trabajadoras sociales, ésta se lleva a cabo mensualmente por la subdirectora y ocasionalmente por la directora y es en cuanto al cumplimiento de las actividades programadas.

En cuanto al funcionamiento, éste se basa fundamentalmente en la investigación de caso, para ello se desarrollan las siguientes actividades:

- 1).- Al ingreso de la menor al plantel, se le entrevista para conocer su opinión sobre su internamiento y orientarla para su adaptación a la escuela, se trata de evitar que lo perciba como un castigo y si como un medio de rehabilitación que logrará a

través de la enseñanza primaria y/o secundaria, las actividades manuales y recreativas, que le servirán para su "desarrollo físico y mental"; igualmente se aprovecha para obtener datos para la localización de familiares (anexo 3).

2).- Localización de familiares de la menor en su domicilio particular, se les cita a la Institución y si es posible se les aplica el formato de "estudio socioeconómico" (anexo 4) y posteriormente el de "visita domiciliaria" (anexo 5) donde se observan las condiciones de la vivienda y del medio extrafamiliar.

3).- Localización y entrevista con la parte ofendida, a fin de esclarecer mejor los hechos por los que se internó a la menor; en ocasiones se proporciona orientación a ésta persona para resolver mejor su problema si es que lo requiere.

4).- Redacción del estudio socioeconómico de la familia o de las personas que se harán cargo de la menor.

5).- Envío de citatorios y/o oficios a las autoridades de municipios y localidades de los diferentes Estados de la República para localizar familiares de las menores.

6).- Propuesta de medidas correctivas (suspensión de visita familiar, por ejemplo) para aplicarla a los menores en caso de conductas inadecuadas.

7).- Coordinación con la oficina de registro civil de la delegación o la Central para tramitar y obtener las actas de nacimiento para la menor que no tiene o la ha extraviado.

8).- La participación del Trabajador Social en el Consejo Técnico es su principal forma de trabajo interdisciplinario, ya

que se da la lectura de cada uno de los resultados de los estudios, en cuanto al tratamiento, evolución, y alternativas de cada caso, se discute lo esencial de la problemática, así como los pasos a seguir; (formato de revisión de caso, anexo No.6), estos pueden ser la externación con su familia o tutores, canalización a casas juveniles, o que continúe el internamiento con permiso de salir fines de semana con su familia, etcétera.

En la Escuela Hogar para Varones, que cuenta con una población de 101 menores en total, el área de trabajo social está integrada por 4 miembros con formación de técnicos, aunque una de ellos cursa la preparatoria y otro cursó hasta primero de antropología social; destaca que dos son del sexo masculino y de estado civil casados y dos son mujeres solteras; una de éstas es la coordinadora, cuyas funciones son las de tomar acuerdos diversos con la dirección y demás autoridades de la Institución; tiene que vigilar las necesidades que tienen los menores respecto a trabajo social. Organiza y dirige reuniones mensuales con los integrantes del área; tramita la posible localización de familias foráneas, así como también tiene a su cargo un menor número de casos de los menores para su estudio y tratamiento.

El horario que deben cumplir por reglamento es de 6 horas diarias, sin embargo solo lo cumplen los dos señores, no así las mujeres quienes por permiso de la Dirección no se les exige que lo cumplan estrictamente por motivos de estudio y lejanía del tra-

bajo de sus domicilios; uno está de las 10:00 a las 17:00 horas y el otro de las 11:00 a las 18:00 horas: otra de las 12:00 a las 19:00 horas, y otra de las 13:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes se alternan los días de la semana para salir uno a visita domiciliaria; igualmente cubren guardias dominicales pero estas las rolan también con el personal técnico de las demás áreas (psicología y pedagogía).

El área cuenta con una secretaria quien les recibe mensajes de los menores y/o sus familias, así como transcribe a máquina buena parte de los estudios de los menores.

En cuanto a recursos materiales, disponen de tres locales con escritorios para todos los integrantes, archiveros, y sillas, con espacio e iluminación suficiente para las entrevistas con menores y/o familiares; tienen también tres máquinas de escribir, así como papelería considerada suficiente para la labor que desempeñan.

Se coordinan constantemente con las demás áreas técnicas, principalmente con psicología para intercambiar información y opiniones sobre los casos que se tienen en común; sobre todo en las reuniones de Consejo Técnico Escolar para definir el tratamiento de los menores y sus familias; con el personal de vigilancia se averigua sobre la conducta; con los maestros sobre el aprovechamiento y si los menores tienen bajas calificaciones, trabajo social interviene para motivarles a que estudien.

La coordinación institucional se da con: el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Salud, el Registro Civil; con Hogares Colectivos Descentralizados; la Casa Juvenil de la Secretaría de Gobernación y la Escuela de Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje, ésta también de Gobernación.

Las actividades del área giran fundamentalmente en torno al estudio de casos, y se dan de manera semejante a las realizadas en la escuela Hogar para mujeres:

- 1).- Revisión del expediente.
- 2).- Entrevista con el menor.
- 3).- Citatorio a la familia para entrevista en la Escuela.
- 4).- Visita de conocimiento el medio familiar y extrafamiliar.
- 5).- Si aún no tiene visita familiar el menor, se procede a localizarla por diferentes medios: teléfono, telégrafo, etcétera.
- 6).- Elaboración del estudio social, con el plan a seguir.
- 7).- Entrevistas subsecuentes al menor individualmente o con la familia para tratamiento.
- 8).- En los casos cada tres meses se presentan los resultados del tratamiento impartido por cada área en el Consejo técnico escolar y se discuten las alternativas a seguir (se anexa el formato de revisión de caso ante el consejo, número 6).

METODOLOGIA.-

En ambas escuelas se desarrolla exclusivamente el llamado método de casos, aunque la mayoría de la veces de manera parcial. Se habla equivocadamente de método de grupos cuando el menor en estudio cuenta con familia y se trabaja con ella para el tratamiento; también se refiere método de grupos a los eventuales cursos de orientación sexual, que se dan a equipos determinados de menores.

En cuanto al llamado "método de organización y desarrollo de comunidad" se menciona que éste no corresponde a las escuelas hogar sino a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, pero a juicio de los trabajadores sociales no se lleva a cabo, solo lo que se lleva a cabo "seguimiento en externación" que consiste en las visitas domiciliarias del trabajador social para observar la conducta del menor y orientar a la familia.

Las técnicas de las que más se auxilian son la entrevista y la observación, tanto para el conocimiento del caso como para el tratamiento y evaluación de éste.

El área de Trabajo Social cuenta con su archivo y comprende el registro de los siguientes formatos:

- 1).- Entrevista inicial de trabajo social (anexo No. 3)
- 2).- Estudio social preliminar (anexo No. 4)

3).- Reporte de visita domiciliaria (anexo No. 5).

Tales formatos no se toman con rígeidez sino se de acuerdo a las circunstancias, algunos trabajadores los consideran limitantes de la información y prefieren solo el diario de campo; en cuanto a éste, se estructura de acuerdo a las necesidades de cada trabajador social; es decir no hay una unificación de criterios.

Ahora bien en cuanto al tratamiento este se lleva a cabo en forma familiar, teniendo la finalidad de la sensibilización para que se responsabilicen de los menores, esto a través de sucesivas entrevistas; en forma individual con el (la) menor para lograr confianza, "corregir y fomentar hábitos", mediante entrevistas en diferentes momentos y lugares de la escuela (talleres, comedor, salones de clase, jardín, etcétera); también se pretende con ello lograr su adaptación al medio ambiente".

También se refiere a la técnica de la coordinación como aquella que se dará entre los diferentes profesionales para llegar a acuerdo en el tratamiento del menor, por ejemplo en cuanto a definir en el taller laboral, el permiso de la visita familiar, o planes para la externación.

Otras formas de organización del trabajo son: El Cronograma de actividades, la Libreta de Recados (para la comunicación entre los trabajadores sociales de diferentes turnos), la libreta de

resultados de Consejo Técnico (nombre del menor, fecha de ingreso, número de revisión, resultado, observaciones y nombre de la trabajadora social); de estos registros, el primero es personal y voluntario y los demás son obligatorios para el departamento.

Los trabajadores sociales de las escuelas señalan también tener un registro mensual y cuantitativo de sus actividades que envían para el Departamento de Estadística de la Dirección General, pero se desconoce el objetivo de ello y le consideran como un trámite burocrático (anexo No. 7).

LOGROS.-

En la Escuela Hogar para Mujeres, se habla de logros obtenidos en relación a los objetivos específicos planteados, es así como se cree que se tienen los de conocimiento de la problemática del menor y su familia, los de haber establecido una adecuada comunicación (trabajadora social y alumna) y solo en un 50% los demás (a excepción de formación de grupos familiares para la sensibilización) que son propiamente los del tratamiento y que se ubican para el objetivo último de adaptación del menor al medio familiar y social.

En la Escuela para varones se menciona como logros, la escasa reincidencia de los casos que han manejado no solo a la misma escuela, sino a otras Instituciones de tratamiento, aunque no ha-

yan podido tener un seguimiento de tales casos.

Otra satisfacción es la de que se ha llegado a tener una comunicación "abierta" entre trabajadores sociales y menores sin - prejuicios que permiten al menor expresar penas, incluso agresiones y al trabajador social ello le permite transmitir responsabilidades sociales y reflexiones sobre los problemas.

Se considera también como logro, el regreso a la Institución de los menores que se les ha permitido salir de vacaciones con su familia.

OBSTACULOS.-

Estos serían por la problemática misma de los casos que atienden: rechazo de la familia hacia la (el) menor o que ésta viva - en provincia o por lesión orgánica de la (del) menor.

De otro tipo serán los "administrativos" ya que no se cuenta a veces con vehículo para la localización de familiares. En cuanto al departamento mismo de trabajo social, está en que no todos sus miembros evitan el autoritarismo y los prejuicios en la - comunicación con los menores, así como la "apatía o fojera" para llevar adecuadamente un tratamiento.

CONDICIONES LABORALES.-

La forma de contratación que tienen los trabajadores socia-

les es irregular, la mayoría (para ambas escuelas) cuentan con base y categoría de trabajador social, sin embargo el resto o es empleado de confianza o tiene interinatos temporales o indefinidos; así como tiene categorías que no corresponden a su formación profesional, de esto depende que el salario que perciban sea desigual, siendo éste de \$65,000.00 (agosto 1986) mensuales promedio - aproximado.

El horario que ya ha sido referido para cada escuela es desigual, sin embargo en la actualidad la Secretaría de Gobernación - impuso el de 7 horas, al que se trató de impugnar sin éxito por parte no solo de Trabajadores Sociales sino también de otros profesionales, siendo de lunes a viernes; el descanso es sábados y domingos y días festivos. Cuentan con dos periodos vacacionales al año, de 10 días hábiles cada uno y los eligen en equipo; se informa que cuentan con todas las prestaciones vigentes para los trabajadores de la Secretaría de Gobernación (médicas, económicas, - aguinaldo, prima vacacional); se habla de escalafón en el reglamento pero éste no funciona.

La capacitación técnica es muy esporádica y generalmente es - por iniciativa de cada trabajador social; se refiere tener material suficiente a pesar de la austeridad; y consideran adecuado su espacio para laborar.

En cuanto a la organización sindical, pertenecen al Sindi-

cato Unico de trabajadores de la Secretaría de Gobernación, al - que solo conocen por avisos generales, tienen un delegado por ca da escuela y en ambas refieren que no hacen nada por mejorar sus condiciones, solo en ocasiones funcionan como gestores de trámites de prestaciones ya dadas; por lo demás casi a ninguno de los traba jadores sociales les ha interesado participar, arguyendo falta de tiempo o falta de confianza en tales sindicatos, o por desconoci miento de como se pueda hacer.

4.3.- Contradicciones en su quehacer.-

Un problema fundamental que se presenta en el abordaje del trabajador social ante la realidad es el de la interpretación de ésta, que tan científica lo es o no, es decir, objetiva, para con ello poder después proponer alternativas viables de solución en su quehacer.

En primer término el Trabajo Social predominantemente en estas Instituciones retoma (a veces acriticamente) como tal las concepciones de : menor infractor, familia, desadaptación, antisocial, rol de la madre y del padre, sociedad y otros que la Institución y en general el Estado manejan; ello significa considerar que el problema del menor es producto de muchos factores que se tienen que definir en importancia y magnitud según cada caso particular y que no existirá una determinación social. Sobre todo hay una tendencia a circunscribir los problemas en el núcleo familiar y en su características socioeconómicas y emocionales; -- otras veces la causalidad estará en las condiciones biológicas del menor (deficiencia mental, lesiones cerebrales, etcétera).

Para definir y medir las causas utilizan los parámetros ya pre-establecidos en los formatos para los cuales no hay un código único de interpretación, sino que ésta va a variar según el criterio de cada trabajador social, como es en el caso de definir las relaciones familiares como buenas, conflictivas o nulas (ver ane-

no número 4). Existen también parámetros que observan el grado de pobreza, educación, vivienda, salud, pero en ello hace falta integrarlos y ubicarlos dentro de un contexto social más amplio, es decir definir la posición de clase social, para conocer su relación fundamental en la sociedad.

Especialmente en su concepción acerca de familia y los roles que deben cubrir ambos padres, parten (tanto trabajadores sociales hombres como mujeres) de la ideología patriarcal, sexista y paternalista que predomina en México, en cuanto consideran que la mujer debe cubrir sus obligaciones en el hogar (trabajo doméstico sin remuneración) como de educación y afectividad a los hijos, aun que aceptan que en tal trabajo debe ser "ayudada" por el esposo pero no marcan que ello deba ser una obligación principal de éste, ni tampoco se cuestiona que la formación de los hijos quede solamente a cargo de la familia, sobre todo en la mujer, excluyendo en ello la responsabilidad de la sociedad.

Se señala que debe ser el padre la figura del poder, que aparezca como guardián del "orden social" en tanto que los hijos deben presentar determinada conducta, como si ésta fuese un objeto manipulable y no un sujeto que puede disentir.

Igualmente se acepta el sexismo en la división de trabajo de la Institución, de ahí que en el tratamiento o capacitación laboral de las escuelas, los talleres sean diferentes para los hombres

y las mujeres.

Respecto a los objetivos que se proponen, el primero de -- "cambio del ambiente" o "movilización de factores externos que generaron el problema" es muchas de las veces incongruente con la realidad de la familia y de la sociedad en lo inmediato, como cuando se le pide a los padres el cambio de domicilio para evitar el contacto del hijo (a) con centros de vicio o delin---cuentes que supuestamente propiciaron la conducta infractora, - sin pensar que de cualquier forma el hijo (a) puede trasladarse a sus antiguos sitios de reunión, o que la familia no está - en posibilidades económicas de tal mudanza y que ello quizás solamente sea un paleativo y no la solución al problema.

En el segundo objetivo de "apoyo directivo" o de una pre--tendida "ayuda" a tomar decisiones para que logren el "equili--brio" o la "adaptación social" tanto al menor como a su familia, se ésta en contradicción con la toma de conciencia de estos sobre sus problemas para que puedan actuar en consecuencia, ya -- que tal "ayuda" del Trabajador Social se convierte en una orden que el sujeto tal vez no reflexione y/o ni le convenga y solo - tenga que ejecutar, por ejemplo cuando le instan a la madre de algun menor a divorciarse porque es un alcohólico, o un irres--ponsable y/o un agresivo.

Finalmente con el tercer objetivo de "clarificación" o -

"desarrollo de la comprensión" sobre las causas del problema y posibles soluciones, se consideran su realización en los dos primeros niveles que se mencionan: orientaciones sobre diferentes necesidades de conocimiento para una mejor vida y relación familiar, no así con el tercer nivel, en que se hace aflorar del inconciente emociones y sentimientos reprimidos, que es más difícil ya que requiere de una preparación especial; aunque para los 3 niveles no se aclara el tipo de técnicas para su mejor logro.

En cuanto a la metodología que utilizan, es claro que ésta es la tradicional y que existe confusión en su denominación y aplicación (por ejemplo con método de grupos que implica llevar una dinámica para lograr objetivos determinados), que el método de casos, el único usado, lesparcializa su visión sobre la realidad al particularizar la problemática de la infracción, al individuo o cuando mucho en su medio familiar y de amistades, sin poder ver con ello las causas fundamentales. Además tal método en realidad ni siquiera lo llevan a cabo, puesto que no hay seguimiento, restringiéndose solo a "estudios" sociales.

En buena parte de los casos que tiene a su cargo cada Trabajador Social, existen problemas para profundizar la información registrada, ampliar o modificar su plan de tratamiento de vida al exceso de estos para atender y a que continuamente -

deben presentar informes, y la redacción, la transcripción de -
estos les lleva mucho tiempo.

Lo anterior se debe también a las deficiencias de perso--
nal, a problemas organizativos y de programación (no hay reu--
niones entre los trabajadores sociales) solo una escuela pre--
sentó un programa propio de Trabajo Social con objetivos, me--
tas y acciones definidas, en la otra escuela no lo había, se -
trabaja sobre la organización general de la Escuela a partir -
de la Dirección de ésta.

Ahora bien, los trabajadores sociales externan las necesi--
dades de mayor preparación y actualización de conocimientos, --
sin embargo, pocos son los que al exterior de la Institución la
pueden obtener; así como son también pocas las ocasiones en que
se unen para mejorar su situación laboral y tal unión no es con--
sistente sino temporal, generalmente se puede decir que predomi--
na el individualismo y consecuencia de ello la competencia, ten--
diéndose a ver los defectos del compañero(a) no así los propios,
y a no asumir un fuerte compromiso con los sujetos que trabajan
a veces por temor a perder su puesto que contradictoriamente es
a veces extenuamente y bastante mal remunerado; sin embargo es
necesario reconocer que a pesar de los obstáculos señalados ---
existentes excepciones que dedican su mejor esfuerzo para con--
los menores y sus familiares y los logros con estos son su sa--
tisfacción y motivación.

CONCLUSIONES.-

Se ha expuesto que para comprender cualquier fenómeno social es necesario remitirse a la esencialidad de la totalidad social y ésta radica en la producción de bienes materiales de subsistencia del ser humano, y que dependiendo del modo en que ésta se dé va a determinar también en última instancia el modo de los demás fenómenos sociales. Así en la sociedad capitalista se encuentra la principal contradicción en su modo de producción, que es la explotación del trabajo asalariado por el capital, relaciones de dominación de la burguesía sobre el proletariado, que marcan una ideología que a su vez las sustenta, caracterizada por su autoritarismo, sexismo, individualismo, competencia. Desde la aparición de las clases sociales en la humanidad, estas se enfrentan en continua lucha dando lugar al desarrollo, que tal lucha se refleja en todas las instancias de la vida social; asimismo en la familia que ha sufrido cambios en consecuencia a dicho proceso. La aparición de la sociedad clasista se da también con la dominación del hombre sobre la mujer y el Estado como instrumento de la clase económicamente poderosa; la familia es también un aparato del Estado, pasa a ser monogámica limitando así la libertad sexual de la mujer para que se tenga la certeza de la paternidad y asegurar la herencia a los hijos del padre, además se le imponen como obligatorias las actividades de procreación de los hijos y el trabajo doméstico.

En la actualidad la familia monogámica y nuclear es la predom

minante, es patriarcal y sus principales funciones son la reproducción y conservación de las relaciones de producción capitalistas, también reproduce valores, normas y en general la ideología que refuerza tal base económica, así en la familia proletaria su principal función radica en la reproducción y manutención de la fuerza de trabajo para que compita en el mercado de trabajo y produzca plusvalía. Así pues la mujer aparece como productora de mercancía (fuerza de trabajo) cuando ejerce sus papeles de madre y esposa, es pues ésta relación de la mujer con la sociedad la esencial y donde se le explota económicamente, ya que dicho trabajo doméstico es una función eminentemente social y se realiza de manera privada, individual, y no obstante su productividad no es pagado, tal opresión se oculta ideológicamente como si ésta tuviera causas naturales por la fisiología de la mujer, y a ésta se le moldea en el conformismo para aceptar tal función que resulta gratuita para el capitalismo, que le impide realizar otras tareas sociales que le permitieran desarrollarse como ser integral. Además de lo anterior las crisis que genera el capitalismo ha obligado a un cada vez mayor grupo de mujeres a trabajar asalariadamente y es cuando ésta se ve doblemente explotada, como asalariada y como ama de casa.

Otra función derivada de la anterior a la mujer es la de transmitir la ideología dominante, proyecta su opresión hacia los hijos, les controla, procura su disciplina y obediencia ante lo establecido socialmente, los medios para lo anterior pueden llegar a ser

muy violentos, de rechazo y/o desamor, y aunado a malas condiciones materiales provocan problemas de conducta en los hijos, que éste - sea agresivo, enfermo, proclive a adicciones, a robar, en general - lo que el Estado considera como "asocial", "anormal", "menor infrac - tor". Sobre todo a quienes no entren a la funcionalidad del siste - ma, aquí entran también los sujetos que tienen una posición crítica a lo establecido.

Se expuso también que los problemas de opresión de la mujer y su relación con los "menores infractores", se dan concretamente en México, entendiendo a éste como país capitalista dependiente - de los Estados Unidos de América, y que es por esto que presenta una grave problemática su población, por la explotación de que son objeto la mayoría, padecen miseria, desnutrición, desempleo e in - flación crecientes, enfermedades y muertes que podrían ser facil - mente evitables, déficit de servicios públicos, explosión demográ - fica, entre otros que son causa a su vez de los fenómenos de la -- presente investigación.

Asimismo la familia en México ha sido producto del desarrollo económico y social, que además de las funciones que le confiere el capitalismo que son comunes a todas las clases y grupos sociales, - se encuentran diferencias entre estas, por ello se expusieron cua - tro modelos de acuerdo a la posición que tienen en la producción - social y por su ideología: familia campesina (pequeños propietarios, jornaleros, ejidatarios), familia proletaria, burguesa y de "cla -

se media", observandose diferencias en los recursos materiales y forma de consumo y las repercusiones en las relaciones familiares y en problemas de autoritarismo, sexismo, rivalidad, desintegración, violencia, adicciones, entre otros que se presentan con mayor intensidad y dramatismo en los grupos y clases sociales pobres, y es en éstas donde la mujer padece con más desventaja su presión con respecto al hombre, y sus hijos tienen pocas alternativas y si muchas dificultades para un desarrollo sano.

Es pues estructural la opresión de la mujer, esencialmente por su papel de esposa-madre, tal determina su desventaja con el hombre en otras esferas de la vida social. En salud, teniendo una problemática específica por sus condiciones biológicas y sexuales, por ser reproductora, cuando es asalariada y por la concepción ideológica que se tiene de ella; así las principales causas de muerte son por complicaciones en el embarazo y parto, por cancer, por abortos; psíquicamente experimentan trastornos: stress, neurosis, entre otros. En educación son más mujeres que hombres las que presentan analfabetismo, bajo nivel de instrucción, deserción, así como en las escuelas predomina -- en distinto grado el patriarcalismo y el sexismo. En sus garantías individuales, constantemente sufre la violencia sexual, -- propiciada por el sexismo y los medios masivos de comunicación, y a pesar de la legislación, de hecho pocas veces se sanciona el atropello a tales garantías, ya sea por la burocracia en los juicios y/o por corrupción de funcionarios. En cuanto a dere--

chos y deberes conyugales hay desigualdad sexual en la legislación, es incompleta, ya que no especifica los deberes domésticos para el hombre, y aún cuando se le proteja jurídicamente, esta tiene que enfrentarse nuevamente a la burocracia, etcétera. En política, en su conjunto en la sociedad mexicana se caracteriza por su escasa participación, por no gozar plenamente de sus derechos, aunque hay cada vez más mujeres que laboren por un salario, que estudien alguna carrera, y/o que militen en alguna organización social, fenómenos que se han debido a la presión que éstas han ejercido en diversas formas y a la importancia económica y política que tiene para el Estado tal incorporación. Así también en el trabajo asalariado en que está la mayoría de las mujeres son de menor productividad en contraste con los hombres; así como el desempleo y subempleo es mucho mayor entre mujeres.

En cuanto a los niños y jóvenes, también padecen una problemática específica por las necesidades para su desarrollo. - pero sobre todo en los sectores mayoritarios no se ven satisfechas, tanto las elementales de afecto, comprensión, educación, salud, alimentación y vivienda adecuados entre otras necesidades que le imponen a la mujer atender, sin embargo las causas estructurales que de ello se deriva es por la opresión capitalista, por tanto el hombre no es el responsable principal.

La presentación del marco teórico anterior permitieron la

formulación y corrección del problema y las hipótesis, así como su ubicación dentro del contexto socio-histórico y los resultados de tal investigación de campo confirmaron no solo las hipótesis sino elementos referidos en el marco teórico.

Se encontró que las características esenciales de los "menores infractores" y sus madres, es la de ser parte de grupos - desclasados, del ejército industrial de reserva mayoritariamente y parte del proletariado, con el que entran en competencia - por el trabajo, lo anterior determina sus malas condiciones de vida; las madres son oprimidas por su género femenino porque re producen y mantienen a sus hijos, pero en situación de miseria, de agresiones, de dependencia patológica y/o abandono de diferentes cónyuges, o prostitución, abortos, todo ello en medio de un extremo desgaste físico y psíquico.

La posición social que tienen menores y madres, les imprime una ideología caracterizada principalmente por el autoritarismo, sexismo, individualismo y competencia que generan algún grado de alienación: la transmisión de tal ideología en la familia, la realiza la madre quien aparece como representante autoritaria del Estado frente a los hijos y contradictoriamente sumisa y conformista frente al esposo y el Estado.

Redondeando es pues la extrema opresión estructural de las madres, de importancia decisiva para la aparición de conductas

infractoras en los hijos.

Respecto a la problemática de la mujer, se han presentado planes y programas pero estos además de ser imcompletos, muchas veces se quedan truncos por falta de presupuesto en crisis económicas, así como clasismo y patriarcado, ya que al capital le conviene el confinamiento de la mujer al trabajo doméstico.

Referente a los "menores infractores" es el mismo Estado, como principal representante del poder, el que tiene que vigilar e imponer sus valores, sus normas, para ello cuenta con las Escuelas de tratamiento, con recursos técnicos especializados quienes implícitamente justifican el castigo de detención y privación de la libertad del menor transgresor, como una necesidad social, familiar o individual, de seguridad, de que és te reciba tratamiento "integral" (médico, psicológico, pedagógico, laboral y social) para que éste se reintegre a la sociedad y ésta lo acepte; situación en la que el trabajador social tiene una parte fundamental y que difícilmente (como estos expresan) logran tal objetivo. Los problemas de Trabajo Social en éstas instituciones parten de la utilización de un marco teórico funcionalista-estructuralista que ampara también a la metodología tradicional que es la que aplican no siempre de manera completa y crítica, que no es justamente un modo científico de abordar la realidad, que no obstante no exista un con

cimiento certero de las reincidencias, es seguro por los índices a nivel nacional que las infracciones por menores aumentan en lugar de disminuir, dado que no se han atacado las causas - fundamentales que las propician, que el Estado mediante estas Instituciones y la intervención del Trabajador Social apenas - ha logrado paliar los efectos del problema; es por todo lo anterior que a pesar de las buenas intenciones y muchas veces ardua labor de los Trabajadores Sociales no se logren ver frutos ya no de una adaptación social que significa un poco la muerte del individuo, sino de la generación de una toma de conciencia crítica, en el menor y su familia: en particular la concepción del Trabajador Social acerca de la mujer le hace seguir fomentando las contradicciones que ésta tiene en la sociedad, es decir la opresión por su género, y como se ha estudiado y analizado tienen gran influencia en la formación de hijos "menores infractores".

SUGERENCIAS.

Si bien es cierto que el llamado método de casos predominante en el trabajo social de las instituciones tutelares es un "método" que parcializa la interpretación de la realidad, principalmente por el basamento teórico funcionalista, que particulariza el problema al individuo y/o su familia al no ubicarlo en lo esencial de su contexto sociohistórico y que por tanto no permite su solución, no es posible abandonarlo de golpe, sería necesario antes que el trabajador social de las escuelas hogares estudiadas - (y otras) se convenciera de hacerlo, al reflexionar con su equipo de trabajo (primero de su disciplina y después con las otras) de una manera sistemática sobre su quehacer cotidiano, lo cuestionara, no sólo en relación al logro de sus objetivos de adaptación social, sino de criticar estos y en pensar justamente en algo contrario, como en el objetivo de la creación de un hombre nuevo, libre, pensante, creador de su destino; para ello se requeriría del estudio para actualizarse en cuanto a las críticas que los renovadores de Trabajo Social han hecho a la disciplina, en cuanto a las propuestas hacia nuevos modelos de abordaje a la realidad social, en cuanto a las nuevas concepciones de lo que es la familia, la formación de sus hijos, sus problemas, el papel de la mujer, etcétera, por eso también sería conveniente un estudio ordenado sobre la sociedad, pero a partir del método dialéctico, concepciones que nuevamente le permitirían reencontrarse con la problemática del menor infractor y su familia, y así pudiera tener un acer-

camiento más objetivo de su realidad y posteriormente en tal dinámica (estudio y práctica) poder teorizar y actuar sobre ella.

Así entonces las sugerencias se presentan en un primer nivel en el reconocimiento de dificultades para abordar los problemas sociales y por ello sentir la necesidad de cambiar la forma y contenido del trabajo por parte del trabajador social, quizás sea viable que en sus programas incluyeran la formación de talleres de crítica y estudio, luchar con los directivos de la Institución por lograr un espacio (incluso dentro de todo el quehacer cotidiano) para tal efecto, compartir tales experiencias con los demás profesionistas y técnicos, e ir necesariamente registrando: antecedentes, aportaciones, conclusiones, dudas.

Hay que aclarar que una propuesta más concreta en éste primer nivel o en cualquier otro sobre las alternativas de solución a la problemática estudiada, tendrían que salir precisamente de los trabajadores sociales que de manera directa están involucrados, de ahí que se sugiera el inicio de una "actualización" o continuación de su formación profesional, cuya temática debería ser determinada por ellos mismos de acuerdo a sus necesidades de conocimiento surgidas de su práctica diaria y de la discusión con sus compañeros de trabajo, pero con la salvedad de que se aborden con un enfoque materialista y dialéctico, por considerarse científico; ahora tentativamente se podría decir que se tendrían que ver (investigar y discutir) básicamente tres puntos:

1.- Problemática que se enfrenta (menores, madre-padre, familia, sociedad).

2.- Modo actual en que se pretende resolver tal problemática (concepciones teóricas y metodológicas).

3.- Formas alternativas de trabajo.

El otro nivel de trabajo que se plantea sería que, paralelamente al estudio, los trabajadores sociales en el trato con el menor y su familia, no se cierren a una visión individualista de su problema sino que localicen la participación de estos en la sociedad, es decir las causas sociales y sobre todo las fundamentales; que también se evite el paternalismo, de que porque sufren problemas se les condescienda o compadezca; evitar toda forma discriminatoria del ser humano como el ser autoritario con ellos por creer que estos por "infractores" (tanto el menor como sus familiares) merecen ser tratados como inferiores, siempre castigandoles, regañandoles, ordenandoles, es decir, en la medida de lo posible luchar por lograr en éstas escuelas que el menor recupere su dignidad, su voluntad, implica devolverle el poder perdido -- (desde la calle, la familia) y que éste lo pueda ir ejerciendo pero siempre y cuando tome conciencia de su problema, para que pueda actuar sobre éste; podría también pensarse en la formación de grupos de menores y de sus familiares, donde se practique la autogestión y la organización de tareas que permitan el conocimiento objetivo de su realidad, lo contrario de la alienación; el trabajador social tendría que actuar aquí como organizador, como mo

tivador, orientador y asesor en temas que éste proponga o los grupos pidan (sobre: educación sexual, farmacodependencia, alcoholismo, - desocupación, relaciones familiares), publicidad y consumismo, - sexismo, competencia, etcétera), debiendo también luchar por la implementación de éste trabajo grupal en la Institución, para que se de tiempo, lugar y recursos (material audiovisual, por ejemplo) aunque no sofisticados, y sobre todo la coparticipación de las otras disciplinas laborantes (psicología, medicina, pedagogía, etcétera) para lograr una actuación integral.

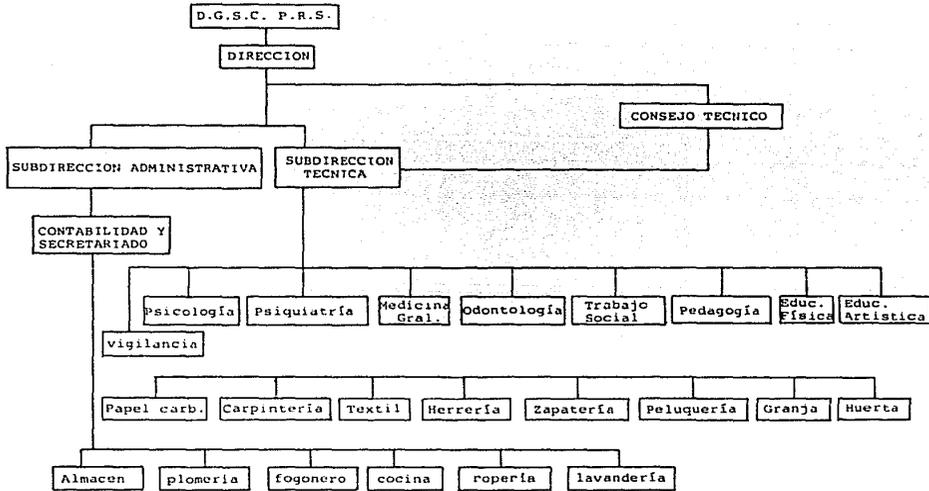
Otro nivel de actuación aunque más difícil, sería el de trascender los muros institucionales y tratar de desarrollar un trabajo hacia la colectividad; primero en difundir la problemática de los menores, sus causas y formas de evitarlas (en base a los resultados de las experiencias del trabajador social y del equipo interdisciplinario, y de los resultados de sus talleres de estudio así como de las dinámicas de grupo de los menores y familias); segundo, hablar de la labor de las Escuelas hogares y motivar la participación de voluntarios de la población en distintas actividades (recreativas, laborales, de salud, etcétera) y en distinto grado (solo con material o dando algún servicio) que deberán principalmente dirigir los trabajadores sociales con el equipo interdisciplinario; éstas serían labores de tipo preventivo - para la población y en las que se tendría que luchar por una real coordinación de instituciones educativas (escuelas de diferentes - grado), de salud pública, medios de difusión, organismos popula-

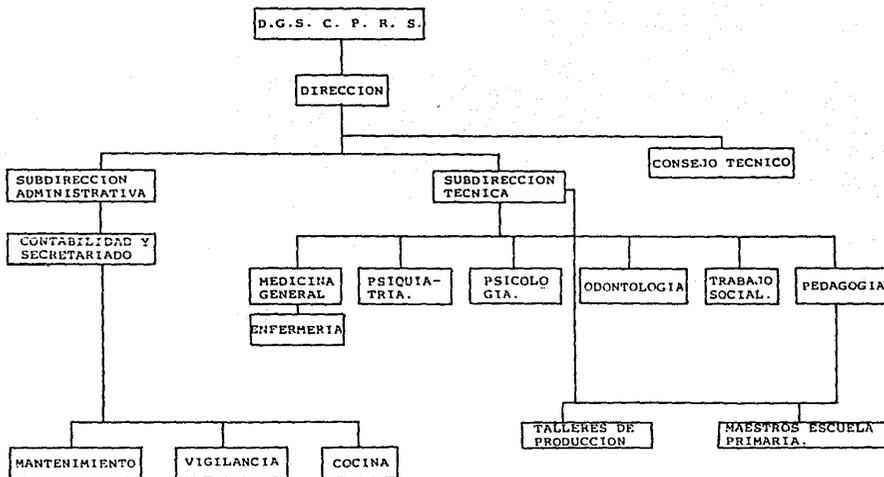
res y sindicales.

Ahora bien, la participación del trabajador social si es que se da en estos niveles, no está desligada de que para lograrlo tendrá que ser con un fuerte compromiso social y político, que se desarrollaría mejor y plenamente si éste actúa en un marco amplio, no solo como profesionista sino como ser político, es decir preocupandose por los intereses laborales de su gremio y de los trabajadores en general, de las mujeres y de los niños, a nivel sindical, luchar por que exista democracia en su organización, que se pugne por un mejor nivel de vida en todos los sentidos; que conozca y defienda los derechos del ser humano en alguna organización realmente democrática sea feminista, o sea partido político, interesa destacar que el trabajador social debe practicar lo que propaga: la organización, y la toma de conciencia para poder participar en un cambio social donde no exista la explotación del hombre por el hombre, ni la amenaza de una guerra nuclear y la humanidad realmente evolucione por una vida mejor.

ESCUELA HOGAR PARA
VARONES.

(ANEXO 1)





ENTREVISTA INICIAL DE TRABAJO SOCIAL (ANEXO 3)

Fecha de entrevista:

DATOS PERSONALES:

Nombre: _____ Apodo: _____

Edad: _____ Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Está registrado Si () NO () Fecha de nacimiento _____

Originario de: _____

Domicilio del menor: _____

Datos para llegar al domicilio: _____

Vive con su padre: Si () No () Vive con su madre Si () No ()

con quien: _____

Tiempo aproximado de vivir fuera del núcleo familiar: _____

Motivo del ingreso actual: _____

Causa: _____

INGRESOS ANTERIORES:

No. de Ingrs.	Ingr.	Fecha Ext.	Causa	Institución
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

DATOS FAMILIARES:

Nombre del padre (astro) _____

Edad: _____ Originario de: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Domicilio: _____ Mismo del menor: Si () No ()

Nombre de la madre (astra): _____

Edad: _____ Originaria de: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Domicilio: _____ Mismo del menor: Si () No ()

OBSERVACIONES: _____

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES:

Civil () Religioso () U. Libre () Separados () Viudo ()

Viuda () Divorciados ()

OBSERVACIONES: _____

Los familiares del menor están enterados de que éste se encuentra en la E.O.V. Sí () No ()

Si, Quién(es) : _____

La familia del menor radica en el D. F. Si () No ()

No, donde: _____

Recibió visita en el Consejo Tutelar: Si () No ()

Quién (es): _____

Trabajador Social que visitará a la familia: _____

Fecha de la visita: _____

Vo. Bo. de la Supervisora

Firma del T.S. _____

(ANEXO 4)

PRIMERA VISITA DEL TRABAJADOR SOCIAL A LA FAMILIA DEL MENOR
O ESTUDIO SOCIAL PRELIMINAR O ESTUDIO SOCIOECONOMICO.

Fecha: _____ Ubicación: _____

Nombre del menor en Estudio: _____

DATOS GENERALES DEL PADRE(ASTRO):

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Escolaridad: _____

vive con la familia: SI () NO ()

No, donde: _____

Tiempo que pasa dentro de la casa de la familia:

Mañana () Tarde () Noche () Todo el día () fin de semana ()

DATOS GENERALES DE LA MADRE(ASTRA):

Nombre: _____

Edad: _____ Escolaridad: _____

Ocupación: Hogar () Profesionista () Comerciante () Empleada ()

Otros: _____

Vive con la familia: SI () NO ()

No, donde: _____

Tiempo que pasa dentro de la casa de la familia:

Mañana () Tarde () Noche () Todo el día () Finde semana ()

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES(ASTROS):

Civil () Religioso () U.Libre () Divorciados () Separados ()

Viudo () Viuda () .

Número de hermanos: _____

N O M B R E	EDAD	ESCOLARIDAD	EDO.CIVIL	OCUP.
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

Observaciones: _____

En caso de no vivir con la familia el menor con quien: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Escolaridad: _____

Domicilio: _____

DATOS DEL MENOR:

El menor es producto del _____ embarazo.

Evolución del embarazo: _____

Parto normal () Forceps () Prematuro () Cesarea () Otro: _____

DESARROLLO PSICOMOTOR:

Edad en que sostuvo la cabeza: _____

Edad en que apareció la dentición: _____

Edad en que empezó a caminar: _____

Edad en que comenzó a hablar: _____

Tuvo control de esfínteres a los: _____

Enuresis SI () NO () SI, Hasta que edad: _____

ENFERMEDADES:

Varicela () Sarampion () Amigdalitis () Paperas () Tifoidea

() Otras: _____.

ESCOLARIDAD:

Ingreso a la escuela a los _____

Años que ha cursado completos: _____ Reprobó: SI () NO ()

Si, que años: _____ Se ignora: ()

Porque: _____

LABORAL:

Ha trabajado el menor: SI () NO ()

Dónde: _____

El menor se ha fugado del hogar: SI () NO ()

SI, en cuantas ocasiones: _____ Tiempo fuera de la casa la última vez: _____.

Causa de la fuga del hogar:

Malos tratos () Malas relaciones familiares () Iniciativa propia () Influencia () Otro: _____

AREA SOCIO-ECONOMICA:

INGRESOS

EGRESOS

Padre(astro):	\$ _____	Alimentación	\$ _____
Madre(astra):	\$ _____	Luz	\$ _____
Tio:	\$ _____	Agua	\$ _____
Tia:	\$ _____	Renta	\$ _____
Hermanos:	\$ _____	Predial	\$ _____
Menor en estudios	\$ _____	Vestido	\$ _____
Otro:	\$ _____	Otros(gas, escuela y gastos impre-	
		vistos)	\$ _____
TOTAL DE INGRESOS	\$ _____	TOTAL DE ESGRESOS	\$ _____

Existe déficit: SI () NO () SI, cómo se cubre: _____

Existe excedente: SI () NO () SI, como se utiliza: _____

CONDICIONES DE LA VIVIENDA:

Casa sola () Departamento () Vecindad () Choza ()

Rentada () Prestada () Propia ()

Número de cuartos: 1 () 2 () 3 () 4 () 5 o más ()

Sala () Comedor () Cocina () Sala-comedor () Dormitorios ()

Sanitarios: W.C. () Letrina () Fosa séptica () Aire libre ()

Familia () Colectivo ()

OBSERVACIONES: _____

MATERIAL DE CONSTRUCCION:

Piso: Mosaico () Cemento () Madera () Adobe () Concreto ()

Paredes: Ladrillo () Mamposteria () Madera () Adobe () Concreto () Otro: _____.

Techo: Lamina de asbesto () Lamina de cartón () Concreto () Madera () Paja () Otro: _____.

Observaciones: _____

RELACIONES DEL MENOR:

	Buena	Conflictiva	Nula
Padre:	()	()	()
Madre:	()	()	()
Hermanos:	()	()	()

RELACIONES EXTRAFAMILIARES:

	Buena	Conflictiva	Nula
Vecinos	()	()	()
Amigos	()	()	()
parientes	()	()	()

RELACIONES INFRAFAMILIARES:

Padre(astro) con la madre(astra) Buenas () Conflictivas() Nula ()

Porque: _____

Padres con los hijos Buenas () Conflictivas() Nula ()

Porque: _____

Entre hermanos: Buenas () Conflictivas() Nula ()

Porque: _____

Entre vecinos, amigos y parientes Buenas () Conflictivas() Nula ()

Porque: _____

CONDUCTAS ANTISOCIALES DE LA FAMILIA:

Alcoholismo () Quien: _____

Drogas () Quien: _____

Otras () Quien: _____

Antecedentes penales () QUIEN: _____

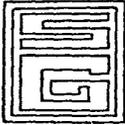
Porque: _____

Victimología: _____

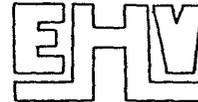
DIAGNOSTICO SOCIAL:

PLAN SOCIAL.-

PRONOSTICO SOCIAL.-



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS
DE PREVENCION Y READAPTACION
SOCIAL



CONTROL DE VISITAS DOMICILIARIAS.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL		EXPEDIENTE Nº
NOMBRE DEL ALUMNO		
DOMICLIO		
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR		
MOTIVO PRINCIPAL DE LA VISITA	RESULTADOS OBTENIDOS	
OBSERVACIONES		

T.S. RESPONSABLE

LA MAGDALENA CONTRERAS, D.F.A. DE DE 198

EL PADRE O TUTOR

Vo.Bo. EL DIRECTOR

(ANEXO 6)

GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO SOCIAL
DE LA REVISION INICIAL DE CONSEJO TECNICO.

1.- FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre, edad, origen, escolaridad, ocupación, domicilio.
Fecha de ingreso, motivo de ingreso, ingresos anteriores.
Persona Responsable, domicilio, parentesco.
Fuente de Información.

2.- VERSION DE LA INFRACCION.

Si coincide con la del Consejo Técnico, o si hay diferencias-
anotarlas tal cual se narre.

3.- DINAMICA FAMILIAR.

Quienes constituyen la familia, organización, situación ocu-
pacional, actividades que desarrollan, antecedentes delictivos, -
tipo de comunicación, relaciones entre los miembros del grupo, -
problemas de drogadicción y alcoholismo, medio ambiente y condi-
ciones de la vivienda.

4.- ANTECEDENTES DE LA MENOR.

Situación en la que fue concebida, desarrollo conductual, con-
ducta anterior, al internamiento, a partir de qué momento inició
su problema, amistades frecuentadas, medio ambiente, qué hizo que
irrumiera su conducta.

5.- SITUACION DE LA MENOR EN EL PLANTEL.

En qué taller, va en que año de clases, relaciones con la vi-
gilancia y con sus compañeras.

6.- TRATAMIENTO QUE SE IMPARTIRA A LA MENOR Y A LA FAMILIA.

Especificar qué tipo de tratamiento o en qué consiste y resul-
tados.

7.- CONCLUSIONES.

Llegar a la elaboración de un diagnostico en base a lo expues-
to y observado.

8.- PLAN SOCIAL-

Expectativas planteadas y resultado.

FECHA

T.S.

(ANEXO 7)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE PREVENION Y READAP
TACION SOCIAL

TRABAJO SOCIAL EN ESCUELAS DE TRATAMIENTO.

Cuadro Estadístico correspondiente al mes de _____

ESCUELA: _____

VISITAS DOMICILIARIAS	_____
ESTUDIOS SOCIALES	_____
ASISTENCIA CONSEJO TECNICO	_____
REUNIONES GRUPALES	_____
LOCALIZACION FAMILIARES	_____
ENTREVISTA A ALUMNOS	_____
ENTREVISTAS A FAMILIARES EN EL PLANTEL	_____
ORIENTACIONES ESPECIFICAS A ALUMNOS	_____
ORIENTACIONES A FAMILIARES	_____
TRASLADO DE MENORES	_____
COORDINACION EXTRA-INSTITUCIONAL	_____
ASISTENCIA A JUNTAS	_____
GUARDIAS	_____
ENVIO DE CORRESPONDENCIA	_____
ACTIVIDADES DIVERSAS	_____

OBSERVACIONES:

T.S.

C. DIRECTOR(A)

BIBLIOGRAFIA.-

- Acosta, Mariclaire et al. "El aborto en México." Edo. Fondo de Cultura Económica. México 1976.
- Ander-Egg, Ezequiel. "Introducción a las técnicas de Investigación social. Ed. Humanistas. Buenos Aires 1976.
- _____ "Metodología del Trabajo Social". Alicante, España - 1981
- _____ "El Servicio Social en la encrucijada. " Ed, UMETS, - México 1977.
- Aresti, Lore. "Mujer ¿qué te lleva a la locura? Rev. Fem No. 32 México 1983.
- Bagú, Sergio. "Marx-Engels. Diez conceptos fundamentales en proyección histórica". Ed. Nuestro tiempo. México 1980.
- Banamex. "México Social 1984. Indicadores Sociales".
- Basaglia, Franco et al. "La institución negada". Ed. Siglo XXI, México 1981.
- _____ "Razón, locura y sociedad". Ed. Siglo XXI México - 1979.
- Bate, Luis F. "Sociedad, Formación económica y social y cultura". Ed. de Cultura Popular. México 1978.
- Becerra de L., Rosa María. "Elementos básicos para el trabajo social psiquiátrico". Ed. ECRO. Buenos Aires 1972.
- Broyelle, Claudie. "La mitad del cielo: el movimiento de las mujeres en China". Ed. Siglo XXI México 1975.
- Camacho P., Leonora. "La mujer y el trabajo productivo". Rev. Historia y Sociedad No. 14, México 1978.
- Carta de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos.
- Casalet, Monica. "Trabajo Social y participación obrera". Ed. Humanitas. Buenos Aires 1978.
- Castellanos, Rosario. "Mujer que sabe latín. Ed. Fondo de cultura-económica. México 1984.
- Cooper, David. "La muerte de la familia". Ed. Locus Hipocampus, - Buenos Aires 1976

- Compilación de Legislación sobre menores en México. Sistema para el Desarrollo Integral de la familia. México 1978.
- Dalla Costa, María Rosa y Selma James. "El poder de la mujer y - la subversión de la comunidad". Ed. Siglo XXI México 1971.
- Dalla Costa, G. Franca. "La mujer, ¿esclava u obrera de la casa? Rev. Fem No. 24 México 1982.
- De la Peña, Sergio. "El modo de producción capitalista. Teoría y método de investigación. "Ed. siglo XXI México 1979.
- _____ "El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México". Rev. Historia y Sociedad No. 17 - México 1978.
- Editorial. Revista Fem No. 28 junio-julio 1983 "
- Engels, Federico. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado." Ed. Progreso Moscú 1971.
- Promm, Eric. et al. "La familia". Ed. Peninsula, Barcelona 1978.
- Gallardo Clark, Ma. Angelica. "La praxis del trabajo social en una dirección científica". Ed. ECRO Buenos Aires - 1974..
- Garza Mercado, Ario. "Manual de técnicas de investigación". Ed. - El Colegio de México. 1978.
- Jimenez Bullain, Maritza et al. "Trabajo Social con campesinos. - "Ed ECRO. Buenos Aires 1970.
- Jimenez, María Del Carmen. "Reseña bibliográfica sobre la familia en México". Rev. No. 14 de Historia y Sociedad. México 1978.
- Kollontay, Alejandra. "El marxismo y la nueva moral sexual. Ed. - Grijalbo, México 1977.
- Lacayo, Ruth y Edgar Macias. "Hacia un trabajo social liberador". Ed. Humanitas. Buenos Aires 1976.
- Lenin, Vladimir I. "La emancipación de la mujer". Ed. Ciencias - Sociales, La Habana 1977.
- Ley General de Salud en México. Diario Oficial 7 de febrero 1984.
- Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores infractores del

- Distrito Federal. 1977.
- Lima, Boris. "Epistemología del Trabajo Social". Ed. Humanitas. - Buenos Aires 1976.
- Lusting, Nora y Teresa Rendón. "¿Cómo afecta la crisis a la mujer mexicana?" Rev. Fem No. 24 México 1982.
- Michel, André. "Sociología de la familia y el matrimonio." Ed. Península, Barcelona 1977.
- Montaldo, Eddy. "Psicología y Servicio Social". Ed. Humanistas. - Buenos Aires 1977.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 del Poder Ejecutivo Federal en México. Sría de Programación y Presupuesto.
- Rajs, Danuta. "Situación de la mujer y el niño en Chile". Ed. Casa de Chile en México. Cuadernos de la casa de Chile No. 2 México 1979.
- Ramírez, Ignacio. "Plan para otorgar a la mujer auténtica condición de ser humano". Rev. Proceso No. 301 México - 1982.
- Ramírez Rancaño, Mario. "La burguesía Industrial". Ed, Nuestro - Tiempo. México 1974.
- Reich, Wilhelm. "La revolución sexual". Ed. Colección Roca, México 1976.
- Rodríguez Manza, Luis, "La delincuencia juvenil en México. Ed. - Botas, México 1971.
- Rojas Soriano, Raul. "Guía para realizar investigaciones sociales. Ed. UNAM 1981.
- Segovia, Rafael. "La politización del niño mexicano". Ed. El Colegio de México. 1977.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Revista del Menor y la familia No. 2 México 1982.
- Tecla, Alfredo. "Metodología en las Ciencias Sociales". Ed. Taller Abierto. México 1980.
- Tocaven, Roberto. "Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Ed. Edicol. México 1979.
- _____ "Menores Infractores". Ed. Edicol México 1976.

Vigetti, Angela Teresa. "Investigación en Servicio Social". Ed.
Humanitas Buenos Aires 1977.

Periódico Uno más Uno.

Periódico La Jornada.

Periódico El Día.